

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

SUSTAINABILITY REPORT



PALMA · ALCÚDIA · MAÓ · EIVISSA · LA SAVINA

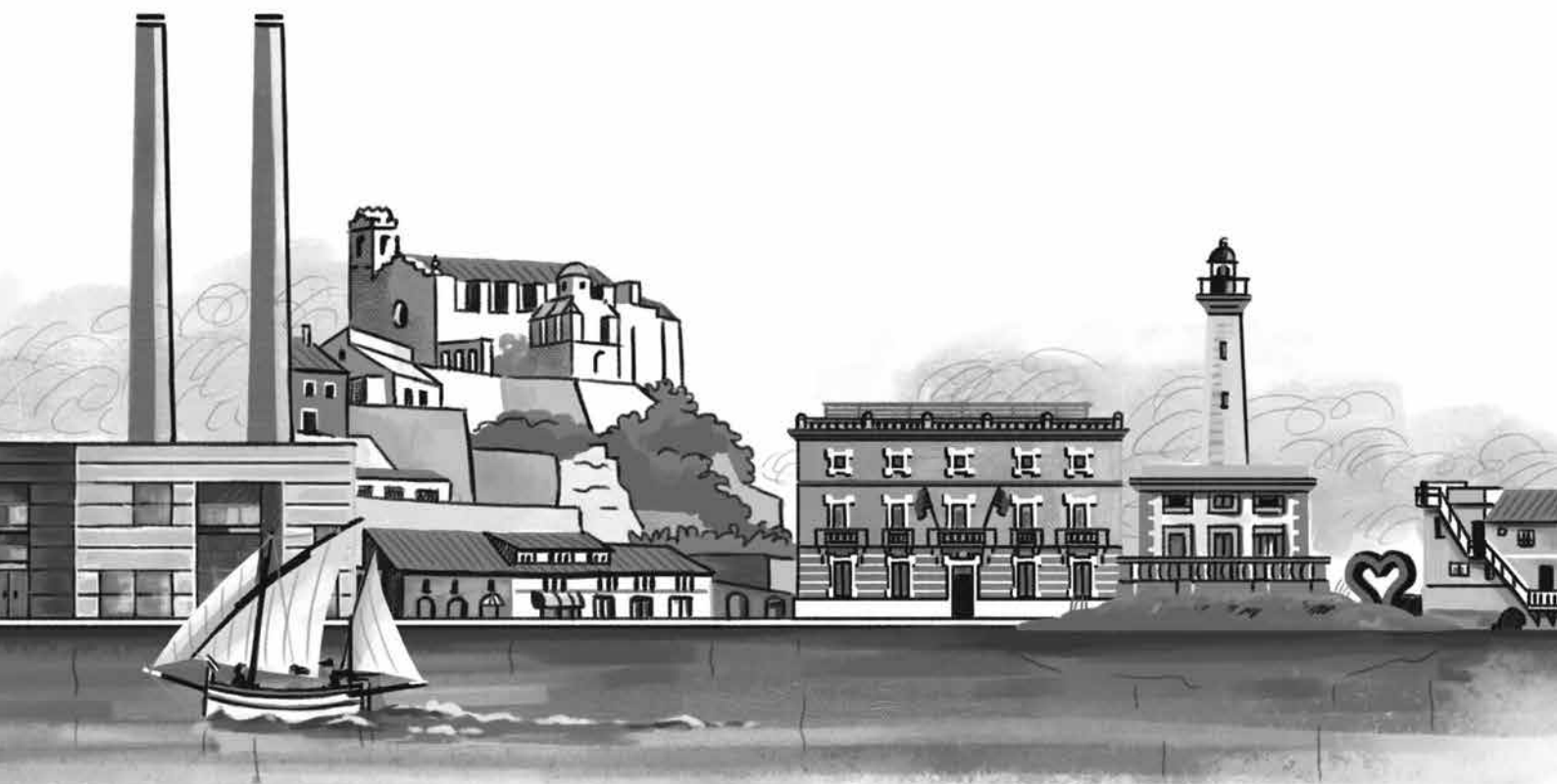


Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

SUSTAINABILITY REPORT



PALMA · ALCÚDIA · MAÓ · EIVISSA · LA SAVINA



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Diseño y Maquetación / Design & Development:



Editorial MIC
Tel.: 902 271 902
www.editorialmic.com

Fotografías / Photography:

Depósito Legal: DL PM 1471-1990

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

SUSTAINABILITY REPORT

PALMA · ALCÚDIA · MAÓ · EIVISSA · LA SAVINA



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

SUMARIO



SUMARIO





01

CARTA DEL PRESIDENTE



CARTA DEL PRESIDENTE

Francesc Antich Oliver

Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares. President of the Balearic Islands Port Authority

El año 2020 ha sido un año singular. La pandemia, ocasionada por la COVID-19, ha afectado a todo el mundo, y ha supuesto un importante impacto sobre la actividad de la Autoridad Portuaria de Baleares. Pero la singularidad de este año ha venido también marcada por la investigación abierta por la fiscalía relacionada con la gestión de la APB.

La pandemia ha supuesto una bajada muy relevante de la actividad de la APB, con una caída de ingresos previstos —entre la ralentización de la actividad y la aplicación de bonificaciones y ayudas— de más de un 30%. En este sentido, cabe reseñar la suspensión del tráfico de cruceros, la caída del transporte de pasajeros y mercancías, la reducción de actividades relacionadas con la náutica, el cierre de bares y restaurantes, etc.

Ante esta situación, la APB ha tratado de aplicar en todo momento el máximo de las bonificaciones que le permitían las normas específicas aprobadas para hacer frente a los efectos de la pandemia, y así dar apoyo a los distintos colectivos que forman parte de nuestros puertos, con el fin de perseguir la sostenibilidad social y económica en unos tiempos tan difíciles.

Durante el presente ejercicio, de acuerdo con los objetivos marcados por la APB durante los últimos años, se han seguido impulsando las líneas estratégicas necesarias para mantener la excelencia en la conectividad y el tráfico de mercancías, con proyectos para garantizar que nuestros puertos dispongan de los mejores servicios, adecuando las infraestructuras a través de la innovación y teniendo en cuenta los retos medioambientales, y favoreciendo al máximo las bonificaciones que den respuesta a los efectos de la insularidad: Cuestión de Estado en unos puertos

ubicados en islas, donde un porcentaje elevadísimo de los productos que se consumen aquí vienen de fuera a través del tráfico marítimo, y en las que la conectividad, ya sea en barco o en avión, es siempre una cuestión de primer orden.

Durante el año 2020 se ha seguido impulsando la coordinación con las instituciones del territorio, Ayuntamientos, Consells y Govern balear, con las que nos unen muchísimos retos y, en especial, con las corporaciones locales donde se ubican los distintos puertos, con el fin de facilitar las relaciones puerto-ciudad, facilitando su integración y que dejen de ser un simple espacio de paso.

La importancia de la industria náutica en nuestros puertos hace que esta figure como apuesta estratégica, al igual que la reparación y mantenimiento de embarcaciones, actividad esta última que tal y como está en nuestra planificación va a contar en un futuro con más superficie para su desarrollo. La idea es que la actividad portuaria contribuya a la diversificación de nuestra economía a través de una actividad que a través de la innovación genere un alto valor añadido para nuestra Sociedad.

En una comunidad turística como las Islas Baleares, también tiene importancia el tráfico de cruceros, suspendido por la pandemia ha obligado a trabajar, tanto con el sector como con las instituciones sanitarias responsables en la confección de protocolos que garanticen la seguridad, así como en seguir adecuando la actividad a parámetros de sostenibilidad medioambiental e integración en la actividad turística del territorio.

La Autoridad Portuaria de Baleares durante el 2020 ha seguido apostando por que la digitalización, la innovación, la sostenibilidad medioambiental y la responsabilidad so-

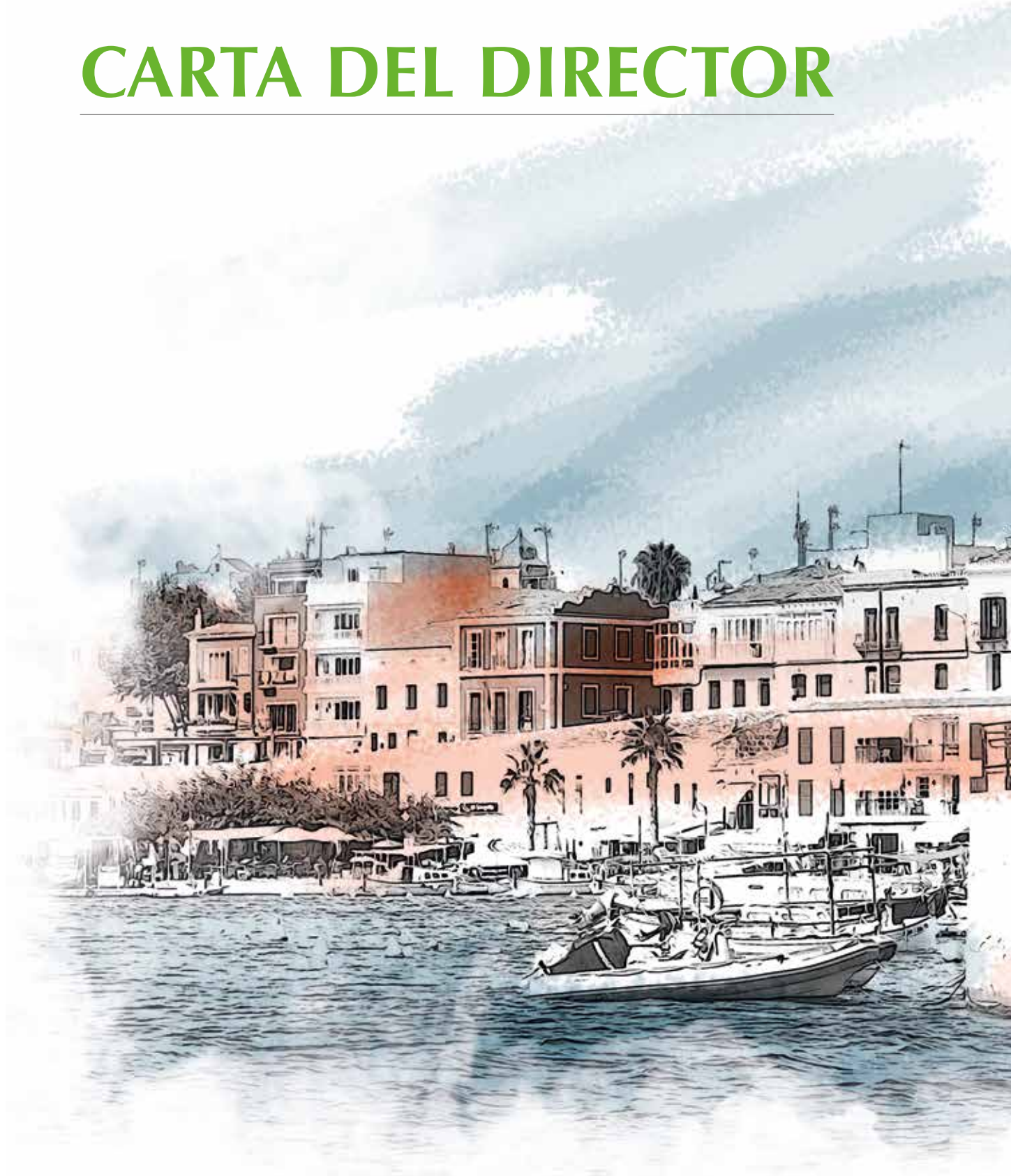
cial corporativa sean políticas en las que se asienten los nuevos proyectos y las distintas actividades que se desarrollan en los puertos, con la finalidad de alcanzar la mayor excelencia, ofreciendo un producto de calidad y los mejores servicios, desde la eficiencia y con absoluto respeto al medioambiente y en una apuesta decidida de lucha contra

el cambio climático. Un esfuerzo complementado con el impulso de la elaboración del Plan Estratégico, y de la mejora y revisión de trámites, acuerdos, contratación, concesiones, etc., con el objetivo de reforzar y aportar la mayor seguridad jurídica a la gestión de los distintos expedientes que tramita la APB.



02

CARTA DEL DIRECTOR





CARTA DEL DIRECTOR

Jorge Nasarre

Director de la APB

Sin duda alguna, el año 2020 quedará grabado en la memoria colectiva por la situación de pandemia sufrida y sus enormes consecuencias a todos los niveles. El impacto derivado de la crisis sanitaria provocada por el virus SRAS-CoV-2 fue de enormes proporciones en la práctica totalidad de organizaciones y en la sociedad en su conjunto. La APB no fue una excepción en este escenario general y la situación nos impuso retos que debimos afrontar con el mejor ánimo y espíritu de superación, conscientes de desempeñar un papel clave en la garantía de suministro de las Islas Baleares a través de nuestros puertos.

Desde la perspectiva de actividad y resultados, 2020 supuso un evidente freno a la tendencia de crecimiento que veníamos consiguiendo en los últimos años en la APB. Las cifras de tráfico portuario cayeron en magnitudes sin precedente alguno. Se perdieron 5.773.501 pasajeros con respecto al año anterior, lo que supone un descenso de un 60,42%. En el tráfico de mercancías en nuestros puertos la caída no fue tan desproporcionada pero sí muy significativa. Se movieron 3.979.230 toneladas menos que en 2019, es decir, un descenso del 24,4%. En nuestra página web se puede consultar el detalle de cómo se produjeron estos decrementos en cada uno de los meses de 2020 y en cada uno de nuestros cinco puertos.

Esta caída de actividad tuvo su evidente reflejo en los resultados económicos de la APB. Pasamos de un resultado neto ajustado del ejercicio de 28,3 millones de euros en 2019 a un resultado de 16,4 millones de euros en 2020, es decir, un 42% menos. En términos de EBITDA la caída fue de un 30,6% con respecto al año anterior, perdiéndose más de 14,5 millones de euros. Desde la APB se intentó amortiguar este resultado reduciendo en lo posible los gastos de explotación, que pasaron de los 58,5 millones de euros del año anterior a 33 millones en 2020 (un 43,5% menos), reduciéndose de manera significativa el gasto en servicios exteriores según se describe en la cuenta de explotación incluida en esta Memoria.

Pero, más allá de los resultados en la dimensión económica, es de justicia destacar aquí el enorme esfuerzo organizativo que la pandemia supuso para la APB a todos los niveles y la excelente respuesta de nuestro equipo ante dificultades tan evidentes. Desde el área de recursos humanos se tuvieron que poner en marcha más

de 30 iniciativas específicas para abordar la situación de pandemia que han consistido desde la adaptación normativa hasta adquisición de equipos de protección o medidas específicas de vigilancia de la salud, entre otras muchas que se pueden consultar en esta Memoria. También otras áreas, como la de sistemas de información e infraestructuras TIC, se vieron obligadas a asumir una carga de trabajo adicional y en tiempo record para habilitar los mecanismos necesarios para el teletrabajo o la normalización del uso de la videoconferencia. Y de manera simultánea, en el ámbito de la administración electrónica hubo que intensificar aún más nuestros esfuerzos en la digitalización de procesos de tramitación, registro o cita previa.

No quisiera, sin embargo, trasladar la idea de que todo en 2020 pivotó alrededor de la crisis sanitaria. Por enorme que fuera su impacto, hicimos un esfuerzo adicional por mantener un rumbo firme hacia nuestros objetivos estratégicos fijados en los instrumentos de planificación de que nos dotamos.

Mantuvimos el ritmo previsto en nuestra senda de planificación física y ordenación portuaria, así como en la certificación de sistemas de gestión según las Normas ISO 9001:2015, ISO-14001:2015 y UNE-ISO 30301. También continuamos con numerosos proyectos y colaboraciones ya iniciados previamente y dimos comienzo en 2020 a otros nuevos.

En el ámbito de la continuidad de proyectos destaca en la dimensión ambiental la colaboración mantenida con la UIB en el sistema de monitorización de la calidad del aire de nuestros puertos que permite desde 2019 consultar en nuestra web los parámetros horarios medios que caracterizan el aire en cada uno de nuestros puertos obtenidos a través de 250 sensores que reportan datos de manera continua. También se continuaron los avances en el proyecto de conexión eléctrica para ferris en el puerto de Palma, con el objetivo de reducir la emisión de gases contaminantes, ruidos y vibraciones.

En cuanto a nuevos proyectos en los que colaboramos con otros organismos e instituciones, quiero destacar de manera especial las iniciativas Puertos 4.0, impulsada por Puertos del Estado, y el Polo Marino, en colaboración con el Sistema de Observación Costera de las Islas

Baleares y el Instituto Oceanográfico Español, que se desarrollará junto a la sede de la APB en Palma con nuestro apoyo decidido. Estas iniciativas podrán ser catalizadoras en el futuro del sector para conseguir una mayor transferencia de tecnología que propicie la creación de un tejido de empresas innovadoras en el ámbito logístico portuario.

También 2020 se caracterizó por la continuación en iniciativas de apertura de la APB hacia nuestros grupos de interés. Se llevó a cabo un ejercicio de identificación, mapeo y evaluación de hasta 87 grupos de interés. De acuerdo con la metodología elaborada aplicamos el procedimiento para priorizar de manera objetiva la comunicación con estos grupos y su participación, entre otros ámbitos, en la elaboración de esta Memoria. Se mantuvieron 26

entrevistas individuales más dos focus groups con 18 participantes entre las dos sesiones.

No querría dejar de reconocer y agradecer el trabajo del anterior Director, Juan Carlos Plaza, que lo fue desde octubre de 2013 y durante todo el 2020 que cubre esta Memoria. Es al mismo tiempo un reconocimiento y agradecimiento a todos los que trabajan en la APB, verdaderos artífices de sus logros y avances.

Estoy convencido que, de esta manera, contando con el esfuerzo y buen hacer de nuestros trabajadores y las necesarias alianzas con nuestros grupos de interés, seguiremos adelante superando todas las dificultades que se nos presenten para llevar a cabo nuestra función de gestión de unas infraestructuras críticas, reforzando nuestro compromiso con toda la sociedad de las Islas Baleares.



03

PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES



A harbor scene with several boats docked at a pier. The sky is overcast with grey clouds. In the foreground, a boat's outboard motor is visible on the left. A pink circular overlay contains white text. The background shows a town built on a hillside and a large blue crane structure.

**CUANDO
ESTÉ ELGIDA
LA FOTO DE LA
PORTADILLA SE
RETOCARÁ**

3.1 Funciones y forma jurídica

La Autoridad Portuaria de Baleares (APB) es un Organismo de Derecho Público, dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través del Organismo Público Puertos del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Por Real decreto 1590/92, del 23 de diciembre, a la Autoridad Portuaria de Baleares se le asigna la gestión de los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina, para los que tiene como principal competencia proveer de suelo e infraestructuras y prestar servicios para que otros agentes empresariales desarrollen la actividad portuaria de forma eficiente, segura y respetuosa con el medio ambiente.

La gestión del dominio público portuario estatal está orientada, garantizando el interés general, a promover e incrementar la participación de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de servicios, a través del otorgamiento de las correspondientes autorizaciones y concesiones.

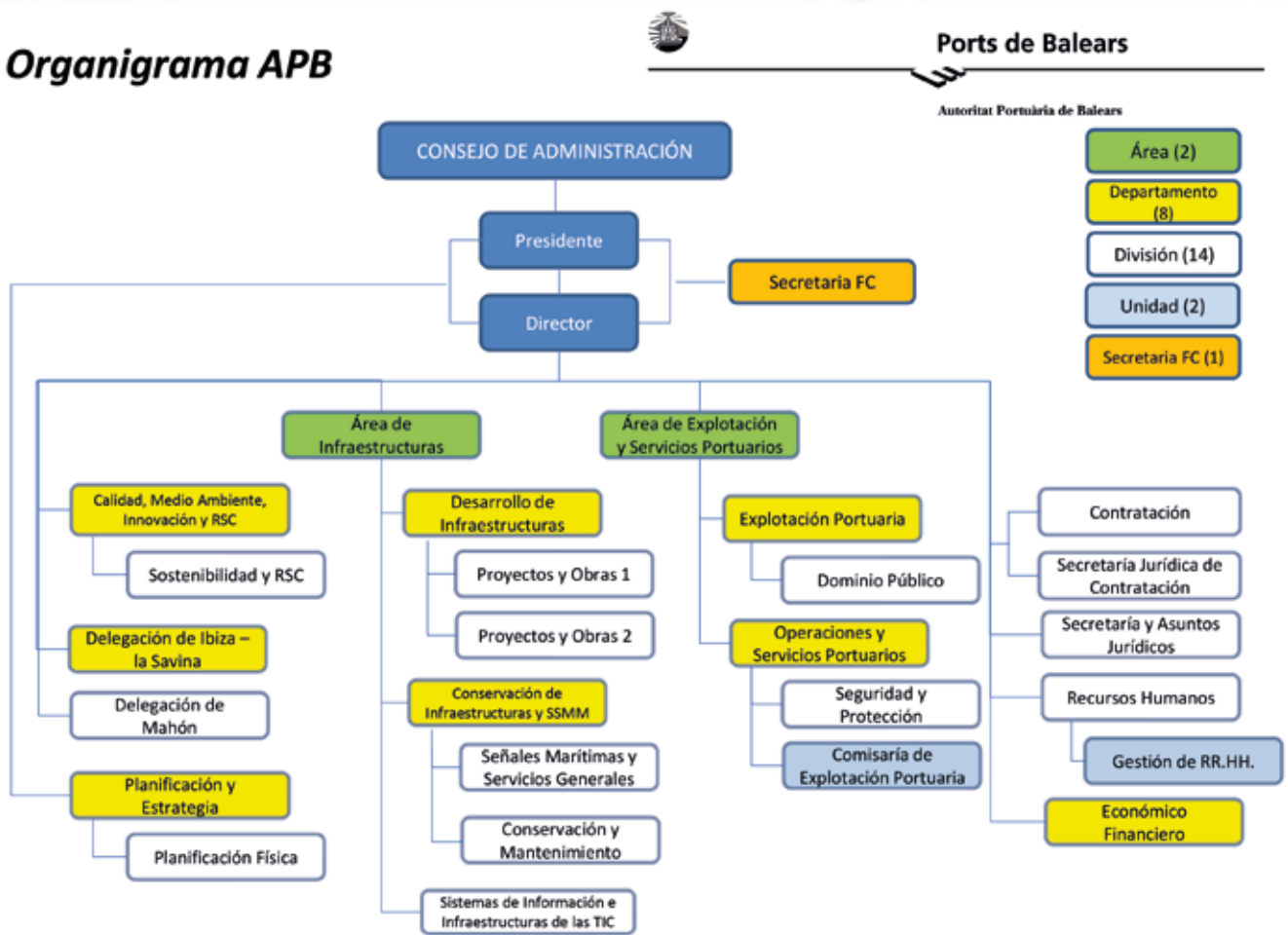
Las principales funciones que desempeña la APB se resumen en:

- Realización, autorización y control de las operaciones marítimas y terrestres relacionadas con el tránsito y los servicios portuarios
- Ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios
- Planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras de servicios del puerto y de las señales marítimas
- Gestión del dominio portuario y de las señales marítimas.
- Fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tránsito marítimo o portuario
- Coordinación de las operaciones de las diferentes maneras de transporte en el espacio portuario



3.2 Gobierno y calidad de gestión

Para el desempeño de sus funciones la APB se estructura de acuerdo con el siguiente organigrama:



Las personas a cargo de cada una de las áreas de responsabilidad son:

PRESIDENCIA	Francesc Antich Oliver
DIRECCIÓN	Jorge Nasarre López
ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS	Antonio Ginard López
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS	
Proyectos y Obras 1	Víctor Darder Gallardo
Proyectos y Obras 2	Joaquín Jiménez Buedo
CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SSMM	
Señales Marítimas y Servicios Generales	Joan Manuel Llaneras Pascual
Conservación y Mantenimiento	José Bascuñana Pastor
SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURAS DE LAS TIC	Javier Segovia Mascaró
ÁREA DE EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS PORTUARIOS	José Fernando Berenguer Reula
EXPLOTACIÓN PORTUARIA	
Dominio Público	Jordi Morell Rullán
OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS	Eva González Alonso
Comisaría de Explotación Portuaria	Juan Amengual Ordinas
Seguridad y Protección	Josep Aubareda Figueres
SECRETARÍA JURÍDICA DE CONTRATACIÓN	Olga Peñalver de Lamo
SECRETARÍA Y ASUNTOS JURÍDICOS	Maria Antònia Ginard Moll
RECURSOS HUMANOS	Jorge Vallespir Badía
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Julià Carles Coll Conesa
ECONÓMICO FINANCIERO	Gabriel Cruellas Munar
CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, INNOVACIÓN Y RSC	Jorge Martín Jiménez
PLANIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	Jorge Nasarre López
PLANIFICACIÓN FÍSICA E INTERACCIÓN PUERTO-CIUDAD	José Ignacio Arroyo Cabeza
DELEGACIÓN EIVISSA - LA SAVINA	Ignacio Revilla Alonso
DELEGACIÓN MAÓ	Vicente Fullana Santoja

En las secciones de Información Corporativa y de Transparencia de la web de la APB www.portsdebalears.com se puede también consultar información actualizada relativa a los perfiles y retribuciones del Presidente y Director, las cuentas anuales de la entidad, los presupuestos y objetivos de la APB en sus Planes Estratégico y de Empresa, así como una relación de convenios suscritos por la APB en el ejercicio.

Órganos de gobierno y gestión de la APB

Consejo de Administración

Los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria son el Presidente de la Autoridad Portuaria y el Consejo de Administración, cuyas funciones se describen en los artículos

30 y 31 del RDL 2/2011. El órgano de gestión de la Autoridad Portuaria es su Director, cuyas funciones se describen en el art. 33 del RDL 2/2011.

La legislación establece las directrices para determinar la composición del Consejo de Administración de la APB y Órganos Asesores al objeto de que éstos cumplan una función representativa de los intereses locales, autonómicos, nacionales, empresariales y sindicales y que así estén representados en el máximo órgano de gobierno del Organismo.

Los miembros del Consejo de Administración de la APB son elegidos de la siguiente manera:

- El Presidente de la APB es miembro y a su vez Presidente del Consejo.
- El Capitán marítimo es el único miembro nato del Consejo.

- Tres vocales son nombrados por la Administración General del Estado, a propuesta del Presidente de Puertos del Estado, de los que uno representa a la Administración General del Estado, otro a la Abogacía del Estado y el tercero al Organismo Público Puertos del Estado.
- Cuatro vocales son nombrados por el Govern de les Illes Balears.
- Cinco vocales son nombrados, respectivamente, por el Consell de Mallorca, el Consell Insular de Menorca, el Consell de Eivissa, el Consell Insular de Formentera y el Ayuntamiento de Palma.
- Cinco vocales son designados en representación de: Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, organizaciones empresariales y sindicales y sectores económicos relevantes en el ámbito portuario.

El 28 de octubre de 2020 tuvo lugar el primer Consejo de Administración del Presidente Francesc Antich al frente de la APB.

En la sección Biblioteca de la web de la APB se puede también descargar copia de los acuerdos adoptados por éste en el ejercicio de referencia, en cumplimiento del art. 17 y siguientes de la Ley de Transparencia

El Presidente

El artículo 31.2 de la ley 33/2010 establece las funciones del Presidente.

Su designación corresponde al Consejo de Gobierno del Govern de las Illes Balears y es comunicado al Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El consejo de Administración de la APB sufrió diversos cambios a lo largo del ejercicio de 2020. Su composición al finalizar el año fue la siguiente:

Presidente	Sr. D. Francesc Antich Oliver
Vicepresidente	Sr. D. Marc Pons i Pons
Director	Sr. D. Juan Carlos Plaza Plaza
Vocales	
Capitán Marítimo	Sr. D. José F. Escalas Porcel
En representación de la Administración General del Estado	Sr. D. Rafael Rus Cortés
Abogado del Estado	Sra. Dña. Ana Marín San Román
Ente Público Puertos del Estado	Sr. D. José Llorca Ortega
Govern de les Illes Balears	Sr. D. Marc Pons i Pons
	Sra. Dña. Pilar Costa i Serra
	Sra. Dña. Rosa Ana Morillo Rodríguez
	Sr. D. Antoni Alorda Vilarubias
Consell de Mallorca	Sra. Dña. Bàrbara Rebassa Bisbal
Consell Insular de Menorca	Sr. D. Héctor Pons Riudavets
Consell Insular d'Eivissa	S. D. Rafael Ruiz González
Consell Insular de Formentera	Sra. Dña. Alejandra Ferrer Kirschbaum
Ayuntamiento de Palma	Sra. Dña. Neus Truyol Caimari
Cámaras de Comercio de les Illes Balears	Sr. D. Antoni Mercant Morató
Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB)	Sra. Dña. Carmen Planas Palou
Asociación Provincial de Empresas de Actividades Marítimas (APEAM)	Sr. D. Santiago Mayol Mundo
Sindicato de Trabajadores de UGT	Sr. D. Miguel Capó Parrilla
Secretaría de la Autoridad Portuaria de Baleares	Sra. Dña. Maria Antonia Ginard Moll
Asesora jurídica	Sra. Dña. M ^a Dolores Ripoll Martínez de Bedoya

El Director

El Director es también conforme a la ley 33/2010, nombrado por mayoría absoluta del Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, entre personas con titulación superior, reconocido prestigio profesional y experiencia de, al menos, cinco años en técnicas y gestión portuaria.

Consejos de Navegación y Puertos

La Autoridad Portuaria de Baleares cuenta asimismo con Consejos de Navegación y Puertos en cada uno de los puertos que gestiona. Estos Consejos desempeñan funciones de asistencia y participación.

El Consejo de Navegación es un órgano colegiado de asistencia e información de la Capitanía Marítima y del Presidente de la APB en donde participan los principales representantes de cada uno de los puertos. Es, además, un canal de comunicación con la Comunidad Portuaria para tratar cuestiones relacionadas con la actividad y operaciones portuarias o marítimas que afectan a cada uno de los cinco puertos de interés general de Baleares.

Forman parte de cada uno de los Consejos de Navegación y Puertos un número equilibrado de miembros de los sectores más directamente afectados por los intereses tutelados y servicios prestados por las Autoridades Portuaria y Marítima y constituyen por tanto los núcleos más representativos de los grupos de interés de la APB.

Los miembros que formaron parte de estos Consejos en el ejercicio de referencia en los respectivos puertos se pueden consultar en la web de la APB en el documento de Memoria Anual de la Autoridad Portuaria.

Las reuniones de los respectivos Consejos de Navegación y Puertos tuvieron lugar en 2020 fueron:

Reunión del Consejo de Navegación y Puerto del puerto de Palma	22/11/20
Reunión del Consejo de Navegación y Puerto de la Savina	11/12/20
Reunión del Consejo de Navegación y Puerto de la Eivissa	12/12/20
Reunión del Consejo de Navegación y Puerto en el puerto de Maó	19/12/20



Comités Técnicos y Consultivos

Comité de Dirección

El Comité de Dirección de la APB es fundamental para apoyar al Director en las decisiones de ejecución rutinaria y en otros aspectos clave, tales como la monitorización del grado de avance en la consecución de los diversos objetivos estratégicos y operativos de la APB.



El funcionamiento del Comité se basa en reuniones de periodicidad frecuente y dinámicas. En cada sesión se revisan los puntos pendientes y se asignan tareas a los directivos responsables de área.

Este Comité estuvo formado en 2020 por los siguientes miembros:

- Joan Gual de Torrella Guasp / Francesc Antich Oliver
- Juan Carlos Plaza
- Antonio Ginard
- Vicente Fullana
- Joaquín Jiménez Buedo
- Jorge Martín Jiménez
- Jorge Nasarre López
- Jaume Ferrando Barceló
- Armando Parada González
- Fernando Berenguer Reula
- M^a Antonia Ginard
- Jorge Vallespir
- Gabriel Cruellas





A lo largo de 2020 el Comité de Dirección se reunió en 15 ocasiones.

Comité de Servicios Portuarios

En cada puerto de los que gestiona la APB y conforme establece el artículo 124 del TRLPEMM está constituido el respectivo Comité de Servicios portuarios en el Consejo de Navegación y Puerto y tiene funciones de consulta en relación con las condiciones de prestación de dichos servicios, su estado actual y posibles mejoras, en particular, sobre las tarifas de los servicios portuarios abiertos al uso general.

Comité de RSC

El comité de RSC de la APB fue constituido ya en 2016 y ha venido desde entonces desarrollando su labor de revisión y mejora de los objetivos contenidos en el Plan de RSC (ver sección Compromisos e Hitos en Materia de Sostenibilidad).

Este comité está formado por las siguientes personas:

- Juan Carlos Plaza. Director
- Antonio Ginard
- Armando Parada
- Jorge Nasarre,
- Jorge Martín
- Jorge Vallespir
- Gabriel Cruellas
- Raimond Jaume
- Vicente Fullana
- Eva González
- Ignacio Revilla

Comité de Seguridad y Salud

El Comité de Seguridad y Salud de la APB está compuesto por un total de 10 miembros: 5 Delegados de Prevención de Riesgos Laborales que representan a los trabajadores y 5 miembros que representan a la empresa.

Comité de Calidad

El comité de Calidad de APB estuvo formado por los siguientes miembros:

- Juan Carlos Plaza
- Jorge Vallespir
- Jorge Nasarre
- Gabriel Cruellas
- Antonio Ginard
- Jorge Martín
- M^a Antonia Ginard
- Ignacio Revilla
- Vicente Fullana
- Carlos Sánchez
- Javier Segovia
- Pedro Bauzá

- Fernando Berenguer
- Armando Parada

Su principal foco estuvo en 2020 en auditar internamente el sistema integrado de gestión de la APB. Más adelante se amplían los resultados en la sección Sistemas de gestión certificados: ISO 9001, ISO 14001, ISO 30301. Los aspectos más relevantes identificados en las auditorías en el año fueron la finalización de la implantación de la ISO 30301, así como el impulso de una gran variedad de proyectos e iniciativas transversales impulsadas desde medio ambiente e innovación, entre los que se destacamos:

- Monitorización de seguimiento de la calidad del aire en los 5 puertos (25 estaciones desplegadas) tras la prueba realizada en el puerto de Palma. Implantado desde julio 2019. Este sistema permite correlacionar la calidad del aire de nuestros puertos con la actividad portuaria.
- Proyecto de conexión eléctrica de buques para evitar que estos tengan motores en funcionamiento mientras están atracados en puerto, evitando así las emisiones contaminantes, ruidos y vibraciones derivadas.
- Proyecto alimentación con Hidrógeno, verde de una terminal marítima y estudio para alimentación de grandes buques.
- Papeleras inteligentes, prueba piloto en Palma y próximo despliegue en los 5 puertos.
- Proyecto de monitorización de contenedores de materia orgánica en el puerto de Palma. Proyecto llevado a cabo con TIRME que interviene en la cadena de valor del compost generado por esos residuos y la compra posterior de productos agrícolas locales por parte de los locales de restauración situados en los puertos
- Proyecto Europeo para la fabricación de la batería con electrodo de lignina, derivado de fuente orgánica para almacenar la energía fotovoltaica generada en las pérgolas del aparcamiento de la estación marítima de Botafoch en Eivissa.
- Proyecto de la terminal de tráfico local en Eivissa para que sea de consumo energético casi nulo alimentado con fuentes renovables de energía generada en la propia terminal.
- En el caso de expedición de títulos, nuevo software que permite eliminar el papel en las inspecciones a los títulos concesionales.
- Puesta en marcha de la medida de satisfacción del cliente en su visita a nuestras oficinas. Prueba piloto a la salida de cada sede de APB y posteriormente en los aseos de las terminales.

Comité de Innovación Portuaria

Forman parte de este Comité los siguientes miembros:

- Juan Carlos Plaza
- Jorge Martín Jiménez
- Ignacio Revilla
- Vicente Fullana
- Jorge Vallespir
- Gabriel Cruellas
- Carlos Sánchez
- Jorge Nasarre
- Fernando Berenguer
- Pedro Bauzá
- María Antonia Ginard
- Antonio Ginard
- Javier Segovia

Durante 2020 los esfuerzos del Comité se dirigieron al seguimiento de la convocatoria de Ideas APB para proyectos innovadores para el personal de la APB. Se incluye más adelante en esta Memoria información detallada sobre estos aspectos en la sección dedicada a Innovación en la APB.



3.3 Un año en imágenes 2020




Los eventos destacables del año 2020 fueron los siguientes:

MES	EVENTO	FOTO
ENERO	<p>Palma de Mallorca, 5 de enero de 2020.</p> <p>La APB participa con la carroza "Pescadores de ilusiones" en la Cabalgata de Reyes del puerto de Palma.</p>	
	<p>Palma, 17 de enero de 2020.</p> <p>El personal del puerto de Palma celebra las tradicionales torrades con motivo de las fiestas del patrón de su ciudad, San Sebastián, y también de San Antonio.</p>	
	<p>Petra, 18 de enero de 2020.</p> <p>Los compañeros jubilados de la APB y sus familiares visitan las Bodegas Miguel Oliver en Petra.</p>	

- 01
- 02
- 03
- 04
- 05
- 06
- 07
- 08
- 09
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15

MES	EVENTO	FOTO
	<p>Málaga, 23 y 24 de enero de 2020.</p> <p>Olga Peñalver y Carlos Sánchez, de la División de Contratación, participan en el I Congreso Internacional de Derecho Portuario celebrado en Málaga.</p>	
FEBRERO	<p>Palma, 6 y 7 de febrero de 2020.</p> <p>El Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos organiza con la participación de la APB un taller BIM (Building Information Modeling) para fomentar la implantación de esta metodología en el sector de la ingeniería civil y la construcción.</p>	
	<p>Palma, 7 de febrero de 2020.</p> <p>Delegaciones de los puertos de Ámsterdam, Bergen, Cannes, Dubrovnic, Málaga, Marsella, Palma y Venecia celebraron el segundo encuentro de CALL FOR ACTION CRUISE 2030 para definir el futuro de la industria de los cruceros en Europa.</p>	
	<p>Palma, 7 de febrero de 2020.</p> <p>La APB coloca 12 papeleras compactadoras solares en el puerto de Palma, en un programa piloto de mejora ambiental.</p>	

- 01
- 02
- 03
- 04
- 05
- 06
- 07
- 08
- 09
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15

MES	EVENTO	FOTO
FEBRERO	<p>Palma, 12 de febrero de 2020.</p> <p>El galeón <i>Andalucía</i>, llega a las instalaciones del Club de Mar del puerto de Palma, donde permanecerá con visitas públicas hasta el 23 de febrero.</p>	
	<p>Eivissa, 28 de febrero de 2020.</p> <p>La exposición del ya tradicional Concurso de Pintura y Fotografía de la Autoridad Portuaria de Baleares (APB), que este año celebra su décima edición, se puede visitar hasta el 21 de marzo en Sant Antoni de Portmany, concretamente en el faro de ses Coves Blanques.</p>	
MAYO	<p>Eivissa, 27 de mayo de 2020.</p> <p>La APB guarda un minuto de silencio en todas las sedes de sus puertos, en memoria de los fallecidos como consecuencia de la pandemia de la COVID-19.</p>	

- 01
- 02
- 03
- 04
- 05
- 06
- 07
- 08
- 09
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15

MES	EVENTO	FOTO
MAYO	<p>Palma, 29 de mayo de 2020.</p> <p>El Ayuntamiento de Palma y la APB aprueban el convenio de colaboración para poner en marcha la remodelación del paseo Marítimo.</p>	
JUNIO	<p>Eivissa, 10 de junio de 2020.</p> <p>Apertura al público, tras cuatro meses de reparaciones, del paseo del Dique de Abrigo junto a a la Plaza sa Riba.</p>	
	<p>La Savina, 25 de junio de 2020.</p> <p>Tras una primavera complicada, el puerto de la Savina vuelve a su actividad normal con prudencia.</p>	

- 01
- 02
- 03
- 04
- 05
- 06
- 07
- 08
- 09
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15



MES	EVENTO	FOTO
JUNIO	<p>La Savina, 25 de junio de 2020</p> <p>Controles sanitarios a los pasajeros procedentes de Denia en el puerto la Savina, realizado por personal sanitario del Govern Balear en colaboración con la APB.</p>	
	<p>La Savina, 26 de junio de 2020</p> <p>Personal de Ferrovial está llevando a cabo la retirada de sólidos con salabre y el aceite en flotación con barreras absorbentes que serán retiradas y llevadas a una piscina de contención para posteriormente trasladar los residuos al vertedero.</p>	
JULIO	<p>Palma, 23 de julio de 2020</p> <p>Colocación de una nueva barandilla en el puente de sa Riera de estilo clásico acorde con el entorno.</p>	

- 01
- 02
- 03
- 04
- 05
- 06
- 07
- 08
- 09
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15

MES	EVENTO	FOTO
	<p>Palma, 23 de julio de 2020</p> <p>Reapertura del paseo exterior del dique del Oeste en el puerto de Palma tras la instalación de nuevas barreras de seguridad.</p>	
	<p>Palma, 31 de julio de 2020</p> <p>Apertura al público del paseo del Molinar del puerto de Palma y entrada en servicio parcial de las obras realizadas por ACSA, Obras e Infraestructuras, S.A.</p>	
	<p>Palma, 29 de julio de 2020</p> <p>El presidente Joan Gual de Torrella, el director Juan Carlos Plaza, y el jefe de departamento de Económico Financiero, Gabriel Cruellas, entregan a Catalina Aguiló de Mallorca Sense Fam 1.060 € de una colecta organizada en una comida entre trabajadores de los puertos de Palma y Alcúdia.</p>	

MES	EVENTO	FOTO
	<p>Alcúdia, 31 de julio de 2020</p> <p>Los policías portuarios del puerto de Alcúdia, Juan Antonio de Nova y Joaquín González asisten al acto en representación de la APB, de la entrega de la Medalla de Oro de la Ciudad de Alcúdia a los voluntarios durante el estado de alarma debido a la pandemia de la COVID-19 por parte del Ayuntamiento de Alcúdia.</p>	
AGOSTO	<p>Eivissa, 14 de agosto de 2020</p> <p>Entrega a Cáritas del material aportado en la campaña de recogida de alimentos en los puertos de Baleares.</p>	
SEPTIEMBRE	<p>Palma, 14 de septiembre de 2020</p> <p>Los 12 nuevos bomberos del Ayuntamiento de Palma completaron su formación en el puerto los pasados días 1, 2 y 3 con prácticas de operativa con mangueras y bombas. La semana siguiente, Josep Aubareda, los acompañó en una interesante visita por el puerto, empezando por el buque Hypatia de Baleària, el Centro de Control de la APB y las instalaciones de STP (Servicios Técnicos Portuarios).</p>	
	<p>Eivissa, 17 de septiembre de 2020.</p> <p>Manifestación del sector cultural por la situación socio sanitaria actual en el puerto de Eivissa.</p>	

- 01
- 02
- 03
- 04
- 05
- 06
- 07
- 08
- 09
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15

MES	EVENTO	FOTO
SEPTIEMBRE	<p>Palma, 29 de septiembre de 2020.</p> <p>Ha fallecido nuestro compañero Tomás Herrero Roca a la edad de 61 años. DEP.</p>	
	<p>Palma, 19 de septiembre de 2020.</p> <p>El patrullero de aduanas de bandera francesa DF 33 Levante ha visitado Mallorca. Lo hemos podido ver atracado en el Dique del Oeste.</p>	
OCTUBRE	<p>Alcúdia, 2 de octubre de 2020.</p> <p>Pruebas realizadas en el puerto de Alcúdia con un remolcador equipado con un sistema Fire Fighting (FiFi). Estas embarcaciones pueden asumir un caudal de agua de 10.000 litros por minuto en la lucha contra incendios y en el abatimiento de gases.</p>	
	<p>Palma, 7 de octubre de 2020.</p> <p>El presidente de la APB y el alcalde de Palma se reúnen para poner en común proyectos relacionados con la ciudad.</p>	

MES	EVENTO	FOTO
OCTUBRE	<p>Palma, 7 de octubre de 2020.</p> <p>PIMEM se reúne con el presidente y director de la APB y ha presentado su asociación de náutica ADNEA.</p>	
	<p>Palma, 8 de octubre de 2020.</p> <p>Hoy han coincidido en el puerto de Palma tres barcos de carga destinados a transportar yates y veleros por todo el mundo: Uno, de la compañía DYT y dos más de Sevenstar Yacht Transporte. Durante este 2020 y hasta el día de hoy ha habido 30 escalas de buques de estas características en Palma.</p>	
	<p>Palma, 9 de octubre de 2020.</p> <p>Imágenes del cazaminas Holandés Urk M-861 tomadas a su llegada a Palma.</p>	
	<p>Palma, 9 de octubre de 2020.</p> <p>El presidente de la APB, Francesc Antich, recibe la nueva directiva de APEAM, presidida por Santiago Mayol.</p>	




- 01
- 02
- 03
- 04
- 05
- 06
- 07
- 08
- 09
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15

MES	EVENTO	FOTO
OCTUBRE	<p>Maó, 13 de octubre de 2020.</p> <p>Formación permanente de los bomberos de Menorca.</p>	
	<p>Eivissa, 14 de octubre de 2020.</p> <p>Primera reunión del presidente Antich con el alcalde de Eivissa, Rafa Ruiz, en la que se ha anunciado una nueva inversión de un millón de euros en la ciudad.</p>	
	<p>Eivissa, 14 de octubre de 2020.</p> <p>El presidente de la APB, Francesc Antich, y el presidente del Consell de Eivissa, Vicent Torres se reúnen para poner en común proyectos relacionados con la isla pitiusa. Además, a la reunión han asistido el director de la APB, Juan Carlos Plaza; el delegado para Ibiza y Formentera, Ignacio Revilla y el vicepresidente segundo del Consell de Eivissa, Javier Torres.</p>	
	<p>Palma, 16 de octubre de 2020.</p> <p>Puesta en común de la presidenta del Govern y el presidente Antich sobre aspectos relacionados con los puertos de interés general de la comunidad.</p>	

- 01
- 02
- 03
- 04
- 05
- 06
- 07
- 08
- 09
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15

MES	EVENTO	FOTO
OCTUBRE	<p>Palma, 19 de octubre de 2020.</p> <p>Un pequeño susto que se ha saldado sin ningún daño personal ni vertido de contaminantes al mar.</p>	
	<p>Alcúdia, 10 de octubre de 2020.</p> <p>Toda la plantilla del puerto de Alcúdia ha superado con éxito un curso de manejo de cinemómetros. Durante cuatro horas han hecho prácticas de radar tanto terrestre como marítimo.</p>	
	<p>Palma, 21 de octubre de 2020.</p> <p>El Rotary Club de Mallorca celebra 40 años de vida, y la ciudad de Palma lo recordará con un monolito ubicado en el paseo Marítimo de Palma, dedicado y ofrecido a los héroes de la COVID-19: sanitarios, fuerzas de seguridad, personal de servicio, voluntarios y tantos otros.</p>	

- 01
- 02
- 03
- 04
- 05
- 06
- 07
- 08
- 09
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15

MES	EVENTO	FOTO
OCTUBRE	<p>Palma, 26 de octubre de 2020.</p> <p>Primera reunión del presidente Francesc Antich con la delegada del Gobierno, Aina Calvo. El espíritu de colaboración entre instituciones es clave para el bien de los ciudadanos.</p>	
	<p>28 de octubre de 2020.</p> <p>Primer Consejo de Administración del presidente Francesc Antich al frente de la APB.</p>	
	<p>Alcúdia, 28 de octubre de 2020.</p> <p>Puesta a punto de la baliza de Cap Pinar (Alcúdia).</p>	

MES	EVENTO	FOTO
	<p>Eivissa, 6 de noviembre de 2020.</p> <p>Presentado el nuevo dispositivo de recogida de residuos marinos, un proyecto pionero único en el mundo.</p>	
NOVIEMBRE	<p>Eivissa, 9 de noviembre de 2020.</p> <p>La Policía Portuaria de Ibiza cuenta con los dispositivos más punteros para detectar excesos de velocidad.</p>	
	<p>Palma, 12 de noviembre de 2020.</p> <p>Formación de los agentes de la Policía Portuaria de Baleares para la aplicación de la nueva ordenanza reguladora del tráfico en la zona portuaria. Se ha realizado de manera simultánea y telemática con los agentes de los cinco puertos.</p>	

- 01
- 02
- 03
- 04
- 05
- 06
- 07
- 08
- 09
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15

MES	EVENTO	FOTO
	<p>Palma, 13 de noviembre de 2020.</p> <p>Mallorca, candidata a observatorio mundial de turismo sostenible. Evento online en la sede de la APB.</p>	
NOVIEMBRE	<p>Palma, 18 de noviembre de 2020.</p> <p>El director de la APB, Juan Carlos Plaza, representa a la APB en el inicio de la Balearic Yacht Show, la primera feria virtual náutica y todo un acontecimiento de primer nivel para la industria náutica.</p>	
	<p>Palma, 18 de noviembre de 2020.</p> <p>La APB ha colaborado en la edición del libro "El capità Antoni Barceló i la Parròquia de Santa Creu", que fue presentado el pasado 18 de noviembre en el templo de Santa Cruz de Palma. Asistió, entre otros, el presidente Francesc Antich.</p>	
	<p>Eivissa, 25 de noviembre de 2020.</p> <p>Se ha desplegado un amplio dispositivo de servicios de emergencia y cuerpos de seguridad en la zona portuaria de Ibiza por una ficticia fuga de gasóleo en las instalaciones de CHL. Inmediatamente se ha activado la barrera de contención y se ha informado a Capitanía Marítima, el 112, los prácticos y el departamento de Comunicación.</p>	

MES	EVENTO	FOTO
NOVIEMBRE	<p>Cabrera, 30 de noviembre de 2020.</p> <p>El equipo de mantenimiento de Señales Marítimas tiene como objetivo conservar los faros y balizas en el mejor estado posible. Aquí los vemos repintando la torre del faro de n'Ensiola (Cabrera).</p>	
DICIEMBRE	<p>Palma, 3 de diciembre de 2020.</p> <p>El personal de STP asiste a un simulacro de fuego en el interior de un almacén de residuos peligrosos.</p>	
	<p>Palma, 10 de diciembre de 2020.</p> <p>Algunos restaurantes presentes en el puerto de Palma se han apuntado a un proyecto piloto voluntario de recogida de materia orgánica, fomentando la economía circular y reduciendo su impacto ambiental.</p>	

3.4 Estrategia

Planeamiento Estratégico

En 2020 se acometió la Fase 2 de la elaboración del nuevo Plan Estratégico, que pone el foco especialmente en la sostenibilidad.

El objetivo de este Plan es definir las estrategias de futuro para los puertos gestionados por la APB, conciliando los diversos puntos de vista de nuestra sociedad, a la que sirven y deben seguir sirviendo. Para ello pretendemos considerar todos los factores clave que pueden incidir, ya sean socioeconómicos, tecnológicos, medioambientales, etc., buscando siempre favorecer el interés general.

Queremos trabajar en definitiva para mejorar la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan en los puertos, manteniendo la capacidad de autofinanciación actual y respetando nuestro valioso entorno (el natural y el urbano), con la previsión suficiente para afrontar con éxito los retos del próximo futuro.

Tras la Fase I de los trabajos se recogieron en unos documentos los resultados y conclusiones del Análisis y Diagnóstico preliminares que fueron presentados a los principales grupos de interés en cada una de las islas. Además

de las numerosas entrevistas y reuniones mantenidas con la comunidad portuaria, se creó un canal de comunicación electrónico, utilizando la web y las redes sociales para su difusión, que ha permitido informar del avance de los trabajos y recibir aportaciones de cualquier interesado.

Con el debate y las aportaciones recibidas, en este momento nos encontramos finalizando la Fase II de elaboración del Plan propiamente dicho, con la formulación y despliegue de la Estrategia de la APB y de cada uno de sus puertos (y señales marítimas).

La Planificación Estratégica se entiende como un proceso a lo largo del cual la organización reflexiona sobre sus objetivos y aspiraciones de futuro, analiza las oportunidades y amenazas que presenta el entorno, identifica sus fortalezas y debilidades internas, valora su posición competitiva (Diagnóstico Estratégico), y define lo que quiere ser en el futuro y unas líneas de actuación que le ayuden a alcanzar las metas propuestas.

A partir de la definición de la Misión, Visión Estratégica y Valores de la APB se construyen las Líneas y Objetivos, tanto Estratégicos como Operativos



NO Sale del mismo documento que los gráficos de a continuación

Misión, visión y valores



VISIÓN ESTRATÉGICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

SER PUERTO DE REFERENCIA EN



Ser puertos de referencia internacional en la excelencia en el servicio al transporte marítimo y a la náutica de recreo y su industria, en sostenibilidad, integración con las ciudades y su entorno socioeconómico, aplicando la innovación tecnológica

VALORES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

- VOCACIÓN DE SERVICIO
- INNOVACIÓN
- TRANSPARENCIA
- RECONOCIMIENTO
- COLABORACIÓN
- RESPONSABILIDAD (AMBIENTAL, SOCIAL Y TECNOLÓGICA)
- MEJORA CONTINUA – ESPÍRITU DE SUPERACIÓN

La concreción de la visión de la APB para los cinco puertos de interés general que gestiona se puede sintetizar en el concepto SmartPort:



Ejes estratégicos

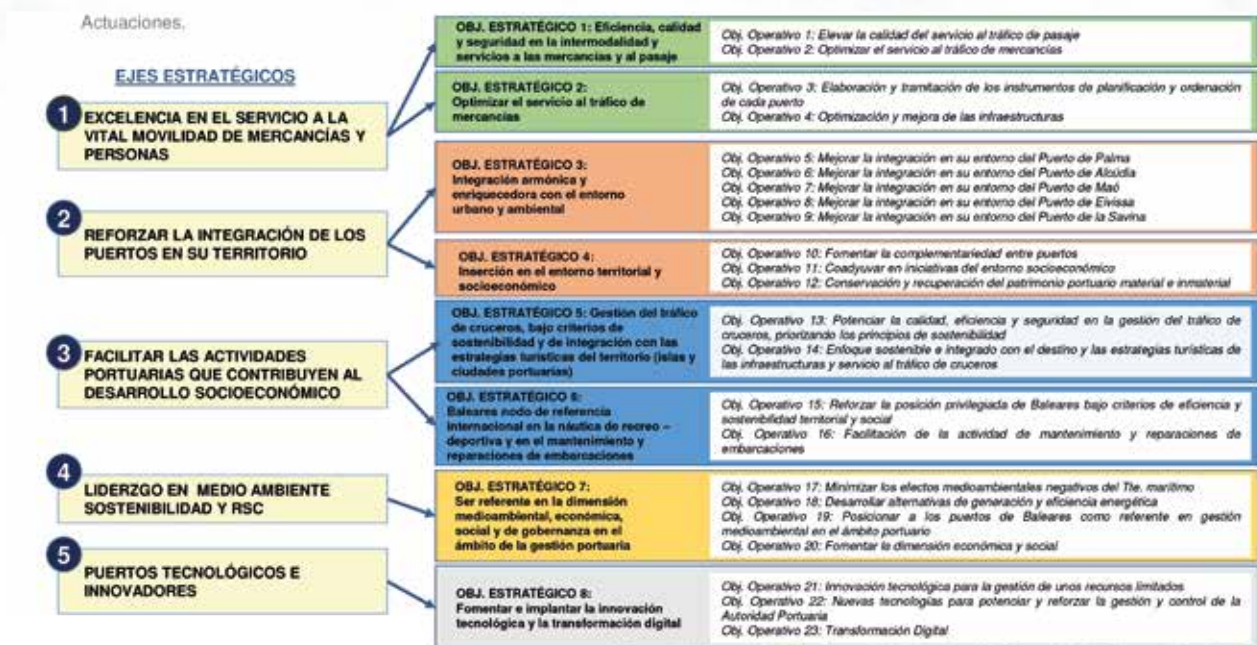
Sobre esta base se definieron los Ejes Estratégicos de la APB:

1.	2.	3.	4.	5.
EXCELENCIA EN EL SERVICIO A LA VITAL MOVILIDAD DE MERCANCÍAS Y PERSONAS	REFORZAR LA INTEGRACIÓN DE LOS PUERTOS EN SU TERRITORIO	FACILITAR LAS ACTIVIDADES PORTUARIAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE BALEARES	LIDERAZGO EN MEDIO AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD Y RSC	PUERTOS TECNOLÓGICOS E INNOVADORES
Garantizando el aprovisionamiento de las islas en las condiciones de mayor eficiencia, calidad y seguridad y la movilidad interna y externa de las personas.	Generando ámbitos de convivencia y de valor compartido con el entorno e impulsando su progreso social, tecnológico y económico.	Favoreciendo el desarrollo sostenible de actividades interrelacionadas con el sector turístico e industrial: cruceros, náutica de recreo y mantenimiento y reparaciones.	Gestión eficiente y sostenible de la actividad portuaria, que sitúa a los puertos de la APB como referentes medioambientales.	Innovación y nuevas tecnologías y transformación digital, como instrumento para un mejor aprovechamiento de los recursos y ofrecer un servicio optimizado.

Estos Ejes en relación al modelo de actividad portuaria han de ir acompañados del modelo de gestión de la APB, adaptando la organización, los recursos y estrategia financiera, la proyección comercial y exterior y los procesos internos a los mismos.

Objetivos

De estos Ejes emanan los Objetivos Estratégicos que a su vez tienen su concreción en Objetivos Operativos, tanto cualitativos como cuantitativos. Estos se documentan y monitorizan en distintos sistemas de planificación y control. En el epígrafe dedicado a Sistemas de información, gestión y apoyo a la toma de decisiones se aporta información detallada a este respecto.



La versión más actualizada del Plan puede consultarse y descargarse en la web de la APB: <http://www.portsdebalears.com/es/plan-estrategico>

Los principales resultados y conclusiones preliminares se compartieron en reuniones con los respectivos Consejos de Navegación y Puerto, a los que se ha hecho referencia anteriormente.

Plan de empresa

La APB elabora anualmente un Plan de Empresa, como herramienta clave de monitorización estratégica. Recoge los acuerdos pactados con Puertos del Estado en coherencia con las directrices del Gobierno sobre las cuestiones establecidas en la ley y se constituye en la referencia básica para conocer el diagnóstico de situación, los objetivos y el

presupuesto de la Autoridad Portuaria, así como la evaluación y el análisis de su grado de cumplimiento.

El equipo directivo de APB es el responsable de controlar la evolución de la actividad contenida en el plan de empresa.

En 2020 se actualizó el grado de avance de los objetivos del ejercicio, así como las previsiones para el periodo 2021-2023. Este documento es también consultable y descargable en la web de la APB: <http://www.portsdebalears.com/es/plan-de-empresa>

Una parte significativa hace referencia a los objetivos ambientales, que se detallan en la sección correspondiente de esta memoria, Estrategia ambiental. Objetivos ambientales de la APB.

3.5 Cumplimiento normativo, transparencia y rendición de cuentas

Ley de transparencia. Información publicada en web

La Autoridad Portuaria de Baleares, como entidad de Derecho Público con personalidad jurídica propia vinculada a la Administración General del Estado, en cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, publica de forma periódica y actualizada en su página web, en las secciones de Transparencia <http://www.portsdebalears.com/es/transparencia> y Sede Electrónica <https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/index> la siguiente información:

- Institucional, Organizativa y de Planificación
 - o Competencias
 - o Organización
 - Consejo de Administración
 - Organigrama
 - Código ético
 - Perfil Presidencia (incluyendo retribución)
 - Perfil Dirección (incluyendo retribución)
 - o Información de Planificación
 - Plan Estratégico
 - Plan de Empresa
- Económica
 - o Contratación
 - o Convenios
 - o Cuentas Anuales
 - o Retribuciones de Presidencia
 - o Retribuciones de Dirección
 - o Estadísticas de tráfico
 - o Informe grado de satisfacción
 - o SAC. Informe anual
 - o Memorias
 - o Encargos a medio propio
- Jurídica
 - o Pliegos
 - o Ordenanzas portuarias
 - o Información pública
- Derecho de acceso

Código ético

Con la aprobación y publicación de su Código Ético, la APB despliega su misión y visión y a la vez adquiere un compromiso de comportamiento hacia todos sus grupos de interés.

En la APB está también habilitado un Canal Ético, tanto vía intranet corporativa como a través de direcciones de correo electrónico para consultas y denuncias en que se garantiza la confidencialidad.

A lo largo del año 2020 se tramitaron 3 denuncias en el canal habilitado a este efecto, denuncia.codigo@portsdebalears.com y después de las gestiones oportunas ya ha finalizado su tramitación.

No se recibió ninguna consulta a través del canal ético de consulta.codigo@portsdebalears.com

Cumplimiento normativo, procesos de control y rendición de cuentas

La APB se somete a los preceptivos procesos de control y rendición de cuentas de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), el Tribunal de Cuentas, el Organismo Público Puertos del Estado y la propia Autoridad Portuaria de Baleares (APB).

IGAE	Auditoría de las cuentas anuales del 2020
	Auditoría de cumplimiento y operativa. Área de ingresos 2020
	Auditoría de cumplimiento y operativa. Área de personal 2020.
Tribunal de Cuentas	Fiscalización gestión ocupación y aprovechamiento del dominio público 2020
	Examen y comprobación de las cuentas del ejercicio 2020
Ente Público Puertos del Estado	Cuestionario inspección ordinaria de funcionamiento y contratación.

Transparencia en la contratación

A partir de la nueva LCSP en vigor desde el 9 de marzo lo que hay que remitir al Tribunal de Cuentas (aparte de contratos que superan los 600.000 en obras, 450.000 en suministros y 150.000 en servicios que se tienen que enviar una vez formalizados) los contratos siguientes:

A. Contratos menores adjudicados en ese ejercicio, excepto aquellos que, siendo su importe inferior a 5.000 euros, se satisfagan a través del sistema de anticipo de caja fija u otro sistema similar para realizar pagos menores. A efectos de la Instrucción del Tribunal de Cuentas se entenderá por precio de adjudicación el importe de adjudicación del contrato, incluido el IVA.

Por tanto, todos los gastos cuyo importe de adju-

dicación sea superior a 5.000 con IVA incluido deberán remitirlos a Contratación si no se hubiesen comunicado antes.

B. contratos de compraventa, donación, permuta, arrendamiento y demás negocios jurídicos sobre bienes inmuebles que hayan sido formalizados en el ejercicio precedente, siempre que los ingresos o gastos que generen, o su valor en caso de donación o permuta, sean de importe superior a 50.000 euros, IVA y demás impuestos indirectos excluidos.

C. convenios celebrados con otras entidades del sector público y con personas físicas o jurídicas sujetas al derecho privado, con exclusión de aquellos que tengan por objeto exclusivo canalizar subvenciones en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.3 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

D. encargos a medios propios personificados a los que se refieren los artículos 32 y 33 de la LCSP. El cuadro resumen de las contrataciones realizadas en 2018, por destino e importe fue el siguiente:

	Nº EXPEDIENTE	IMPORTE LICITACIÓN	VALOR ESTIMADO
PROCEDIMIENTO			
Abierto	14	17.839.597,80	20.830.679,28
Abierto simplificado	29	1.879.608,64	2.356.302,45
Abierto súper-simplificado	40	1.272.232,93	1.285.361,20
Negociado sin publicidad	2	101.000,00	101.000,00
TOTAL	85	21.092.439,37	24.573.342,93

Obras			
	Nº	IMPORTE LICITACIÓN	VALOR ESTIMADO
PROCEDIMIENTO			
Abierto	3	14.803.330,40	14.803.330,40
Abierto simplificado	7	820.112,58	820.112,58
Abierto super-simplificado	21	874.762,59	874.762,59
Negociado sin publicidad			
TOTAL	31	16.498.205,57	16.498.205,57

Servicios			
	Nº	IMPORTE LICITACIÓN	VALOR ESTIMADO
PROCEDIMIENTO			
Abierto	8	2.445.101,92	5.124.477,44
Abierto simplificado	18	835.974,13	1.312.667,94
Abierto super-simplificado	17	379.404,15	392.532,42
Negociado sin publicidad	2	101.000,00	101.000,00
TOTAL	45	3.761.480,20	6.930.677,80

Suministros			
	Nº	IMPORTE LICITACIÓN	VALOR ESTIMADO
PROCEDIMIENTO			
Abierto	3	591.165,48	902.871,44
Abierto simplificado	4	223.521,93	223.521,93
Abierto super-simplificado	2	18.066,19	18.066,19
Negociado sin publicidad			
TOTAL	9	832.753,60	1.144.459,56

3.6 Políticas y compromisos en materia de sostenibilidad y RSC

Políticas en vigor en la APB relacionadas con la Sostenibilidad

La APB determina y orienta sus compromisos en materia de sostenibilidad siguiendo las directrices emanadas de diversas Políticas que se integran y complementan entre sí. Todas ellas pueden consultarse en su vigente versión en la web de la APB en la sección RSC y transparencia/Compromisos: <http://www.portsdebalears.com/es/compromisos>.

A continuación, reseñamos una síntesis de lo más relevante en cada una de ellas

- Política de Responsabilidad Social Corporativa: permite unificar y reforzar la identidad y cultura de la APB, así como servir de herramienta para orientar y guiar sus actuaciones y marcar pautas de conducta a las diferentes personas y empresas que operan en los puertos en las dimensiones Económica, Institucional, Social y Ambiental
- Código Ético: tiene la misión de ayudar a comprender cómo convertir los valores de la Autoridad Portuaria de Baleares en comportamientos reales y ciertos. Establece y explica las actitudes que, en base a la identidad de la institución, la APB espera y permite, así como aquellas que no encajan en la cultura de la APB y que, por tanto, no son permitidas. El Código Ético debe ser un elemento clave en la construcción sólida de la identidad y también de la imagen de la Autoridad Portuaria de Baleares.
- Pacto Mundial: La Autoridad Portuaria de Baleares apoya los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, derechos laborales, Medio Ambiente y lucha contra la corrupción y expresa su intención de apoyo e implementación en su esfera de influencia. La APB se compromete e involucra también implementando los Diez Principios del Pacto Mundial en el ámbito de su estrategia y operaciones y alentando a la participación en dicho pacto tanto a las empresas como las personas con las que interactúa, cumpliendo con los requisitos clave del envío de una Comunicación de Involucramiento con la descripción de los esfuerzos realizados cada dos años desde la fecha de su ingreso al Pacto Mundial.
- Política del sistema integrado de Gestión (Calidad, Medio Ambiente y Documental): Dentro del ámbito de sus actividades y de su capacidad de control y de acuerdo con sus funciones y competencias, la APB define una política de gestión, cuya finalidad es:

- proporcionar a sus clientes y usuarios servicios con la mayor fiabilidad, seguridad, eficiencia y eficacia, a través de la optimización de los recursos que gestionamos dando apoyo a la Planificación Estratégica;
- orientar las líneas de actuación hacia el concepto de “Puerto Verde – Green Port”, fomentando la sostenibilidad, la protección del dominio público portuario, su entorno y su patrimonio, la biodiversidad y los ecosistemas;
- dirigir la transformación digital completa de la organización eliminando el uso del papel como soporte de sus documentos.

Para ello, la Autoridad Portuaria, se compromete a cumplir con todos los requisitos aplicables a la gestión de calidad, la gestión del medio ambiente y la gestión documental, aplicando los siguientes principios de gestión:

- Definir procedimientos de gestión interna basados en la eficacia, conservando evidencia de estos de forma que puedan ser auditables, y comprometiéndose a:
 - gestionar documentos, que recojan de forma completa y exacta las actividades llevadas a cabo y las decisiones tomadas, de acuerdo con la legalidad vigente durante todo el tiempo que sea necesario.
 - mantener en el tiempo la integridad, autenticidad, fiabilidad, y usabilidad de los documentos que se incorporan en los sistemas informáticos corporativos en la forma establecida.
- Atender la demanda deseada por la Sociedad Balear en el marco de un desarrollo sostenible, mediante la puesta a disposición de infraestructuras y servicios catalizadores de actividad, respetando y mejorando las condiciones del territorio y del medio ambiente en el que los puertos se integran.
- Integrar las consideraciones ambientales en los procesos de planificación, ordenación, diseño y ejecución de infraestructuras, uso, vigilancia y conservación del dominio público portuario.
- Proteger el medio marino y medio ambiente del entorno portuario, incluida la prevención de la

- contaminación, velar por el cumplimiento legal y otros requisitos en todas sus áreas de influencia.
- Hacer un uso racional de los recursos naturales disponibles, minimizando consumos y aplicando criterios de eficiencia energética y previniendo el cambio climático.
- Fomentar la formación y educación ambiental entre el personal de la institución, y apoyar el desarrollo profesional de sus empleados impulsando un sentido de orgullo de pertenencia a la organización.
- Optimizar la gestión económica rentabilizando y protegiendo el patrimonio y los recursos disponibles.
- Desarrollar estudios e investigaciones en materias relacionadas con la actividad portuaria y la protección del medio ambiente, y colaborar en ello con otros.
- Mantener un espíritu de vocación de servicio defendiendo el interés general.
- Fomentar que nuestros procesos de innovación busquen soluciones que minimicen el impacto ambiental de la actividad portuaria en su entorno, y que desarrollen nuevos sistemas de trabajar que nos permitan mejorar.
- Ser transparentes en el conjunto de nuestras actividades para acercarnos a nuestros grupos de interés y merecer su confianza.
- Establecer canales de comunicación y diálogo con todos los grupos de interés, procurando una comunicación eficaz y fluida. Mantener los mejores sistemas informáticos para soportar la actividad de la APB, dotándolos de los recursos suficientes para su correcto funcionamiento.
- Colaborar con el resto de las instituciones en la elaboración de normativas tendentes a la mejora del medio ambiente en los puertos y el entorno en general, en el ámbito de nuestras competencias.



3.7 Sistemas de información, gestión y apoyo a la toma de decisiones

Sistemas de información y aplicativos informáticos

Catálogo de Servicios electrónicos

La Autoridad Portuaria de Baleares (APB) dispone de diversos servicios electrónicos para facilitar a sus usuarios trámites diversos, ya sea a través de la Sede Electrónica o de la propia web, que fue mejorado y ampliado en 2020. A continuación, se indica el listado de dichos servicios:

- Servicios de tramitación electrónica:
 - Instancia genérica.
 - Pago de sanciones.
 - Solicitud de autorización de ocupación temporal (AOT).
 - Solicitud de autorización para la prestación de servicios comerciales.
 - Carta de pago.
 - Solicitud de inscripción en el registro de contratistas.
 - Renovación de documentación en el registro de contratistas.
 - Renovación de solicitud de amarre para embarcaciones de recreo (está disponible durante los

períodos de renovación, del 1 al 15 de enero y del 1 al 15 de julio).

- Solicitud de admisión de mercancías peligrosas.
- Solicitud de atraque.
- Quejas, sugerencias y solicitudes de información.
- Zona Personal "Mi Portal" con sistema de identificación y firma mediante cl@ve: Es una Plataforma común para la identificación y autenticación electrónicas de los ciudadanos ante las administraciones. La APB ha sido pionera en su implantación, la primera administración de las Baleares y la primera dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en utilizarlo.
- Registro de empresas prestadoras de servicios portuarios.
- Catálogo de procedimientos de la APB: hay un total de 52 procedimientos disponibles.
- Perfil del contratante.
- Tablón de anuncios de la APB.
- Factura electrónica.
- Información sobre los buques en puerto.
- Estadísticas de los puertos.
- Ayudas a la navegación.
- Información meteorológica.

The screenshot shows the 'Sede electrónica' website interface. At the top, there are navigation tabs for 'Servicios', 'Información', and 'Datos abiertos'. The main content area is titled 'Catálogo de procedimientos' and shows '186 Total' and '0 disponibles'. Below this, there are sections for 'Consultar por tema' and 'Consultar por familia y materia'. The 'Consultar por familia y materia' section is divided into 'Familia' and 'Materia' categories, each with a grid of procedure types.

Familia		
Calidad e Innovación	Contratación y Control de Gestión	Dominio Público
Económico Financiero	Infraestructuras	Operaciones Portuarias
Planificación y Sostenibilidad	Prestación de Servicios	Recursos Humanos
Relaciones Exteriores	Secretaría y Asuntos Jurídicos	Señales Marítimas

Materia		
Autorizaciones	Emboscaciones	Consultas
Contratación administrativa	Convocatorias	Gestión económica financiera
Homologaciones	Incidentes	Licencias
Recursos y reclamaciones	Relaciones del ciudadano, empresa o empleado público con la Administración	Sanciones



Catálogo de Datos Abiertos

La APB ha realizado un esfuerzo de adaptación a la diversa normativa y directrices relativas a Open Data o Datos Abiertos en el sector público.

Este esfuerzo de adaptación se plasmó en un Plan específico de Reutilización de Datos (Plan RISP APB), como consecuencia del cual se ha hecho público un completo y creciente catálogo de Datos Abiertos que son de gran utilidad para usuarios y empresas de los puertos de interés general de Baleares. Estos datos se encuadran en tres grandes grupos:

- Datos de actividad portuaria
- Datos corporativos
- Datos de actividad comercial

Además de los datos disponibles ya publicados en la web de la APB se pueden solicitar datos adicionales siguiendo el procedimiento establecido para ello.

Adaptación a la situación de pandemia SARS-COV2 de los sistemas y herramientas IT de la APB

El esfuerzo de adaptación a la situación de pandemia por la irrupción del virus COVID-19 fue muy considerable. Las principales actuaciones llevadas a cabo fueron:

- Implantación del teletrabajo. El Estado de Alarma, declarado por el Gobierno de España en marzo de 2020, precipitó que en tiempo record, más del 40% de la plantilla de la Autoridad Portuaria de Baleares teletrabajara desde sus domicilios. Prácticamente la totalidad del personal perteneciente a oficinas. Un despliegue tecnológico sin precedentes que consiguió proporcionar continuidad a servicios críticos e infraestructuras estratégicas, como son los puertos de interés general gestionados por la APB. La división de Sistemas de Información e Infraestructuras TIC facilitó la instalación de hasta 150 equipos informáticos para dar soluciones de continuidad a la gestión portuaria a distancia y poder dar así cumplimiento a las medidas de confinamiento personal decretadas por el Gobierno.
- Digitalización en las metodologías de trabajo. La normalización del uso de la videoconferencia ha contribuido a cubrir las necesidades organizativas y las nuevas metodologías de trabajo en el día a día. Además, la labor que se ha realizado desde la división de Sistemas de Información e Infraestructuras TIC en los últimos años para digitalizar todos los procesos y establecer una administración libre de papel ha faci-

litado enormemente el correcto funcionamiento de la Autoridad Portuaria de Baleares.

- Administración electrónica. La sede electrónica de la APB actúa de punto de contacto entre el organismo público y los clientes y usuarios a través del portal www.portsdebalears.com. La APB asegura así la continuidad de la gestión de los cinco puertos de interés general de Palma, Alcudia, Mahón, Ibiza y la Savina, parte esencial de la cadena logística para garantizar el abastecimiento de la población de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. La Autoridad Portuaria de Baleares ha potenciado la tramitación telemática durante el estado de alarma y el plan de transición a la nueva normalidad para frenar la expansión del COVID-19, desplazando la presentación de escritos y solicitudes ante la APB a través del registro presencial en las oficinas de registro de la APB hacia el registro electrónico. Además, se ha ampliado el soporte a los usuarios de tramitación que realizan los trámites a través de la Sede electrónica de la APB que disponen de un servicio de soporte técnico en caso de necesitar ayuda.
- Servicio de cita previa. A raíz de la situación del estado de alarma y con la intención de mejorar la atención y evitar tiempos de espera innecesarios, la Autoridad Portuaria de Baleares ofrece a los ciudadanos la posibilidad de concertar cita para poder ser atendidos en sus sedes de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y La Savina. Se trata de un servicio de cita previa desarrollado por los propios técnicos de la división de Sistemas de Información e Infraestructuras TIC en un periodo muy corto de tiempo, con el propósito de que pudiese dar servicio en plena pandemia. Para reservar cita por internet los ciudadanos deben de seguir una serie de instrucciones: cumplimentación de datos personales, selección del puerto y servicio y selección de cita disponible. Dicha cita se confirma a través del correo electrónico. De esta manera, se han agilizado enormemente los trámites que la Autoridad Portuaria de Baleares gestiona desde sus distintos puertos.
- Ampliación de alcance y avances en la certificación ISO 30301. Las herramientas transversales a la organización (NOTIB, PORTAFIB, gestor documental, gestor de expedientes, RIPEA...) estaban definidas y operativas. Sin embargo, la implantación se ha acelerado en el resto de las unidades organizativas de la APB debido, en gran parte, a la pandemia covid-19. La Autoridad Portuaria de Baleares ha renovado la certificación ISO-30301 y ha ampliado el alcance a nuevas series documentales de Asuntos Jurídicos, Gestión del Dominio Público y Carpeta del Consejero.

Sistemas IT y aplicaciones de gestión

A pesar del esfuerzo de adaptación a la pandemia, la APB siguió en 2020 su hoja de ruta en avances relativos a sus sistemas y aplicaciones de gestión. Los más destacables fueron:

- Posidonia: La Autoridad Portuaria de Baleares (APB) dispone de un Sistema de Gestión Portuaria denominado POSIDONIA que consta de varios productos integrados entre sí:
 - o POSIDONIA MANAGEMENT. Esta solución es un (PMS) Port Management System que gestiona los servicios que se producen en la APB, así como la facturación derivada de estos servicios.
 - o POSIDONIA OPERATIONS. Es un sistema de tiempo real que monitoriza los movimientos de buques, detectando eventos operacionales como atraques, desatraques, inicio/fin de fondeo, pasos por puntos de control, control de velocidad, etc.,

automatizando acciones en POSIDONIA MANAGEMENT.

- o POSIDONIA SPACE. Es un sistema de información geográfica (GIS) que complementa la explotación de POSIDONIA MANAGEMENT con herramientas gráficas y ofrece un portal de mapas corporativo.
- o POSIDONIA MOBILE. Es una aplicación móvil utilizada por la Policía Portuaria para la gestión portuaria a pie de muelle.

Durante este año se han ido desarrollando nuevas funcionalidades como, por ejemplo, la georreferenciación de la zona de dominio público de todos los puertos. Así, se ha obtenido un GIS totalmente actualizado y detallado que recoge información esencial, mostrando la situación presente, así como la de años pasados:



**ESTA IMAGEN
NO SE PUEDE
AMPLIAR SIN QUE
SE PIXELE**



- Metodología BIM. La Autoridad Portuaria de Baleares, sensible a las exigencias del mercado, ha iniciado un proceso que conduce a la implantación de la metodología BIM (*Building Information Modelling*) en los procesos relacionados con la generación, conservación y gestión de los activos, no solo para obtener mejoras en su funcionamiento interno, sino para hacer hincapié en la apuesta por el cambio y como modelo colaborativo y virtual en tres dimensiones de la obra en la que se integra toda la información gráfica, permitiendo que el modelo esté en constante evolución y actualización permitiendo operar a los diversos agentes que intervienen durante las diferentes fases del ciclo de vida de las obras. La metodología BIM es un procedimiento de trabajo que está teniendo mucho éxito para la gestión de activos. Su campo de aplicación se está extendiendo como una herramienta de gestión del conjunto de la vida útil completa del proyecto, que engloba las fases de planificación, diseño, construcción, mantenimiento, explotación y, eventualmente, desmantelamiento del activo.

La implantación del BIM dará a los activos de la APB una mejor calidad, de manera que la información generada durante el proceso constructivo será estructurada y precisa, y tendrá el formato adecuado para ser utilizada en la toma de decisiones a lo largo de todo el proceso. Hay que reseñar que esta información se utilizará tanto en la fase de construcción, mantenimiento y conservación (reduciendo los costes de gestión de información redundante y/o inadecuada), como en los procesos de gestión contable y explotación de los activos de la APB. BIM afectará sobretodo, a las divisiones de Proyectos y Obras y Conservación y Mantenimiento de la APB. Por ello, en 2020 se ha procedido a la contratación de un servicio de Asistencia Técnica para el desarrollo, implantación y seguimiento de la metodología BIM en la APB, definiendo las necesidades de la APB en la implementación del conjunto de tecnologías, procesos, herramientas y políticas que permiten a las partes interesadas que intervienen en un proceso constructivo, diseñar, construir y operar un activo, de forma colaborativa, en un espacio virtual, precisando su gestión y ejecución real y así contribuir a conseguir alcanzar la transformación digital necesaria para que sea posible gestionar los activos de la APB en entornos BIM.

- Aplicación de gestión integral de recursos humanos. La Autoridad Portuaria de Baleares (APB) dispone de una aplicación de Recursos Humanos para la gestión del personal y el cálculo de la nómina, así como un portal del empleado. Los servicios que ofrece dicha aplicación expiran a corto plazo, por lo que este año se ha procedido a su renovación para garantizar la operatividad. Desde la APB se decide la puesta en

marcha de un proceso de contratación de una solución de gestión de Recursos Humanos integral, modular, configurable y flexible que, atendiendo a la casuística y particularidades actuales del colectivo de empleados de las Autoridades Portuarias, simplifique e impulse la agilidad en la gestión de personal, dando respuesta a las nuevas necesidades para la optimización del servicio de Recursos Humanos.

Paralelamente, y bajo el mismo marco funcional, dicha solución también deberá abordar el área correspondiente para la gestión por competencias y la gestión de la formación asociada a los procesos de recursos humanos.

Finalmente, se ha contratado la prestación del servicio de externalización de la nómina y de procedimientos de administración y gestión asociados y vinculados a la nómina, seguros sociales y procedimientos asociados.

Los objetivos que conseguir son:

- o Dotación a Recursos Humanos de un instrumento abierto y flexible para gestionar de forma integrada toda la información cumpliendo con las obligaciones y estándares legales aplicables por razón de la materia.
 - o Obtención de un sistema de información modular, parametrizable y flexible que permita, de forma sencilla, la implementación de nuevas necesidades, y la actualización de las ya existentes.
 - o Integración de la información, de manera que todos los módulos que componen el sistema se comuniquen entre sí, según una filosofía de dato único, es decir, que la información se introduzca desde un módulo pero que el resto pueda interactuar con dicha información, sin tener que volver a ser introducida y que permitan homogeneizar la gestión.
 - o Soporte y mantenimiento de la solución ofertada para cubrir la evolución de los aspectos legales, técnicos y funcionales que permitan tener actualizada la solución propuesta.
- Aplicación SECOMED. En cumplimiento de la Condición 15 "Seguimiento y control de las operaciones. Información Requerida" del Pliego de Condiciones Particulares del Servicio Comercial de Reparación y Mantenimiento de Buques y Embarcaciones en los Puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y La Savina, la APB ha puesto en producción el correspondiente trámite telemático con el fin de agilizar y sintetizar la

información a presentar por las empresas autorizadas a prestar este servicio comercial. SECAMED puede dar de alta los trabajos para el servicio comercial de mantenimiento y reparación de embarcaciones y buques. Además, arroja datos como la tasa de actividad de las empresas que realizan trabajos en la zona de dominio público de la Autoridad Portuaria de Baleares, muy convenientes dentro del Área de Explotación y Servicios Portuarios.

- WiFi para todos. La Autoridad Portuaria de Baleares dispone de una red Wi-Fi en todos los edificios oficiales con multitud de servicios. Trabajadores, colaboradores habituales y puntuales, visitantes... Todos pueden tener acceso a nuestra red. Además, ya se ha proyectado una red WiFi para dar servicio a todas las estaciones marítimas que se ejecutará en el año 2021.
- Aplicación de sanciones. Se ha desarrollado un nuevo programa para la gestión de los expedientes sancionadores, todo desde un punto de vista electrónico, donde se conseguirá la eliminación total del papel.
- Portal de clientes y proveedores. El objeto de esta aplicación es que usuarios y proveedores puedan consultar el estado de sus fichas, cuenta, facturas y garantías con la Autoridad Portuaria de Baleares. La descarga de facturas desde este procedimiento no tiene valor de notificación. Para poder acceder a este trámite pueden usar cualquiera de las vías de autenticación permitidas.

Sistemas de gestión certificados: ISO 9001, ISO 14001 e ISO 30301

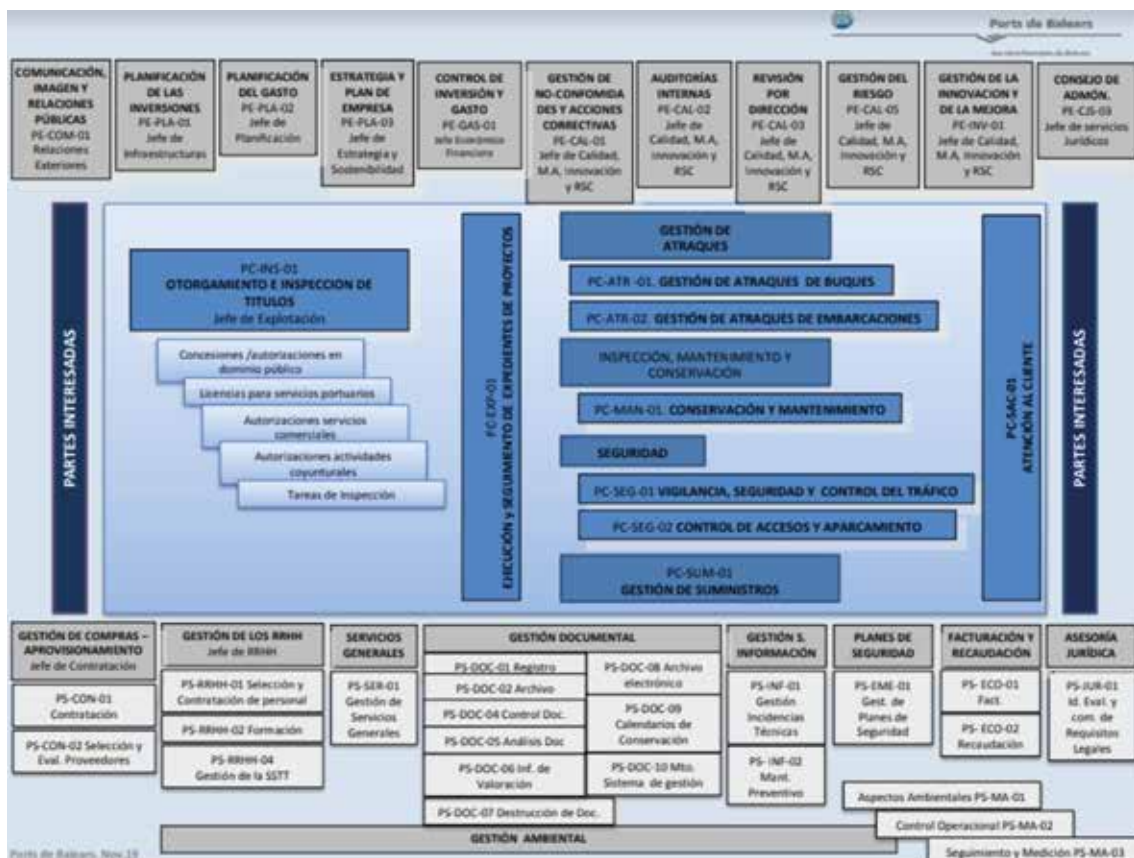
En 2020 la APB integró los sistemas de gestión de calidad, ambiental y documental en el Sistema Integrado de Gestión:

En el mes de julio se realizó la auditoría de certificación a cargo de AENOR del sistema de gestión documental según norma UNE-ISO30301:2011, cuyo alcance fueron los procedimientos administrativos que se gestionan de manera electrónica por la Autoridad Portuaria de Baleares:

- Procesos relacionados con la Convocatoria y ejecución de los Consejos de Administración.
- Procesos de facturación a clientes.
- Procesos de gestión de fianzas y certificaciones.
- Proceso de contratación.
- Procesos de documentación y supervisión de los sistemas de gestión.

Se pasó la auditoría sin ninguna No Conformidad.

En el mes de marzo se había realizado la auditoría de renovación de los sistemas de Calidad y Medio Ambiente según normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015 con alcance: "La gestión de la ocupación y utilización del Dominio Público Portuario para la prestación de servicios comerciales y portuarios. Otorgamiento



e inspección de títulos administrativos. Concesiones. Autorizaciones y Licencias.

La gestión de los servicios portuarios: escala de buques y embarcaciones, tráfico de mercancías y pasajeros; conservación y mantenimiento de infraestructuras no concesionadas y sistemas de ayuda a la navegación; vigilancia, seguridad, control de accesos y control de tráfico terrestre; suministro de energía y agua potable, atención al cliente.

La gestión de la ejecución de las obras y proyectos. Ejecución y seguimiento de expedientes de proyectos”.

Se detectaron 7 No Conformidades de las que sólo una fue mayor y se puso en marcha el pertinente plan de acciones correctoras.

Se destacaron en la auditoría como puntos fuertes los siguientes: como puntos fuertes:

- La utilización de cuestionarios de auditoría, personalizados por puerto con el objeto de abarcar con garantías el proceso de auditoría. Además, el resultado se analiza en el propio documento presentando, por puerto los totales de ítems correctos; ítems no aplicables; ítems regular e ítems mal.

- El impulso de una gran variedad de proyectos e intervenciones, juntamente desde medio ambiente y innovación, orientados a la mejora de los servicios y desempeño ambiental.
- Se destaca el incremento de sugerencias, a través del Buzón Sugerencias (internas), en el último año.
- Se destaca Midenet, como herramienta para el seguimiento y medición de los indicadores de proceso.
- La automatización del proceso de Otorgación e Inspección de Títulos.
- Desde el mes de abril de 2020 se incorpora dron de limpieza de zonas inaccesibles que se añade a las tareas de limpieza con barcas con motores eléctricos, en Ibiza y La Savina (sólo barca). Las barcas disponen de separador de hidrocarburos.
- El acceso vía página web de los resultados de Monitorización calidad de aire de los Puertos (kunakCloud y Labaqua).
- La aplicación Gladtolink donde se editan y recogen los informes de inspección de forma digital, en los puertos de la APB.





STP SERVICIOS

ODIN

ODIN

04

INNOVACIÓN

**CUANDO
ESTÉ ELGIDA
LA FOTO DE LA
PORTADILLA SE
RETOCARÁ**



4.1 Participación e innovación abierta en APB

A lo largo de 2020 se siguió impulsando la convocatoria de ideas abierta a las personas de la APB y la comunidad portuaria.

En este ejercicio se trabajó en 77 iniciativas innovadoras que se categorizaron de acuerdo con un procedimiento que permite valorarlas en función de tres criterios clave:

- Criterio 1: Coste. Se valora el coste económico del proyecto e iniciativa
- Criterio 2: Riesgo. Valoración de las posibles consecuencias negativas para la APB
- Criterio 3: Alineamiento. Se valoran una serie de sub-criterios que recogen el alineamiento de la iniciativa con los valores de la APB:
 - o Gestión medioambiental
 - o Colaboración
 - o Reconocimiento
 - o Transparencia
 - o Vocación de servicio
 - o Innovación

Los resultados por departamento fueron en 2020:

DEPARTAMENTO	Nº de iniciativas
Calidad e Innovación	12
Comisaría y Explotación Portuaria	7
Conservación y Mantenimiento	1
Contratación y Control de Gestión	1
Económico Financiero	5
Explotación Portuaria	1
Infraestructuras	7
Recursos Humanos	0
Secretaría y Asuntos Jurídicos	1
Sistemas Informáticos	3
Total	38



**ESTA IMAGEN
NO SE PUEDE
AMPLIAR SIN QUE
SE PIXELE**

Como indicadores clave de resultado en cuanto a la gestión de la innovación en la APB en el ejercicio 2020 se obtuvieron en comparación con los ejercicios anteriores los siguientes resultados:

INDICADOR	2020	2019	2018
I-INV-01-A No de Proyectos innovadores liderados y promovidos por la APB)	12	49	14
I-INV-01-B No de Proyectos innovadores liderados por la APB y promovidos desde la Comunidad Portuaria	9	6	3
I-INV-01-C No de Proyectos innovadores en los que participa la APB iniciados por otros organismos	5	5	6
I-INV-01-D Porcentaje de Presupuesto dedicado a Proyectos de Innovación en la APB	1,47%	0,93%	0,60%
I-INV-01-E Número de oportunidades de mejora surgidas en la APB, Sistema de Gestión o partes interesadas	41	2	14



4.2 Plataforma de Innovación Portuaria

Por otro lado, la APB también promueve y gestiona la Plataforma de Innovación Portuaria (PIP), una plataforma digital al servicio de la Comunidad Portuaria que permite poner en valor la actividad innovadora en la Comunidad Portuaria, así como el proceso de vigilancia tecnológica realizado en la búsqueda de soluciones a los diferentes problemas que surgen en la explotación portuaria.

En la web <http://innovacion.portsdebalears.com> se pueden consultar las principales noticias, ideas innovadoras, proyectos y actividades relacionados con la actividad innovadora de la APB.

Los eventos más destacados de 2020 fueron:

- Cuarta reunión del proyecto PortForward: El consorcio se reunió para celebrar la que ha sido su cuarta reunión con el objetivo de discutir sobre la progresión y los planes futuros del proyecto. La reunión tuvo lugar los días 22 y 23 de enero en las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Baleares en Palma de Mallorca, las reuniones anteriores se realizaron en Magdeburg, Madrid y Kristiansand.

El proyecto PortForward está subvencionado al 100% por la Unión Europea dentro del programa H2020, con una dotación presupuestaria de alrededor de cinco millones de euros. El proyecto tiene por objetivo definir las tecnologías que permitirán la transformación de los puertos al modelo Smartport. La Autoridad Portuaria de Baleares integrará los da-

tos obtenidos por medio de los sensores que miden la calidad del aire con datos en tiempo real de la operativa portuaria. Así mismo pretende integrar la información obtenida a través de los mapas de calor mediante la red wifi, que permitiría el conocimiento de las posibles concentraciones de personas en la ciudad, junto con un recomendador que tendrá en cuenta estos parámetros

- Evento de la candidatura de Mallorca como Observatorio de turismo sostenible, en colaboración con la Fundació Mallorca Turisme del Consell de Mallorca. La Autoridad Portuaria de Baleares apoya la candidatura de Mallorca como Observatorio del Turismo Sostenible, con el objetivo de que sea una herramienta importante para posicionar Mallorca como un destino más sostenible, seguro, moderno y de calidad. Así quedó patente en el evento celebrado en la sede de la APB, cuyo Presidente, Francesc Antich, destacó la importancia del impulso de la candidatura: “Sin duda la experiencia y la gran capacidad turística de Mallorca, su gran dependencia del turismo, su carácter insular, la singularidad, riqueza y fragilidad de su paisaje y de sus recursos naturales terrestres y marinos la conforman como un lugar único, merecedor de los beneficios del Observatorio, de sus complicidades y sinergias, de su mirada rigurosa y persistente que sirva para enriquecer y mejorar su modelo turístico y para contribuir a que otros destinos también lo hagan”.



4.3 Proyectos de I+D+i

Continuidad de proyectos

2020 fue un año de continuidad de los principales proyectos en que la APB participa, descritos en detalle en la Memoria de Sostenibilidad del ejercicio anterior:

- Papeleras inteligentes
- Prueba piloto de recogida de materia orgánica para los restaurantes del puerto de Palma.
- Proyecto Balith
- Desarrollo de una aplicación informática para llevar a cabo mediante tabletas las inspecciones
- Proyecto europeo PortForward (Puerto del Futuro)
- Proyecto Master Plan Spanish Ports (Cold Ironing)
- Proyecto SAMOA 2
- Proyecto IMEDEA (CSIC-UIB) de Biodiversidad

Puertos 4.0

Por otro lado, la APB firmo un total de 19 cartas de apoyo a proyectos innovadores de emprendimiento en el ámbito portuario que se presentaron a la primera convocatoria de la iniciativa de Puertos del Estado Puertos 4.0. El fondo de capital Puertos 4.0 es el modelo de innovación abierta corporativa adoptado por Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias Españolas para atraer, apoyar y facilitar la aplicación del talento y emprendimiento al sector logístico- portuario español público y privado en el contexto de la 4ª revolución industrial.

El objetivo principal del Fondo es promover e incorporar activamente la innovación disruptiva o incremental como elemento de competitividad, de eficiencia, sostenibilidad, seguridad y protección en el sector logístico-portuario español, tanto público como privado para facilitar su transición hacia la economía 4.0.

En el marco de Puertos 4.0 la APB facilita la creación o consolidación de un tejido de empresas emergentes o nuevas líneas de negocio de empresas existentes que desarrollen productos, servicios o procesos innovadores para el sector logístico portuario con orientación al mercado. En la mayoría de los casos, la APB se ofrece para que los emprendedores puedan, sin coste alguno para ellos, implantar sus soluciones en los puertos que gestiona.

Polo marino de innovación

En 2020 se prosiguieron los avances de impulso al futuro Polo Marino que se ubicará junto a la sede de la APB. A través de esta iniciativa se localizarán en la misma situación geográfica tres instituciones que se ocupan de observar y predecir la situación de las costas, realizar investigación oceanográfica e impulsar el emprendimiento en el campo marítimo.

Con el Polo Marino se modificará la ubicación de dos organismos ya existentes en Baleares (el *Sistema d'Observació i Predicció Costaner de les Illes Balears* –SOCIB- y el *Centre Oceanogràfic de Balears* –COB-) para conseguir con ello una mayor interacción entre ellos, dado que trabajan en ámbitos complementarios y en cierta manera interdependientes. Dentro de la iniciativa se pretende crear una oficina de transferencia de tecnología (OTT), para conseguir el aprovechamiento comercial de la tecnología y conocimiento que generan estas dos instituciones. De esta manera se facilitará la aparición y desarrollo de nuevas empresas.





05

PLANIFICACIÓN

**CUANDO
ESTÉ ELGIDA
LA FOTO DE LA
PORTADILLA SE
RETOCARÁ**

La APB sigue el esquema de explotación portuaria denominado Landlord, propugnado por el Marco Estatal Estratégico del Sistema Portuario, en el que la iniciativa privada desempeña un papel clave. Según este modelo la APB provee superficie del dominio público portuario y desarrolla las infraestructuras básicas del mismo, mientras que la prestación de los servicios portuarios (a la mercancía, al pasaje y a los buques) y servicios comerciales se lleva a cabo por empresas privadas que han obtenido previamente sus licencias o autorizaciones.

Desde el punto de vista de la Planificación Estratégica el hito más relevante de 2020 fue la elaboración del Plan Estratégico de la APB con especial énfasis en la Sostenibilidad según se ha descrito en el capítulo correspondiente a Estrategia. Durante 2020 ha estado sometido a información pública y consultas. Actualmente se encuentra pendiente de la revisión final teniendo en cuenta el nuevo Marco Estratégico para el sistema portuario estatal, y en particular de detalles del plan de acción e implementación, en los que se está trabajando internamente.





5.1 Planificación física y ordenación Portuaria

Desde el punto de vista de la Planificación Física lo más destacable del trabajo llevado a cabo en el ejercicio 2020 se resume en:

Planes Directores de Infraestructuras

PUERTO	Fecha de formulación Plan Director o modificación	Envío a MITECO (fecha)	Aprobado por Consejo Rector OPPE (fecha)	Estado general de la tramitación
PALMA	Elaborada (finalizando revisión final) nueva versión (alternativa a la de 2005, de cuya tramitación se desistió). Con la solución elegida, no se requiere PDI para la realización de las obras			<p>En el marco de revisión, actualización y elaboración de una nueva versión del PDI (alternativa a la de 2005), se planteó el diagnóstico de la situación actual del Puerto, tendencias, previsión de tráfico y demanda de instalaciones, así como alternativas de desarrollo, llevándose a cabo un análisis y reflexión (internos y externos) para seleccionar la configuración básica óptima teniendo en cuenta criterios no sólo de capacidad y explotación portuarias, constructivos y económico-financieros, sino de integración con el entorno (natural y urbano) del Puerto y de compatibilidad con la ordenación territorial y urbana.</p> <p>El 21-mar-2018, el Consejo de Administración de la APB acordó: redacción del PDI en base a una solución que contemple el tráfico de ferries en la zona Oeste del Puerto, y áreas de reparación y mantenimiento en Muelles Comerciales; realización de estudios técnicos complementarios para verificar, y en lo posible optimizar, las condiciones operativas de la configuración del puerto elegida tanto en espacios en tierra como de seguridad de las maniobras marítimas; y redacción de los proyectos y ejecución de las obras resultantes de los estudios anteriores sin condicionarlos a la aprobación de Plan Director si esto resultase legalmente posible.</p> <p>Realizados estudios técnicos complementarios, en particular los trabajos encargados al CEDEX con simulación de maniobras de buques y seguridad y operatividad marítimas para la nueva configuración de la Dársena SW.</p> <p>Con ello, el 26-feb-2020, el Consejo de Administración de la APB acordó: configuración general en planta para el desarrollo de nuevas infraestructuras en el Puerto de Palma (la llamada "Variante de la B1-2P Mejorada"); y el inicio de todos los trámites para la elaboración de los proyectos -con estudios técnicos y ambientales- y la ejecución de las obras para el desarrollo de las nuevas infraestructuras contempladas en la configuración elegida y en el Plan de Empresa (proponiendo su actualización a medida que se vayan definiendo con mayor detalle los proyectos), así como de las mejoras en los accesos terrestres -en colaboración con el resto de administraciones y organismos implicados-, y de las posteriores superestructuras e instalaciones para su explotación y funcionamiento en las mejores condiciones de eficiencia, calidad de servicio, seguridad y respeto al medio ambiente.</p>

PUERTO	Fecha de formulación Plan Director o modificación	Envío a MITECO (fecha)	Aprobado por Consejo Rector OPPE (fecha)	Estado general de la tramitación
ALCÚDIA				No hay actuaciones que lo hagan necesario
EIVISSA	MARZO/2004		17/07/2006 (APB) 18/07/2006 (OPPE)	Se encuentra aprobado, ya que fue ratificado por el Consejo de Administración de la APB en su sesión de 17 de julio de 2006 y por el Consejo Rector de PPdeE en su sesión de 18 de julio de 2006.
MAÓ				No hay actuaciones que lo hagan necesario
LA SAVINA				No hay actuaciones que lo hagan necesario

Delimitaciones de Espacios y Usos Portuarios

PUERTO	Fecha de formulación PUEP/DEUP o modificación sustancial/no sustancial	Aprobado por el MITMA (fecha)	Estado general de la tramitación
PALMA	1997	Orden FOM 19/5/05	<p>Por Orden del Mº de Fomento de 19-may-2005 (BOE 13-jun-2005 (BOIB de 7-jul-2005) se aprueba definitivamente el PUEP del Puerto de Palma de Mallorca.</p> <p>Con fecha 20 de agosto de 2019, se contrat ó A.T. para la elaboración y tramitación de una nueva propuesta de Delimitación de Espacios y Usos Portuarios. Con fecha 6 de noviembre de 2019 se firmó el acta de inicio de los trabajos.</p> <p>Actualmente está en avanzada fase de elaboración la mencionada propuesta, que próximamente podría elevarse al Consejo de Administración para iniciar su tramitación.</p>





PUERTO	Fecha de formulación PUEP/DEUP o modificación sustancial/no sustancial	Aprobado por el MITMA (fecha)	Estado general de la tramitación
--------	--	-------------------------------	----------------------------------

En 2014 se elaboró propuesta de DEUP del Puerto de Eivissa, que en nov-2014 se presentó al Consejo de Navegación y Puerto, y fue aceptada por el Consejo de Administración de la APB en 26-feb-2015, para su tramitación. En 1-abr-2015 se inició la información pública y oficial, mantenida hasta nov-2015. Se redactó nueva propuesta ajustada a la reubicación de actividades prevista, aceptada para su tramitación por el Consejo de Admón. el 26-oct-2016, y tras su información pública y oficial, aceptada en jul-2017 por dicho Consejo su revisión y modificación a la vista de las alegaciones, remitiéndose a PPdelE el 19-sep-2017. PPdelE solicitó informes ministeriales preceptivos, y en 18-dic-2017 y 11-ene-2018 trasladan los emitidos por el Mº de Hacienda, por el Mº de Defensa y por el Mº del Interior. En 23-ene-2018 (fuera de plazo) se recibió informe, en parte desfavorable, de la Dir. Gral. de Espacios Naturales y Biodiversidad del Govern de les Illes Balears. Teniendo en cuenta estos informes, se procedió a nueva revisión con pequeñas modificaciones de la propuesta de DEUP (Rev. Febrero/2018), de las que se informó al Consejo de Administración de la APB en 28-feb-2018, y fueron aprobadas por el mismo en 21-mar-2018, remitiéndose esta última revisión a PPdelE el 5-abr-2018.

EIVISSA 2016

En 15-may-2018 se remitió, a petición de PPdelE, declaración expresa de innecesariedad (por Consejo de Administración de la APB de 7-may-2018) de las parcelas D1, D2 y D3.

Tras diversas reiteraciones de PPdelE a la Dir.Gral. de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, dicha Dirección General emite informe favorable con observaciones el 25 de marzo de 2019, dándose traslado a la APB el 3-abr-2019.

El 16-may-2019 la APB remite a PPdelE escrito en el que se da respuesta a todas las observaciones señaladas por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.

El 27-may-2019 PPdelE remite a la Dir.Gral. de Sostenibilidad de la Costa y del Mar escrito sobre las indicadas observaciones. Al citado escrito dicha Dirección General no emite respuesta, por lo que el 16-sep-2019, PPdelE les vuelve a reiterar la petición de informe señalando el plazo de un mes.

El 25-oct-2019, registro de entrada de 31-oct-2019, PPdelE, al no haber emitido informe la citada Dirección General en el plazo señalado, remite el expediente de la DEUP a la Secretaria General Técnica del Ministerio de Fomento.

Con fecha 22-may-2020, registro de entrada en la APB de 27-may-2020, PPdelE da traslado a la APB del informe, favorable con condiciones y observaciones, emitido por la Dir.Gral. de la Costa y el Mar de fecha 19-mar-2020.

El 13-jul-2020 la APB remite a PPdelE escrito justificando cómo se han tenido en cuenta todas las condiciones y observaciones señaladas por la citada Dir.Gral. de la Costa y el Mar, con las modificaciones a la propuesta de DEUP (delimitación de las aguas II) que fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la APB el 30 de junio de 2020.

El 31-jul-2020 PPdelE remite todo ello a la Dirección General de la Costa y el Mar. En su escrito de remisión, PPdelE indica que transcurrido el plazo legal de un mes se entenderá que su informe resulta favorable, según lo prescrito en el artículo 69.4.c) del TRLPEMM, por lo que se procederá a efectuar una nueva remisión del expediente al MITMA para su aprobación, si procede.



PUERTO	Fecha de formulación PUEP/DEUP o modificación sustancial/no sustancial	Aprobado por el MITMA (fecha)	Estado general de la tramitación
--------	--	-------------------------------	----------------------------------

ALCÚ-
DIA

2018

Durante 2015 se elaboró una propuesta de Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Alcúdia.

Tras diversas reuniones con Consell de Mallorca y Ayuntamiento de Alcúdia se decidió no incluir en la misma la incorporación a la zona de servicio del puerto, como reserva, de parte de los terrenos de la antigua Central Térmica. Tras diversos contactos y reuniones con PPdE durante los meses de diciembre de 2015 y enero de 2016, se redactó la propuesta aceptada por el Consejo de Administración el 3-feb-2016, para su tramitación.

Con fecha 24-feb-2016 (BOE) se inició el trámite de información pública y oficial, permaneciendo abierto hasta finales del año 2016.

En el Consejo de Administración de la APB de 5-abr-2017, y a la vista de las alegaciones efectuadas por el Ayuntamiento de Alcúdia, en las que solicitaba la desafectación de parte del Paseo Marítimo y la antigua piscina de GESA incluido el pinar colindante y parte del vial que atraviesa el puerto: “El Presidente informa que tras la reunión mantenida en PPdeI a la que acudió el Ayuntamiento de Alcudia junto con la APB [...]. De esta reunión salió una visión del puerto de Alcúdia compartida, de forma que se llevará a cabo una nueva tramitación de la DEUP”.

Se redactó una nueva propuesta, teniendo en cuenta las observaciones del Ayuntamiento realizadas el 2-mar-2018, la cual fue aceptada inicialmente por el Consejo de Administración de la APB de 30-may-2018, encontrándose actualmente finalizado el periodo de información pública y oficial.

En este periodo de información pública y oficial, entre otros, han remitido escritos la Dir.Gral. de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (a través de PPdeI el 4-feb-2019, dejando en suspenso la emisión de su informe preceptivo “en tanto en cuanto no se subsanen” una serie de aspectos) y la Dir.Gral. de Espacios Naturales y Biodiversidad de la Conselleria de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Govern de las Islas Baleares (el 13-ago-2018, en sentido contrario del informe del Subcomité de Red Natura 2000 de 22-nov-2016 que acordaba excluir de afectación la DEUP al no preverse entonces afección apreciable al LIC). Tras diversas reuniones y consultas con la citada Dir.Gral. de Espacios Naturales y Biodiversidad, se propone reducir la Zona de aguas II de la DEUP de forma consensuada e informada favorablemente por la Capitanía Marítima, por lo que el 30-abr-2020 se les remite escrito de respuesta con detalles de dicha reducción y aportando la información y aclaraciones solicitadas en su informe. Sin embargo, el 23-jun-2020, se recibe de dicha Dir.Gral. resolución certificando que la propuesta de DEUP puede afectar de forma apreciable al LIC, por lo que se insta a la APB a solicitar ante el órgano sustantivo el inicio de procedimiento de evaluación ambiental y a presentar un estudio de evaluación de las repercusiones ambientales sobre el lugar Red Natura 2000. Teniendo en cuenta los conocidos informes al respecto de los Servicios Jurídicos de Puertos del Estado, y de la propia Abogacía General, y a la vista de la diferente interpretación que en la citada Resolución se hace sobre la aplicabilidad de la evaluación ambiental a las DEUPs, el 30-sep-2020 se avanza a PPdeI su contenido (y antecedentes), solicitándose informe en relación a esta tramitación, teniendo en cuenta el precedente que –también para otras DEUPs del SPE- podría suponer acceder a lo requerido por la Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad del Govern de les Illes Balears.

Para responder a lo solicitado por la Dir.Gral. de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, entre otras cosas, la APB solicitó informe, el 31-ene-2019 (reiterado el 14-nov-2019), a la Comisión Insular del Patrimonio Histórico del Consell de Mallorca sobre el BIC de la Torre de Aucanada y su eventual afección sobre la propuesta de DEUP. El 20-jul-2020 se recibe el informe de la Comisión Insular del Patrimonio Histórico. El 30-sep-20 se envía a PPdeI la información solicitada por la entonces Dir.Gral. de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, solicitándose su remisión a la actual Dir.Gral. de la Costa y el Mar para que -dando por subsanados los aspectos requeridos en su anterior resolución- pueda emitir el correspondiente informe, tal y como previene el art.69.4.a del TRLPEMM.



PUERTO	Fecha de formulación PUEP/DEUP o modificación sustancial/no sustancial	Aprobado por el MITMA (fecha)	Estado general de la tramitación
MAÓ	2015	Orden FOM 14/3/06	<p>Por Orden del Mº de Fomento de 14-mar-2006 se aprobó definitivamente el PUEP del Puerto de Maó.</p> <p>En 2014 se elaboró una propuesta de nueva DEUP del Puerto de Maó. En el mes de noviembre de 2014, se presentó en el Consejo de Navegación y Puerto de Maó, y se remitió a PPdeLE antes de proceder a su tramitación, y tras diversas reuniones, se redactó la propuesta inicial aceptada por el Consejo de Administración el 26 de febrero de 2015, autorizando su tramitación.</p> <p>Con fecha 1 de abril de 2015 (BOE) se inició el trámite de información pública y oficial, abierto hasta mediados de noviembre de 2015, debido a diversas peticiones fundamentadas en cambios de los equipos de gobierno tras las elecciones de mayo de 2015.</p> <p>El 21 de diciembre de 2016 el Consejo de Administración adoptó el Acuerdo de proponer la aprobación de la DEUP, revisada tras las alegaciones, al Ministerio de Fomento, previo informe de PPdeLE, a quién se remitió el expediente el 23-feb-2017.</p> <p>El 23-02-2017 se remitió todo el expediente a PPdeLE para continuar con su tramitación. Y de nuevo el 2 de octubre de 2017, incorporando subsanaciones y aclaraciones solicitadas, e informando al Consejo de Administración.</p> <p>Con fecha 11 de diciembre de 2017 PPdeLE remite a la APB informe favorable, con observaciones, del Ministerio de Hacienda y Función Pública. En junio 2018 se hace nueva revisión, teniendo en cuenta todos los informes y alegaciones de los distintos Ministerios, se informa al Consejo de Administración y se remite a PPdeLE el 24 de julio de 2018.</p> <p>Con fecha 19-jun-2019, PPdeLE remite escrito indicando que se realicen una serie de modificaciones y aclaraciones sobre los usos portuarios, el cual se contesta favorablemente por la Dirección de la APB el 3-jul-2019. De estas últimas modificaciones se ha informado al Consejo de Administración de la APB con fecha 18-sep-2019.</p> <p>Con estas últimas modificaciones y corrección de erratas detectadas en la propuesta inicial, se preparó Documento Refundido remitido a PPdeLE el 3-oct-2019 para continuar con su tramitación.</p> <p>Con fecha 17-oct-2019 PPdeLE remite a la Dir.Gral. de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (registro de entrada de 28-oct-2019) escrito solicitando la emisión del correspondiente informe, señalando el plazo de un mes.</p> <p>En diciembre de 2019 PPdeLE, al no haber emitido informe la citada Dirección General en el plazo señalado, remite el expediente definitivo de la DEUP a la Secretaria General Técnica del Ministerio de Fomento solicitando su aprobación, si procede.</p>

- 01
- 02
- 03
- 04
- 05
- 06
- 07
- 08
- 09
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15

PUERTO	Fecha de formulación PUEP/DEUP o modificación sustancial/no sustancial	Aprobado por el MITMA (fecha)	Estado general de la tramitación
LA SAVINA	1996	Orden FOM 27/10/03	<p>Por Orden del M^a Fomento de 27-oct-2003 (BOE de 13-nov-2003, BOCAIB de 6-ene-2004) se aprobó definitivamente el PUEP del Puerto de La Savina.</p> <p>Por Resolución del Presidente de PPdeI de fecha 14-may-2010 se aprobó la modificación no sustancial del Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de La Savina. De acuerdo con el artículo 97.2 de la entonces vigente Ley 48/2003 se procedió a dar cuenta de dicha aprobación al Ministro de Fomento y a solicitar su publicación en el BOE. Dicha Resolución de aprobación se publicó en el BOE de 6-ago-2010 y BOIB de 8-ene-2011.</p> <p>Con fecha 9-oct-2019 se contrató una A.T. para iniciar la elaboración y tramitación de una nueva propuesta de la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios en la que, además de ajustarse los límites de la ZSP y revisarse y actualizarse los usos en las diferentes áreas, se excluyan y se incorporen una serie de espacios en la zona SW del puerto (según acuerdo del Consejo de Administración de la APB de 25-04-2018). Se espera informe favorable del Consell de Fomentera sobre la compatibilidad de los usos portuarios en terrenos incluidos en el PUEP vigente (actualmente titularidad de Salinera Española, S.A.) con la declaración de BIC que afecta a los mismos.</p>





Planes Especiales de Ordenación de Espacios Portuarios

PUERTO	Municipios	Fecha de formulación Plan Especial	Informe de Puertos del Estado	Aprobación definitiva por Admón. Competente (fecha)
PALMA	PALMA DE MALLORCA	25/06/92	No procedía	30-01-1997 Ayuntamiento de Palma

Observaciones

- Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de Palma de Mallorca en sesión extraordinaria de 30 de enero de 1.997, y publicada esta aprobación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOCAIB) nº 26 de 01/03/97.
- El Texto Refundido se aprobó en el Pleno Municipal de 30 de octubre de 1997, publicándose en el BOCAIB nº 2 de 3 de enero de 1998.
- Actualmente la APB ha elaborado una Modificación Puntual nº 1 para trasladar la edificabilidad de unos edificios demolidos en el Contramuelle Mollet a las Estaciones Marítimas de Poniente.
- Un avance de dicha Modificación Puntual nº 1 se remitió al Ayuntamiento el 27 de marzo de 2018, y con fecha 8 de mayo de 2018 el Ayuntamiento emitió informe solicitando subsanaciones, aclaraciones y ampliación de información. En respuesta a lo solicitado, la APB con fecha de 14 de diciembre de 2018 traslada nueva documentación complementaria al Ayuntamiento para iniciar la tramitación de dicha Modificación Puntual nº 1.
- Con fecha 26 de junio de 2019 se recibe escrito del Ayuntamiento trasladando informe del Órgano Ambiental y en el que nos comunican que dicha modificación se ha de someter a Evaluación Ambiental Estratégica simplificada, para lo cual se les ha de remitir la documentación que detallan en su informe.
- Con fecha 25 de septiembre de 2019 se remite al Ayuntamiento la documentación solicitada.
- Nuevamente, el Ayuntamiento con fecha 10 de diciembre de 2019, nos solicita más información y aclaraciones sobre diversos temas.
- Con fecha 7 de abril de 2020 se remite al Ayuntamiento la nueva versión de la Modificación con toda la información solicitada, para que la remitan al Órgano Ambiental.
- Con fecha 4 de mayo de 2020, el Ayuntamiento de Palma da por correcta la documentación recibida y la remite a la Comisión Balear de Medio Ambiente para que realice su correspondiente informe ambiental estratégico.
- Con fecha 28 de septiembre de 2020, en conversación telefónica con la Comisión Balear nos comunican que están finalizando el informe y que próximamente se lo remitirán al Ayuntamiento, quien a su vez ha puesto a información pública la propuesta de modificación del Plan.
- La Autoridad Portuaria formulará en su momento, cuando se apruebe la nueva propuesta de DEUP que se encuentra en fase de elaboración, un nuevo Plan Especial para todo el puerto.

PUERTO	Municipios	Fecha de formulación Plan Especial	Informe de Puertos del Estado	Aprobación definitiva por Admón. Competente (fecha)
MAÓ	MAÓ Y ES CASTELL	25/06/92	No procedía	17-03-1995 Comisión insular de Urbanismo de Menorca

Observaciones

- Aprobado definitivamente por la Comisión Insular de Urbanismo de Menorca en sesión de 17 de marzo de 1.995, en la parte que afecta al término municipal de Mahón, quedando pendiente el término municipal de Es Castell en tanto en cuanto no se apruebe el Plan Director Sectorial de Instalación de Industrias Energéticas de Menorca y no se modifique consecuentemente por el Ayuntamiento de Es Castell el Plan General de Ordenación Urbana de dicho término municipal.
- El Texto Refundido fue aprobado el 16/10/95, y dicha aprobación fue publicada en el BOCAIB nº 137 de 2 de noviembre de 1.995.
- Cuando se apruebe definitivamente la nueva DEUP del Puerto de Maó, la Autoridad Portuaria elaborará y formulará un nuevo Plan Especial.

PUERTO	Municipios	Fecha de formulación Plan Especial	Informe de Puertos del Estado	Aprobación definitiva por Admón. Competente (fecha)
LA SAVINA	FORMENTERA	25/06/92	No procedía	11-06-1997 Comisión insular de Urbanismo de Ibiza-Formentera

Observaciones

- Aprobado definitivamente por la Comisión Insular de Urbanismo de Ibiza-Formentera en sesión de 11 de junio de 1.997.
- El Texto Refundido sellado se publicó en el BOCAIB nº 54 de 21 de abril de 1.998.
- La Autoridad Portuaria está elaborando un nuevo Plan Especial, consensado con el Consell de Formentera, para mejorar y clarificar algunos aspectos del actualmente vigente.
- Con fecha 20 de marzo de 2018 se remitió al Órgano Sustantivo (Consell de Formentera) el Documento de solicitud de inicio de procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada, el cual lo aceptó y lo informó favorablemente, remitiéndolo el 17 de mayo de 2018 a la Comisión Balear de Medio Ambiente para la emisión del correspondiente informe ambiental estratégico.
- Con fecha 12 de abril de 2019 se recibe informe de la Comisión Balear de Medio Ambiente solicitando más documentación y aclaraciones, las cuales se remiten el 3 de junio de 2019.
- A posteriori, con fecha 7 de noviembre de 2019, la Comisión Balear de Medio Ambiente nos remite un nuevo informe emitido el 23 de septiembre de 2019 por el Servicio de Planificación en el Medio Natural, en el que nos solicitan nueva documentación y aclaraciones.
- Con fecha 14 de noviembre de 2019, la APB remite la nueva documentación solicitada.
- Tras diversas reuniones y contactos mantenidos con la Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad, esta Dirección General remite con fecha 29 de noviembre de 2019 informe favorable de no afección al medioambiente.
- Con fecha 19 de diciembre de 2019 se recibe de la Comisión Balear de Medio Ambiente el informe ambiental estratégico favorable.
- Finalizada la elaboración del Plan Especial, incluida la documentación ambiental correspondiente, con fecha 26 de febrero de 2020 fue aprobada su formulación por el Consejo de Administración de la APB.
- Con fecha 4 de marzo de 2020 se remite al Consell Insular de Formentera el indicado Plan Especial solicitándose su aprobación inicial y los trámites posteriores para su aprobación definitiva.
- En reunión con el Consell de Formentera de 21-sep-2020 nos informan de que se ha sometido a informes internos, y que próximamente lo aprobarán inicialmente y lo someterán a información pública.

PUERTO	Municipios	Fecha de formulación Plan Especial	Informe de Puertos del Estado	Aprobación definitiva por Admón. Competente (fecha)
ALCÚDIA	ALCUDIA	25/06/92	No procedía	20-02-2004 Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Histórico del Consell Insular de Mallorca

Observaciones

- Aprobado definitivamente, con prescripciones, por la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Histórico del Consell Insular de Mallorca, en su sesión de 20 de febrero de 2.004, y publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) nº 28 de 26 de febrero de 2.004.
- El Texto Refundido fue aprobado el 27 de febrero de 2009.
- Cuando se apruebe la DEUP del Puerto de Alcúdia, la Autoridad Portuaria formulará un nuevo Plan Especial.

PUERTO	Municipios	Fecha de formulación Plan Especial	Informe de Puertos del Estado	Aprobación definitiva por Admón. Competente (fecha)
--------	------------	------------------------------------	-------------------------------	---

EIVISSA EIVISSA

Observaciones

- Aprobado definitivamente por la Comisión Insular de Urbanismo de Ibiza-Formentera en sesión de 2 de diciembre de 1.993 (BOCAIB nº 52 de 28/04/94).
- En fecha 11 de noviembre de 1.995 se publicó el Texto Refundido en el BOCAIB nº 141.
- Por sentencia nº 461, de 29 de junio de 1.999, el Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares dejó sin efecto la aprobación de este Plan Especial, por defecto de anulabilidad.
- El Consejo de Administración de la APB, en su sesión de 11 de mayo de 2.000, adoptó los acuerdos de desistir ante la Comisión Insular de Urbanismo de Ibiza y Formentera de la petición de aprobación y de desistir ante el Tribunal Supremo del recurso presentado.
- La Autoridad Portuaria está elaborando un Plan Especial adaptado a la DEUP del Puerto de Eivissa cuya tramitación está a punto de concluir.
- Se ha nombrado una Comisión de trabajo formada por Técnicos de la APB y del Ayuntamiento.
- En febrero de 2019 se comenzó a elaborar el Documento de solicitud de inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica, para remitirlo a través del Ayuntamiento a la Comisión Balear de Medio Ambiente para su correspondiente informe.
- En paralelo se sigue avanzando en la redacción de las distintas fases del Plan Especial.
- Con fecha 4 de abril de 2019 se ha suspendido el contrato con la Asistencia Técnica, a la espera del nombramiento del nuevo equipo municipal tras las elecciones.
- Con fecha 15 de septiembre de 2019 se han iniciado nuevamente los trabajos en colaboración con el nuevo equipo municipal.
- Con fecha 20 de diciembre de 2019 se remitió al Órgano Sustantivo (Ayuntamiento de Eivissa) el Documento de solicitud de inicio de procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria, para que tras la aprobación del Ayuntamiento lo remitan a la Comisión Balear de Medio Ambiente para su correspondiente informe.
- Con fecha 28 de agosto de 2020, el Ayuntamiento de Eivissa da por correcta la documentación y la remite a la Comisión Balear de Medio Ambiente para que realice las consultas necesarias y su posterior informe.

En 2020 se reciben los trabajos de A.T. para la revisión, actualización y elaboración de una nueva versión de los Planes Especiales de Utilización de los faros de las Islas Baleares, continuando los contactos con los distintos Ayuntamientos, Consells Insulars y Govern, previos al inicio de las eventuales tramitaciones de los mismos.

Relación con otros instrumentos de planificación territorial (y sectorial)

En la elaboración del Plan Estratégico, en los Planes Directores de Infraestructuras, en las Delimitaciones de los Espacios y Usos Portuarios y especialmente en los Planes Especiales de ordenación de los usos y actividades portuarias, y en los propios proyectos y estudios complementarios para la ejecución de obras, suele hacerse un análisis y justificarse suficientemente la interacción y coherencia de cada uno de ellos con los instrumentos de planificación y ordenación territorial, sometiéndose a los correspondientes procedimientos de evaluación y tramitación. En particular, con las Directrices de Ordenación Territorial (DOT) y los Planes Territoriales Insulares (PTI) que las desarrollan en cada una de las islas, de acuerdo con la Ley autonómica 14/2000, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial.

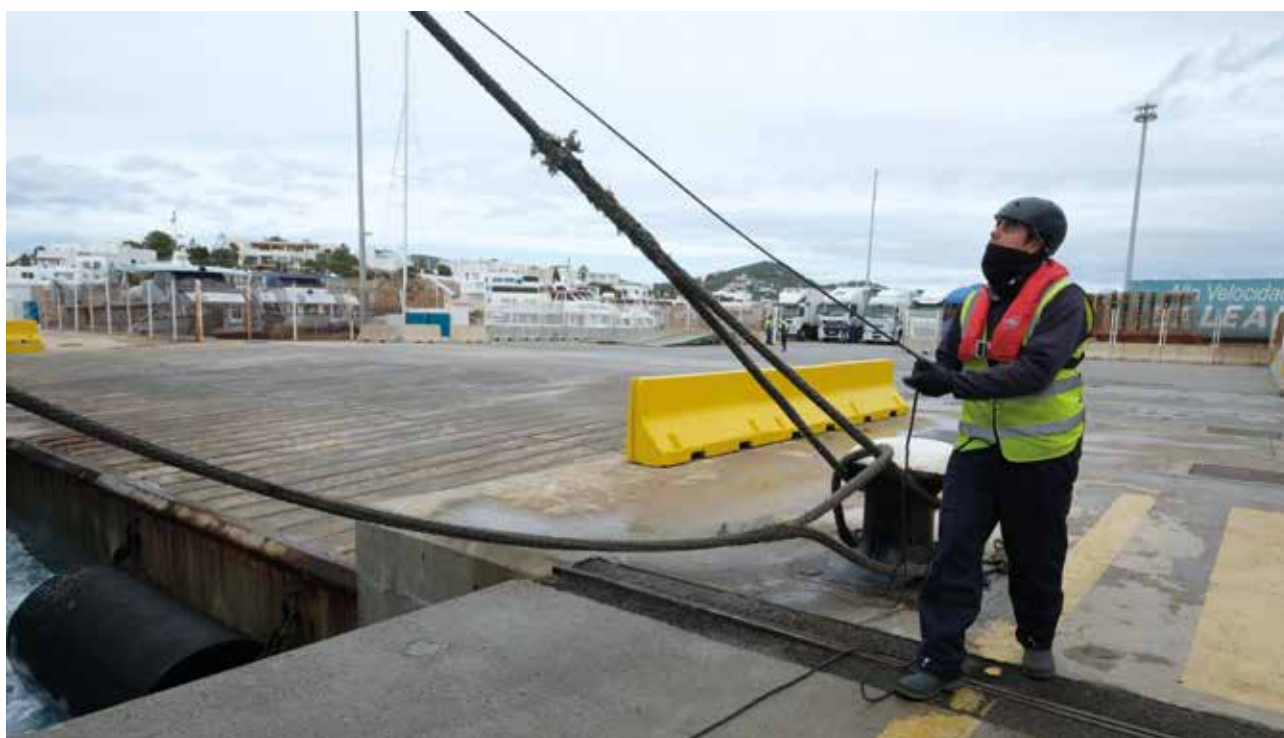
También para el Plan Estratégico se han tenido en cuenta el Plan Director Sectorial de Movilidad de las Islas Baleares (2019-2026), aprobado por Decreto 35/2019, de 10 de mayo (BOCAIB de 11 de mayo de 2019), y el Plan Director Sectorial Energético de las Illes Balears y su modificación aprobada por Decreto 33/2015, de 15 de mayo (BOIB 73, de 16 de mayo de 2015). Así como la Ley autonómica 10/2019, de 22 de febrero, de cambio climático y transición energética (BOE núm. 89, de 13 de abril de 2019).

Durante su tramitación ambiental estratégica, el 13-sep-2019 se informó por la APB, aportándose a PortsIb información complementaria en 2020, el avance o borrador

del Plan general de Puertos de la Comunidad Autónoma, instrumento de planificación recogido en la Ley de Puertos de Baleares, cuyo objeto es la “ordenación de los puertos y de las instalaciones portuarias y marítimas de competencia de la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears”, no siendo el caso de los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina, por lo que se ha pedido no incluya ningún tipo de determinación que interfiera en las competencias estatales sobre los mismos, aunque se puedan compartir y de hecho se comparten muchos principios y objetivos generales de la planificación estratégica.

Igualmente se vienen analizando e informando otros instrumentos de planificación territorial y sectorial. Particularmente, en 2020:

- Consulta y petición de informe de la Comisión Balear de Medio Ambiente en relación a la elaboración del Documento de Alcance de la Revisión del PGOU de Palma. Evaluación ambiental estratégica ordinaria. 9 de septiembre de 2020.
- Informe al Ayuntamiento de Eivissa sobre la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad de Eivissa. 10 de julio de 2020.
- Informe al Consell de Eivissa sobre el Plan de Servicios de Transporte Regular de Viajeros por Carretera de la Isla de Eivissa. 15 de julio de 2020.
- Consulta y petición de informe de la Comisión Balear de Medio Ambiente en relación con la elaboración del Documento de Alcance del Plan Hidrológico de les Illes Balears de tercer ciclo (2021-2027). Evaluación ambiental estratégica ordinaria. 4 de agosto de 2020.



01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12
13
14
15



The background image shows a close-up of a ship's deck. A large, bright blue tarp covers the upper portion of the frame. Below it, a dark, possibly black, metal structure, likely a hatch cover, is visible. A person's hand is seen on the right side, holding a thick, white, braided rope. The deck surface is a light-colored, textured material, possibly concrete or metal. The overall lighting is somewhat dim, suggesting an overcast day or a shaded area on the ship.

06

INFRAESTRUCTURAS

**CUANDO
ESTÉ ELGIDA
LA FOTO DE LA
PORTADILLA SE
RETOCARÁ**



ECILIA PAYNE

6.1 Dimensionamiento de las infraestructuras portuarias

La infraestructura provista por la APB se planifica y adapta en cada uno de sus Puertos a:

- La evolución y estructura de los tráficó, teniendo en cuenta los diferentes tipos de mercancías (graneles sólidos, graneles líquidos, mercancía general, etc.) y de pasajeros.
- La evolución del tamaño, tecnología y especialización de buques.
- La integración del transporte marítimo con otros modos de transporte terrestre y la optimización de los accesos al puerto.
- La integración del puerto con su entorno natural y urbano.
- La evolución previsible de los diferentes tipos de tráficó y de las rentabilidades previstas de las infraestructuras generadas.

La magnitud de los puertos gestionados por la APB se resume en la siguiente tabla:

LONGITUD (m)	Dársenas Comerciales	Dársenas Pesqueras	Otras Dársenas	TOTAL
PUERTO DE PALMA	5.886,80	621	5.273	11.780,80
PUERTO DE ALCÚDIA	994	140	145	1.279,00
PUERTO DE MAHON	1.593,70	120	3.567	5.280,70
PUERTO DE EIVISSA	3.474,22	249	73	3.796,22
PUERTO DE LA SAVINA	622	-	140	762

SUPERFICIE TERRESTRE Y ÁREAS DE DEPÓSITO (m2)	Almacenes descubiertos	Almacenes cubiertos abiertos	Almacenes cubiertos cerrados	Viales	Otros	TOTAL
PUERTO DE PALMA	255.098	9.142	18.282	241.188	506.954	1.030.664
PUERTO DE ALCÚDIA	53.573	2.300	-	24.116	163.561	243.550
PUERTO DE MAHON	58.945	-	-	80.688	131.957	271.590
PUERTO DE EIVISSA	126.312	400	-	62.812	175.388	364.912
PUERTO DE LA SAVINA	1.445	-	-	21.566	60.047	83.058

- 01
- 02
- 03
- 04
- 05
- 06**
- 07
- 08
- 09
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15





- 01
- 02
- 03
- 04
- 05
- 06**
- 07
- 08
- 09
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15



6.2 Principales inversiones acometidas en 2020

El detalle de todas las inversiones acometidas por la APB en 2020 puede consultarse en la Relación descriptiva de inversiones incluida en la Memoria Anual de Gestión, publicada en la web de la APB.

A continuación, se señalan las inversiones relacionadas directamente con la Sostenibilidad más destacables en 2020 con la descripción de la inversión, presupuesto de adjudicación y tipología de inversión certificada.

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA (SOSTENIBILIDAD) EN EL AÑO 2020		
Nº EXP.	DENOMINACIÓN DE LOS PROYECTOS O ADQUISICIONES EN INFRAESTRUCTURA	INVERSION 2020
INFRAESTRUCTURA		
PALMA		
P.O.40.17	A.T. para la redacción del Proyecto y Dirección de Obra de los Proyectos de Rehabilitación de las infraestructuras de atraque en varios muelles del puerto de Palma (LOTE 1: A.T. para la redacción del Proyecto y Dirección de Obra de los Proyectos de Rehabilitación de las infraestructuras de atraque en el muelle adosado del puerto de Palma)	17.685,07
P.O.40.17	A.T. para la redacción del Proyecto y Dirección de Obra de los Proyectos de Rehabilitación de las infraestructuras de atraque en varios muelles del puerto de Palma (LOTE 2: A.T. para la redacción del Proyecto y Dirección de Obra de los Proyectos de Rehabilitación de las infraestructuras de atraque en los muelles Dique del oeste alin. 2 y Ribera San Carlos del puerto de Palma)	21.587,49
P.O.40.17	A.T. para la redacción del Proyecto y Dirección de Obra de los Proyectos de Rehabilitación de las infraestructuras de atraque en varios muelles del puerto de Palma (LOTE 3: A.T. para la redacción del Proyecto y Dirección de Obra de los Proyectos de Rehabilitación de las infraestructuras de atraque en los muelles Paraires y poniente sur alin. 1 del puerto de Palma)	9.337,26
P.O.40.18	Estudio de simulación de maniobras de buques y seguridad y operatividad marítimas de una nueva configuración de la dársena SW del puerto de Palma	88.590,90
P.O. 52.18	A.T. para la redacción del Proyecto Constructivo y Dirección de Obra para la remodelación urbanística del Paseo Marítimo de Palma	210.950,51
P.O. 125.18	A.T. para la redacción del proyecto básico para la integración puerto-ciudad en la zona del Contramuelle Mollet y redacción del proyecto constructivo de los espacios libres de edificación de los jardines de Sant Elm	71.905,37
P.O. 125.18	A.T. para la redacción del proyecto básico para la integración puerto-ciudad en la zona del Contramuelle Mollet y redacción del proyecto constructivo de los espacios libres de edificación de los jardines de Sant Elm (Gastos derivados de las primas o compensaciones a otorgar a los licitadores no adjudicatarios cuyas propuestas técnicas hayan resultado "Técnicamente aceptables")	5.000,00
P.O. 80.17	Nuevos Grupos Electrógenos y cuadros eléctricos de conmutación para las Estaciones Marítimas 1, 3 y 5 del puerto de Palma	208.768,62



INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA (SOSTENIBILIDAD) EN EL AÑO 2020		
Nº EXP.	DENOMINACIÓN DE LOS PROYECTOS O ADQUISICIONES EN INFRAESTRUCTURA	INVERSION 2020
P.O. 111.17	Adquisición de un vehículo autobomba urbana ligera para el servicio de prevención, extinción y salvamento en el puerto de Palma	184.800,00
P.O. 68.18	Actualización y mejoras del sistema de control de accesos de la Estación Marítima nº 6 del puerto de Palma	20.974,75
P.O. 100.19	Adquisición de sillas de trabajo para los controles de acceso del puerto de Palma	5.984,00
P.O. 26.20	Adquisición de sillas de trabajo para los escáneres de seguridad del puerto de Palma	4.674,00
P.O. 98.17	Sustitución de la tubería de agua potable en galería de servicios y tendido de la red de Media Tensión en una nueva canalización en el Dique del Oeste y el Muelle de Ribera de San Carlos del puerto de Palma	319.944,09
P.O. 21.18	Acondicionamiento de varias zonas ajardinadas y mejora de la seguridad del peatón en los accesos a los Muelles de Poniente del puerto de Palma	211.009,00
P.O. 25.18	Mejora del itinerario peatonal en el interior de los Muelles Comerciales del puerto de Palma	8.270,49
P.O. 60.18	Adecuación del vallado de cerramiento exterior y puertas de acceso para vehículos al área de operación en la estación marítima nº6 del Puerto de Palma	87.945,38
P.O. 69.18	Adecuación de las salas destinadas a Policía Nacional, Guardia Civil y cuarto de registro de equipajes en la Estación Marítima nº 6 del puerto de Palma	20.469,42
P.O. 82.18	Instalación de un sistema de control de accesos para vehículos al área de operación en la estación marítima nº6 del puerto de Palma	92.760,80
P.O. 91.18	Adecuación y reubicación del acceso al aparcamiento del Camino de la Escollera del puerto de Palma	34.326,05
P.O. 113.18	Actualización y mejoras del sistema de control de pesaje de vehículos en el puerto de Palma	99.547,00
P.O. 129.18	Adecuación del cerramiento de acceso y de las barandillas en el paseo lado mar del Dique del Oeste y en el torrente de Sa Riera	489.803,08
P.O. 29.20	Acondicionamiento estructural del tramo del carril bici del puente de Sa Riera en el puerto de Palma	30.445,00
P.O. 62.20	Trabajos para la ocupación del carril derecho de circulación del Paseo Marítimo de Palma en sentido aeropuerto por desplazamiento del carril bici y aparcamientos	39.979,84
P.O. 73.20	Pintado y balizamiento del carril bici de la Av. Gabriel Roca del puerto de Palma	18.540,00
SUBTOTAL INVERSIÓN PUERTO DE PALMA 2020		2.303.298,12
ALCUDIA		
P.O. 74.18	Renovación de instalaciones de servicios y torretas de suministro en Muelle Viejo, Muelle de tráfico local y Muelle pesquero del puerto de Alcúdia. (Lote 1)	274.207,64

**INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA (SOSTENIBILIDAD) EN EL
AÑO 2020**

Nº EXP.	DENOMINACIÓN DE LOS PROYECTOS O ADQUISICIONES EN INFRAESTRUCTURA	INVERSION 2020
P.O. 74.18	Renovación de instalaciones de servicios y torretas de suministro en Muelle Viejo, Muelle de tráfico local y Muelle pesquero del puerto de Alcúdia. (Lote 2)	104.905,05
P.O. 1097-G	Mejora de la urbanización de las calles Teodoro Canet y Gabriel Roca en el puerto de Alcúdia	251.971,80
SUBTOTAL INVERSIÓN PUERTO DE ALCUDIA2020		631.084,49
EIVISSA		
P.O.63.17	A.T. para la realización del plan de vigilancia ambiental, en fase de explotación, del proyecto de "Explanada de los Muelles Comerciales al abrigo del Dique de Botafoç" del puerto de Eivissa en el periodo 2017-2019	63.500,00
P.O. 35.20	Suministro de cámaras termográficas de mano para el control individual de temperatura (COVID-19) en el puerto de Ibiza, para el tráfico Eivissa-La Savina	6.230,00
P.O. 36.20	Suministro de cámara termográfica de gran capacidad para el control de temperatura (COVID-19) colectivo en el puerto de Ibiza, para el tráfico Eivissa-La Savina	14.910,00
P.O. 31.18	Instalación de un sistema de control de accesos para vehículos en los Muelles Sur del puerto de Eivissa	55.449,60
SUBTOTAL INVERSIÓN PUERTO DE EIVISSA 2020		140.089,60
LA SAVINA		
P.O. 46.20	Suministro de 3 módulos de sombra para instalación del control sanitario en el puerto de la Savina	12.900,00
P.O. 20.12	Adecuación del recinto controlado del puerto de la Savina	37.466,71
SUBTOTAL INVERSIÓN PUERTO DE LA SAVINA 2020		50.366,71
MAÓ		
P.O. 109.18	Suministro, instalación y monitorización de tres puertas correderas para acceso a la zona restringida del Muelle de Cruceros en el puerto de Maó	122.228,06
P.O. 31.19	Suministro y colocación de puertas para el acceso restringido a pantalanés de gestión directa en el puerto de Maó	52.700,00
P.O. 64.18	Prolongación del Muelle de Ses Figuerasses en el puerto de Maó.	363.075,60
P.O. 90.18	Acondicionamiento y reparación del Muelle des Jonquet del Cos Nou del puerto de Maó	290.215,53
P.O. 32.19	Acondicionamiento estructural de la pasarela de Cales Fonts en el puerto de Maó	116.557,74
P.O. 77.19	Actuaciones para la estabilización del acantilado de Ses Figuerasses en el puerto de Maó	120.780,77
P.O. 40.17	Peatonalización parcial de los viales del Muelle de Levante y del Muelle de Cruceros en el puerto de Maó	150.362,29
P.O. 1091-G	Actuaciones para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público en el puerto de Maó	389.333,28

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA (SOSTENIBILIDAD) EN EL AÑO 2020

Nº EXP.	DENOMINACIÓN DE LOS PROYECTOS O ADQUISICIONES EN INFRAESTRUCTURA	INVERSION 2020
SUBTOTAL INVERSIÓN PUERTO DE MAÓ 2020		1.605.253,27
VARIOS		
P.O. 82.15	Asistencia técnica para la implantación del Esquema Nacional de Seguridad, el Esquema de Interoperabilidad y la Contratación Electrónica en la APB	41.168,00
P.O. 09.17	A.T. para la geolocalización en Google Maps y recorridos de Street View en los faros de Baleares	12.385,25
P.O. 13.18	Ejecución de los trabajos correspondientes al Sistema de Apoyo Meteorológico y Oceánico a la APB (SAMOA -II)	20.664,08
P.O. 26.18	A.T. para la gestión del sistema de posicionamiento GPS de la flota de vehículos de la APB	6.681,67
P.O. 25.20	A.T. para la adecuación de la APB al Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)	7.021,88
P.O. 90.17	Desarrollos de nuevos trámites telemáticos sobre la plataforma de tramitación Sistra y adaptación de los backoffice de Quejas y Sugerencias y Portal del Consejero al Sistema Gestor Documental de la APB	96.350,31
P.O. 94.17	Desarrollo e implantación de un software de alerta en zonas potencialmente críticas para la navegación y presencia de praderas de posidonia en la zona II de los puertos de la APB	72.866,06
P.O. 53.19	A.T. para el desarrollo de nuevas funcionalidades, soporte y actualización del sistema de gestión portuario Posidonia en la APB	134.559,67
P.O. 22.20	Implantación de sistema cloud para garantizar la continuidad operativa de la APB mediante teletrabajo, a raíz de la contingencia ocurrida del COVID-19, que ha desencadenado en el Estado de Alarma nacional declarado por el RD 463/2020	10.650,00
P.O. 32.18	Instalación de puntos de recarga de vehículo eléctrico en el puerto de Eivissa y La Savina	9.055,36
P.O. 107.18	Suministro de cascos modulares para las motocicletas de la APB	991,76
P.O. 39.20	Suministro de equipamiento para la toma de temperatura en cumplimiento del Decreto 2/2020 de la CAIB, en los puertos de Palma, Alcúdia y Maó	10.725,00
SUBTOTAL INVERSIÓN VARIAS ACTUACIONES 2020		423.119,04

TOTAL APB

5.153.211,23

12.385,25	Acción social-cultural
314.426,04	I+D+i
2.533.005,03	Seguridad
1.111.785,41	Puerto -ciudad
1.181.609,50	Medio Ambiente

6.3 Proyectos singulares. El proyecto del Paseo Marítimo de Palma

Palma es una ciudad Mediterránea con una situación privilegiada dentro de la bahía y con una fachada marítima caracterizada por uno de los centros históricos más importantes del Mediterráneo. Esta condición pone de relieve la importancia por parte de las administraciones para garantizar su óptima relación con el mar.

El puerto de Palma en la zona del Paseo Marítimo se caracteriza por tener el número de embarcaciones deportivas más grande del mediterráneo, con más de 5.000 amarres. Es un espacio primordial para la ciudad. Sin embargo, presenta una serie de deficiencias que minoran su aprovechamiento y penalizan su potencial como eje vertebrador entre ciudad y puerto.

El Proyecto abarca desde la rotonda de Porto Pi hasta la intersección con la Av. Argentina, 3,5km de paseo y 190.000 m² de reurbanización.

La intervención se basa en la decisión de la APB por renovar el espacio público para aumentar el valor patrimonial del espacio (que redundará en una mejora para los usuarios y empresas con actividad en el puerto), así como en la voluntad de cambio del modelo puerto-ciudad, fundamentado principalmente en el cambio de prioridad entre el coche y el peatón-ciclista y las zonas verdes. Así, se propone un cambio en la movilidad del paseo, proponiendo una redistribución de superficies y usos. Actualmente el espacio destinado al vehículo rodado (calzada) es del 50%, al igual que el espacio destinado a zonas para los peatones y bicicletas es del 50%. Se modifican estos porcentajes y se consigue una relación del 70% para el espacio destinado al peatón, bicicletas y zonas verdes, y un 30% destinado al vehículo rodado.

Esto se consigue con la reducción del número de carriles, pasando de los 3 o 4 carriles actuales a 2 por sentido en toda la longitud del paseo, exceptuando en las intersecciones donde la mediana se moldea para dar cabida a un tercer carril adicional de giro. El ancho de los carriles se disminuye de 3,5 a 3,25 m y se reduce el número de plazas de aparcamiento en superficie.

La propuesta se completa con la definición paisajística, que conserva el mayor número posible de ejemplares existentes (301 árboles y 516 palmeras), se propone trasplantar 108 ejemplares y plantar 1820 nuevos árboles de 21 especies distintas y 512 palmeras, así como la plantación de especies arbustivas, prados y tapizantes en parterres.

En los apartados correspondientes de descripción del proyecto se define con más detalle todos los ajustes y singularidades del proyecto.

Líneas principales de actuación. Objetivos

1. Mejorar la permeabilidad transversal Port-Ciutat. Se optimiza la sección rodada, (dos carriles por sentido 6,5m+6,5m) minimizando la ocupación del espacio público por parte del vehículo rodado, garantizando, y facilitando así la permeabilidad transversal a lo largo del paseo. Además, tal y como ya bien fija el AAP se ubican pasos de peatones cada 100m (excepto en casos singulares) coincidiendo con todas las posibles futuras conexiones accesibles con el barrio de El Terreno, mencionado anteriormente. De este modo, a diferencia de lo que sucede en la actualidad, el paseo se convierte en un eje vertebrador a larga y corta distancia.

2. Disminución del tráfico-continuidad longitudinal recorridos en bicicleta y peatones. Para la mejora de la continuidad del paseo se modifican los cruces e incorporaciones para reducir la velocidad de los vehículos rodados y minimizar los recorridos de los peatones. Los cruces y pasos de peatones estarán semaforizados para mayor seguridad del peatón y evitar velocidades importantes.

La disposición de los carriles de circulación junto a los edificios permite que la zona del "Paseo Marítimo" sea más ancha y dotando al recorrido de peatones y bicicletas de una total continuidad con el mínimo de interferencias posibles.

3. Unificación espacios residuales para generar espacios libres vinculados al paseo. Se parte del planteamiento del AAP para la disminución de 6 a 4 carriles. Se plantea el trazado de la sección rodada manteniendo siempre el grupo (parterre lineal 1,5-5m + carril bici 2,8m + parterre lineal 2,8m + 2 carriles 6,5m + mediana 3m + 2 carriles 6,5m+ aparcamiento 2,2m) y ubicándolo paralelo a la línea de edificación existente, dejando unas aceras entre 7 y 10m de ancho. El dimensionado de las aceras permite la convivencia de terrazas y un paso generoso, así como la conservación de las palmeras existentes. Asimismo. Permite absor-

ber los ensanchamientos en la zona propiamente dicha del paseo, teniendo anchos variables frente al mar entre 14 y 40m. Se eliminan bolsas de aparcamiento y las grandes isletas vegetales sin uso público que existen actualmente entre viales para, al agruparlas, poder crear zonas peatonales mayores junto al mar. Se explican más adelante algunas de sus características.

4. Línea transporte público de alta capacidad por el Paseo. Potenciar el transporte público de alta capacidad y asociar las paradas de autobuses a las futuras conexiones accesibles con el barrio del terreno, mejorando así la movilidad.

5. Renaturalización del Paseo. Cambiar radicalmente la imagen y la escasa vegetación del paseo

mediante la plantación de 1678 nuevos ejemplares, abundante presencia de parterres (37.351,72 m2) con especies arbustivas resistentes al mar, así como la colocación de pavimento drenante en las zonas de aparcamiento del paseo y la recogida drenante del paseo en parterres para mejorar la irrigación de los árboles.

6. Ordenación de la ocupación del espacio público. Se dimensionan las aceras para permitir la convivencia entre peatones y terrazas. Aun así, se considera imprescindible reordenar la ocupación del espacio público mediante la estandarización y modulación de las ocupaciones de las concesiones de terrazas de locales, siempre garantizando la prioridad del peatón



**ESTA IMAGEN
NO SE PUEDE
AMPLIAR SIN QUE
SE PIXELE**



www.guillen.eu



gu

A photograph of a port or dock area. In the foreground, a red truck with 'NURIA Y ANA' and 'MONTBRONC' on its cab is parked on a wooden pier. To its right, a white trailer with 'sa feixa' branding and images of food products is also on the pier. A person in a yellow safety vest stands between the two vehicles. The background shows a large body of blue water and a complex metal structure, likely a bridge or part of the port infrastructure.

07

TRÁFICOS

**CUANDO
ESTÉ ELGIDA
LA FOTO DE LA
PORTADILLA SE
RETOCARÁ**

La APB publica en su web, en la sección <http://www.ports-debalears.com/es/estadisticas> todas las estadísticas de tráfico, tanto de mercancías como de pasaje, desagregadas por puerto y mes. Todos los datos se presentan comparados con la misma serie del ejercicio anterior.

El tráfico de mercancías se desagrega en graneles (separando sólidos y líquidos) y mercancía general (separada en Convencional, en Contenedor, Ro-Ro, Taras y Mercancía general neta).

Por su parte el pasaje se separa en líneas regulares y cruceros. A su vez, los datos de líneas regulares se publican desagregando pasajeros de conductores y los datos de cruceros entre base y en tránsito.

Los datos de 2020 revelan una caída generalizada y muy pronunciada en el tráfico de los puertos de la APB con respecto al año anterior y la tendencia creciente de los

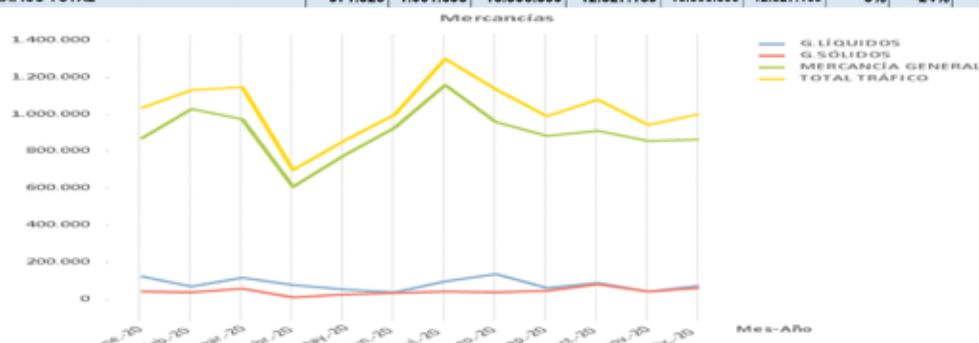
últimos años obviamente motivada por la situación de pandemia:

- Descenso en tráfico de mercancías en el total puertos APB con respecto a 2019:
-3.979.230 Toneladas (-24,4%)
- Descenso en tráfico de pasajeros en el total puertos APB con respecto a 2019:
- 5.773.501 Pasajeros (-60,42%)

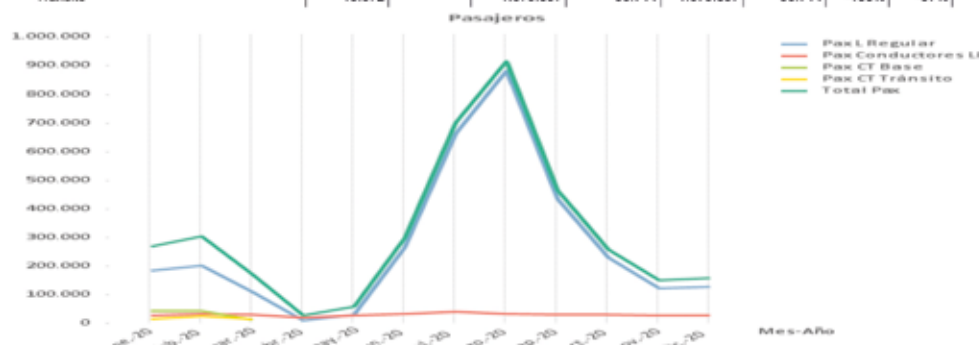
A continuación, indicamos la evolución mensual y los totales acumulados de tráfico en 2020, tanto de mercancías como de pasaje, para el total de la APB. Los mismos datos desagregados para cada uno de los puertos se pueden consultar en la página web.

TOTAL APB

MERCANCÍA (t)	MES DE DICIEMBRE		ACUMULADO A ORIGEN		ACUMULADO 12 MESES		VARIACIÓN (%)		
	2020	2019	2019	2020	2019	2020	(a)	(b)	(c)
GRANELES LÍQUIDOS	23.816	73.473	1.545.438	979.245	1.545.438	979.245	209%	-37%	-37%
GRANELES SÓLIDOS	81.425	62.769	1.224.281	524.597	1.224.281	524.597	-23%	-57%	-57%
Por instalación especial	26.182	30.130	333.092	340.966	333.092	340.966	15%	2%	2%
Sin instalación especial	55.243	32.639	891.189	183.631	891.189	183.631	-41%	-79%	-79%
MERCANCÍA GENERAL	866.082	865.451	13.536.680	10.823.327	13.536.680	10.823.327	0%	-20%	-20%
Mercancía general convencional	25.713	22.241	385.415	347.036	385.415	347.036	-14%	-10%	-10%
Mercancía general en contenedor	27.301	27.552	457.876	346.776	457.876	346.776	1%	-24%	-24%
Mercancía gral. Ro-Ro (excluida en cont.)	813.068	815.658	12.693.389	10.129.515	12.693.389	10.129.515	0%	-20%	-20%
Taras	452.012	462.768	7.145.167	5.750.145	7.145.167	5.751.145	2%	-20%	-20%
Mercancía general neta	414.070	402.683	6.391.513	5.073.182	6.391.513	5.072.182	-3%	-21%	-21%
TRÁFICO TOTAL	971.323	1.001.693	16.306.399	12.327.169	16.306.399	12.327.169	3%	-24%	-24%



PASAJEROS (Número)	300.830	158.445	9.556.013	3.782.512	9.556.013	3.782.512	-47%	-60%	-60%
LÍNEAS REGULARES	237.414	158.445	6.894.241	3.625.750	6.894.241	3.625.750	-33%	-47%	-47%
Pasajeros	209.282	129.036	6.444.786	3.262.898	6.444.786	3.262.898	-38%	-49%	-49%
Conductores	28.132	29.409	449.455	362.852	449.455	362.852	5%	-19%	-19%
CRUCEROS	63.416		2.661.772	156.762	2.661.772	156.762	-100%	-94%	-94%
Base	47.744		982.675	100.048	982.675	100.048	-100%	-90%	-90%
Tránsito	15.672		1.679.097	56.714	1.679.097	56.714	-100%	-97%	-97%



BUQUES (Número)	2.552	2.319	52.950	30.498	52.950	30.498	-9%	-42%	-42%
UDS. ARQUEO BRUTO (Miles G.T.)	13.642	10.742	263.613	147.470	262.613	147.470	-21%	-44%	-44%
CRUCEROS (Número)	15	0	728	42	728	42	-100%	-94%	-94%
UDS. ARQUEO BRUTO (Miles G.T.)	1.345	0	76.242	4.259	76.242	4.259	-100%	-94%	-94%
Base	12		229	25	229	25	-100%	-89%	-89%
Tránsito	3		499	17	499	17	-100%	-97%	-97%



TRÁFICO RO-RO (UTIS)	38.826	40.342	621.214	496.024	621.214	496.024	4%	-20%	-20%
CONTENEDORES (TEUS)	7.082	7.853	120.400	91.883	120.400	91.883	8%	-24%	-24%
VEHÍCULOS (Número)	59.727	36.394	1.054.725	758.886	1.054.725	758.886	-39%	-28%	-28%
Régimen pasaje	48.923	31.649	872.645	652.782	872.645	652.782	-35%	-25%	-25%
Régimen mercancía	10.804	4.745	182.080	106.104	182.080	106.104	-56%	-42%	-42%





A photograph of a white lighthouse on a rocky island. The lighthouse is a tall, cylindrical tower with a lantern room at the top. To its left is a smaller, single-story white building with green shutters. The foreground is a gravelly area with sparse green plants. In the background, the ocean is visible under a sky with large, white and grey clouds.

08

SERVICIOS

**CUANDO
ESTÉ ELGIDA
LA FOTO DE LA
PORTADILLA SE
RETOCARÁ**

8.1 Tipología de servicios

Servicios generales

La APB realiza la prestación directa de los siguientes servicios generales:

- Ordenación, coordinación y control del tráfico portuario
- Servicio de Policía Portuaria
- Alumbrado de zonas comunes
- Prevención y control de emergencias
- Instalación y mantenimiento de la señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación (excluyendo del alcance del servicio las instalaciones otorgadas en concesión o autorización, que son realizados por el titular o responsable de las mismas)
- Servicios de limpieza y mantenimiento de las zonas comunes de tierra y lámina de agua

Servicios portuarios

La prestación de servicios portuarios, de acuerdo con el TRLPEMM, está abierta a todas las empresas que obtengan licencia con arreglo a la regulación específica de cada servicio, recogida en los correspondientes pliegos de prescripciones particulares.

La APB publica en su página web dichos pliegos, así como también un registro de todas las empresas que disponen de licencia para la prestación de servicios portuarios.

Las condiciones en la prestación de estos servicios, que son los mismos para todos los puertos de interés general. También se puede consultar y descargar en la web de la APB la documentación técnica y legal correspondiente a

cada uno de estos servicios, así como las correspondientes tasas y tarifas de aplicación.

La Autoridad Portuaria recauda tasas por utilización de instalaciones, por ocupación, por el ejercicio de actividades dentro de la zona de servicio de los puertos y por la prestación del servicio de señalización marítima. Sobre estas tasas, que la Autoridad Portuaria liquida, se pueden aplicar una serie de bonificaciones recogidas en el TRLPEMM.

Servicios comerciales

La APB presta determinados servicios comerciales conforme a lo establecido en el artículo 140 del TRLPEMM, tales como: suministros, agua y electricidad, servicio de pasarelas para embarque y desembarque, básculas y otros.

La mayor parte de los servicios comerciales son prestados por la iniciativa privada, siempre sujetos a regulación y autorización previa de la APB.

Entre los servicios comerciales, además de los servicios de consignación, transitarios y provisionistas de buques, en los puertos que gestiona la APB, son de especial relevancia los servicios de reparación y mantenimiento de embarcaciones.

Muchas de las empresas que desarrollan su actividad en los puertos que gestiona la APB forman parte de Asociación Provincial de Empresarios de Actividades Marítimas (APEAM) que reúne a 165 asociados de distintas actividades tales como Consignatarios, Estibadores, Provisionistas de Buques, Navieros, Transitarios, Agentes de Aduanas, Transporte Marítimo Local de Viajeros, Chárter Náuticos, Prácticos, Remolcadores, Gestores de Instalaciones Náutico Deportivas, Astilleros y Reparación de Buques, Servicios Marpol y otros.

8.2 Concesiones

En 2020 se mantuvieron vigentes un total de 111 concesiones en los respectivos puertos de la APB distribuidas por puerto e importe de concesión de la siguiente manera:

PUERTO	Nº CONCESIONES	IMPORTE POR TASA	IMPORTE POR MEJORA	IMPORTE TOTAL CONC.
ALCUDIA	12	1.946.979,51	-	1.946.979,51
EIVISSA	16	5.553.859,56	9.817.261,62	15.371.121,18
LA SAVINA	8	406.682,94	949.292,74	1.355.975,68
MAHÓN	30	668.386,25	83.524,00	751.608,69
PALMA	45	9.434.295,09	11.520.063,88	20.954.358,97
TOTAL APB	111	18.010.203,35	22.370.142,24	40.380.044,03

Por otro lado, se dieron de alta como nuevas concesiones en 2020 las siguientes:

GSP-168	GESTIÓN DE PUESTOS DE AMARRE EN LA DÁRSENA DE PONIENTE DEL PUERTO DE EIVISSA	5/6/20	TANIT IBIZA PORT S A	443.514,23	1.084.972,20	1.528.486,43
1107-CP/G	CANALIZACIÓN SUBTERRANEA PARA LA EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES	25/11/20	AJUNTAMENT D' EIVISSA	422,16	0,00	422,16
TOTAL				443.936,39	1.084.972,20	1.528.908,59



8.3 Líneas de negocio

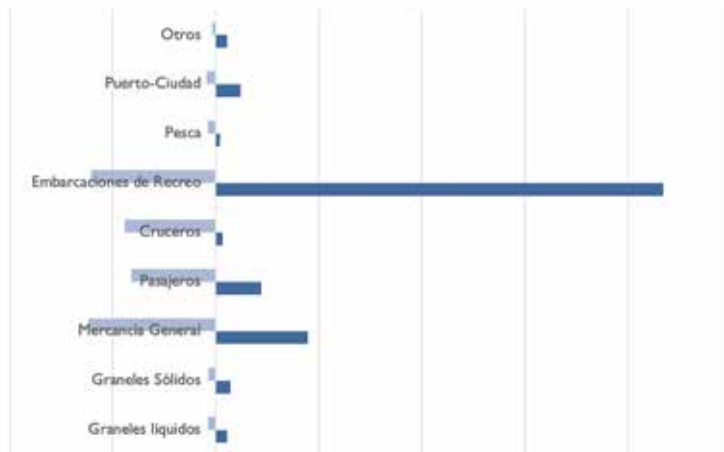
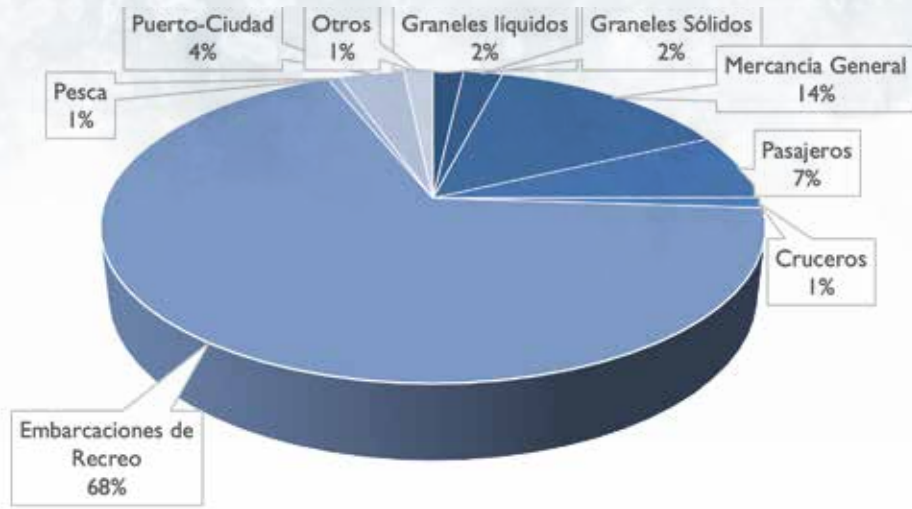
Los resultados en 2020 de las diferentes líneas de negocio de la APB fueron los siguientes:

LÍNEA DE NEGOCIO	Ingresos	Gastos sin Estructura	Margen Bruto	Estructura	Margen Neto
Graneles líquidos	1.140.322,52	-723.586,74	416.735,78	-259.384,63	157.351,15
Graneles Sólidos	1.452.149,66	-690.239,85	761.909,81	-159.151,13	602.758,68
Mercancía General	8.984.029,21	-12.377.376,95	-3.393.347,74	-2.836.586,44	-6.229.934,18
Pasajeros	4.409.447,89	-8.178.270,69	-3.768.822,80	-838.918,99	-4.607.741,79
Cruceros	698.317,02	-8.846.728,17	-8.148.411,15	-232.593,56	-8.381.004,71
Embarc. de Recreo	43.458.099,60	-12.066.734,45	31.391.365,15	-3.463.510,47	27.927.854,68
Pesca	457.888,09	-727.754,37	-269.866,28	-78.938,54	-348.804,82
Puerto-Ciudad	2.416.131,59	-907.878,13	1.508.253,46	-277.837,91	1.230.415,55
Otros	1.084.517,60	-313.637,55	770.880,05	-222.646,40	548.233,65

LÍNEA DE NEGOCIO	Ingresos	Gastos sin Estructura	Margen Bruto	Estructura	Margen Neto
Graneles líquidos	1.614.006,04	-742.019,93	871.986,11	-205.110,26	666.875,85
Graneles Sólidos	1.359.268,97	-358.045,45	1.001.223,52	-119.776,88	881.446,64
Mercancía General	12.629.475,75	-11.974.761,91	654.713,84	-1.846.120,12	-1.191.406,28
Pasajeros	7.221.754,96	-9.170.153,80	-1.948.398,84	-722.779,44	-2.671.178,28
Cruceros	13.900.135,96	-11.673.855,19	2.226.280,77	-1.911.752,12	314.528,65
Embarcaciones de Recreo	46.218.208,60	-13.456.758,11	32.761.450,49	-3.317.711,13	29.443.739,36
Pesca	428.465,10	-690.337,51	-261.872,41	-64.261,52	-326.133,93
Puerto-Ciudad	3.675.360,94	-1.039.772,04	2.635.588,90	-504.879,20	2.130.709,70
Otros	-2.306.532,70	-325.180,85	-2.631.713,55	-106.552,53	-2.738.266,08



MARGEN POR LÍNEA



8.4 Náutica de Recreo

La APB puso a disposición de los usuarios de náutica recreativa en 2020 un total de 1.993 atraques gestionados directamente por la APB y más de 5.000 de forma indirecta, mediante concesión. El criterio general es limitar la gestión directa a embarcaciones de pequeñas esloras (inferiores a 8 metros).

Las tarifas aplicables están determinadas legalmente y se pueden consultar en:

- Tasa de Embarcaciones deportivas y de recreo (T5):
<https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/fitxa/4680/tasas-portuarias>

- Tarifas aplicables en las concesiones:
<https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/fitxa/11121/tarifas-concesionarios>

Existe un gran desequilibrio entre oferta y demanda, principalmente en los amarres en gestión directa, por lo que a veces la espera para disponer de un atraque de estas características puede ser de varios años. Las listas de espera son publicadas por la APB con sello de tiempo de las respectivas solicitudes y se pueden consultar en:

<https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/fitxa/section/5739/1244/embarcaciones-deportivas>

GESTIÓN DIRECTA	0-8 m	>8-12m	>12-24m	>24m	TOTAL
PALMA	1.305	11	-	-	1.316
ALCÚDIA	89				89
MAÓ	493	83	-	-	576
IBIZA	8	-	-	-	8
TOTAL APB	1895	94	-	-	1.989

8.5 Promoción Comercial

Como es lógico, la promoción comercial se resintió en un año como 2020 en que prácticamente todo el ejercicio se vivió en situación de pandemia. Tanto el sector de los cruceros turísticos como el náutico quedaron paralizados, con la única excepción de la organización de la Balearic Yacht Show, la primera feria náutica virtual de Baleares on line organizada por la Cambra de Comerç de Mallorca y el Balearic Marine Cluster, con el objetivo de situar a las Islas Baleares en el epicentro del sector náutico a nivel mundial, en una año donde se tuvo que tirar de ingenio y tecnología para reactivar el sector y seguir promocionando los servicios de las empresas náuticas y a las Islas Baleares. La APB participó con la instalación de un stand virtual.

Náutica recreativa

Siguiendo la línea de colaboración con las empresas privadas del sector en años anteriores se asistió a la feria náutica de Dusseldorf, donde la APB dispuso de un espacio dentro del stand de Puertos del Estado y que puso al servicio de todas las empresas del sector náutico de Baleares.

8.6 Operaciones portuarias

Seguridad y Protección

Seguridad

En materia de Seguridad, a lo largo de 2020 las actividades de seguridad vinieron marcadas por la irrupción de la pandemia COVID19 y la imposibilidad de la realización de ejercicios por indicación de la Dirección General de Emergencias a fin de minimizar la exposición al riesgo del virus por parte de los integrantes de los equipos de emergencias.

De esta manera la agenda de ejercicios se vio reducida a dos ejercicios. El primero realizado en noviembre en el puerto de Eivissa. Dicho ejercicio consistió en simular una rotura de tubería de gasóleo en el Dique de Botafoch, con tendido de barrera contra contaminación. Así mismo se realizó una práctica de extinción de incendios con el remolcador del puerto de Eivissa, ensayando el uso del remolcador en el uso de los fire-fighting de 20.000 litros/minuto y su compatibilidad con la presencia de los bomberos.



El segundo ejercicio se llevó a cabo en el varadero de Servicios Técnicos Portuarios, en el puerto de Palma, y fue un ejercicio de incendio. De manera extraordinaria, en este ejercicio si intervinieron los Bombers de Palma.

Dada la imposibilidad de participación de los distintos cuerpos de bomberos de Baleares en los distintos simulacros que había planificados, éstos fueron sustituidos por sesiones formativas teóricas impartidas por el Jefe de División de Seguridad y Protección de la APB a los mandos de bomberos. De esta manera se impartieron unas formaciones teóricas a los Bomberos de Menorca, a los Bomberos del Consell de Eivissa y a los Bomberos del Consell de Formentera respectivamente, en las diferentes fechas en las que se pudo viajar desde Palma a los distintos puertos con ese fin.

También se realizó por parte del Jefe de División de Seguridad y Protección de la APB formación teórico-práctica a un grupo de 12 nuevos bomberos del Ajuntament de Palma en su formación inicial.

En todos los simulacros se realizó una reunión previa el día anterior, con todos los intervinientes, y un debriefing posterior con análisis de lo acontecido y proposición de opciones de mejora.

En el ámbito de la dirección de emergencias, destaca del 2020 la emergencia del Super Servant 4 en el puerto de Palma (un buque tipo dique flotante porta yates) que quedó hundido y escorado en el puerto de Palma los días 8 y 9 de junio, siendo rescatado y reflotado sin novedad, y diversos incendios de poca trascendencia en los centros de reparación de embarcaciones a lo largo del año.

- 01
- 02
- 03
- 04
- 05
- 06
- 07
- 08
- 09
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15



Finalmente destacar que el año 2020 será recordado por la gran llegada de pateras a las distintas islas de Baleares. Ello causó numerosas emergencias de tipo humanitario por la gran avalancha de migrantes rescatados por Salvamento Marítimo y la Guardia Civil. Debido a ello, y dado que la Estación Marítima número 6 del puerto de Palma no tenía actividad por la caída total de cruceros debido al COVID-19, se habilitó ésta en numerosas ocasiones para dar cabida a los migrantes llegados, traídos por la Guardia Civil y Salvamento Marítimo, y custodiados por el Cuerpo Nacional de Policía. En momentos puntuales llegó a tener más de 150 migrantes, entre ellos mujeres y niños, atendidos con la ayuda de la Cruz Roja.





Así mismo se acordó con los representantes del Ministerio del Interior la aplicación de las condiciones de aprobación de las evaluaciones de protección de los distintos puertos, destacando de entre ellas las medidas de segregación del pasaje de los vehículos ligeros, con inicio el 1 de diciembre de 2020.

Así mismo se empezó el nuevo diseño de la urbanización de la ampliación de los muelles de Poniente, con en diseño de los espacios y la operativa portuaria, tanto desde la óptica de protección (security) como de seguridad (safety). También se realizaron avances en las nuevas barreras tipo New Jersey (cerramientos) y diversos sistemas de seguridad.

Coordinación de actividades empresariales

En materia de coordinación de actividades empresariales, por parte de la Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales (Oficina de CAE) se siguió con el cumplimiento de la “Ordenanza por la que se establece el Plan de coordinación de actividades empresariales en las zonas de acceso restringido de las zonas de servicio de los puertos”, aprobada por Resolución de 19 de octubre de 2016, de la Autoridad Portuaria de Baleares (BOE 19 de noviembre de 2016).

Así mismo a lo largo de 2020 se prosiguió con la implantación de la nueva “Ordenanza Portuaria por la que se establece el Plan de Coordinación de Actividades Empresariales de la Autoridad Portuaria de Baleares en las zonas no restringidas de las zonas de servicio de los puertos” aprobada por Resolución de 9 de julio de 2018, de la Autoridad Portuaria de Baleares (BOE 12 de septiembre de 2018), revisando así mismo varios de sus anexos.

A continuación, se adjuntan tablas explicativas de toda la actividad y coordinación de actividades empresariales acaecida en los puertos de la Autoridad Portuaria de Baleares a lo largo de 2020.

Protección

En materia de protección, el 2020 fue un año intenso, llevándose a cabo las revisiones de los planes de protección de Palma, Alcúdia y Maó.

El proceso culminó con el informe favorable del Comité Consultivo de Protección de los nuevos Planes de Protección de los puertos de Maó (junio), Palma (octubre) y Alcúdia (octubre), respectivamente, para su elevación a la Secretaría de Estado de Seguridad para su aprobación definitiva por parte del Ministerio del Interior.

ESTADO EMPRESAS A FECHA 18/01/2021

	EMPR. REGISTRADAS: 5.150	EMPRESAS ACTIVAS: 1.092
Palma	3.174	709
Alcudia	1.025	344
Eivissa	1.372	336
Savina	527	173
Maó	687	231

RESUMEN POR MESES ASESORAMIENTOS Y REUNIONES TÉCNICAS 2020

	ASESORAMIENTO	REUNIÓN TÉCNICA
Enero	29	13
Febrero	22	11
Marzo	104	3
Abril	137	3
Mayo	90	9
Junio	53	11
Julio	44	13
Agosto	22	10
Septiembre	67	14
Octubre	89	18
Noviembre	92	16
Diciembre	64	13
	813	134

RESUMEN POR MESES CONFORMIDADES POR PUERTOS 2020

	PALMA	ALCUDIA	EIVISSA	SAVINA	MAÓ	TOTAL
Enero	199	61	97	17	12	386
Febrero	219	44	100	14	9	386
Marzo	158	29	78	21	15	301
Abril	95	12	35	9	11	162
Mayo	127	42	66	12	6	253
Junio	153	56	88	24	15	336
Julio	165	61	139	62	19	446
Agosto	138	53	146	49	19	405
Septiembre	111	53	127	33	15	339
Octubre	166	53	138	27	10	394
Noviembre	168	30	137	18	13	366
Diciembre	123	36	77	17	11	264
	1822	530	1228	303	155	4038



RESUMEN POR MESES HOMOLOGACIONES Y RENOV. HOMOL. 2020		
	HOMOLOGACIÓN	RENOV. HOMOLG
Enero	12	90
Febrero	15	115
Marzo	44	212
Abril	43	194
Mayo	40	192
Junio	33	193
Julio	39	187
Agosto	8	31
Septiembre	36	231
Octubre	38	187
Noviembre	59	157
Diciembre	40	110
	407	1899

RESUMEN POR MESES VISITAS TÉCNICAS POR PUERTOS 2020				
	PALMA / ALCUDIA	EIVISSA / SAVINA	MAÓ	TOTAL
Enero	18	31	33	82
Febrero	34	29	35	98
Marzo	25	29	40	94
Abril	8	3	39	50
Mayo	29	23	38	90
Junio	38	37	48	123
Julio	51	42	35	128
Agosto	46	14	32	92
Septiembre	37	56	41	134
Octubre	81	47	42	170
Noviembre	72	43	45	160
Diciembre	28	28	36	92
	467	382	464	1313

Finalmente se adjudicó la asistencia técnica para hacer los trabajos a partir de octubre de 2020, fecha en que finalizó el contrato actual. La nueva empresa adjudicataria para prestar los servicios es la empresa CEMOSA, que mantiene las oficinas de la Oficina de Coordinación de Actividades en su anterior ubicación, para más comodidad de los usuarios.

Caracterización y certificaciones de empresas de servicios portuarios

La APB hace un seguimiento exhaustivo de las empresas que prestan servicios portuarios. En cuanto a sus certificaciones de calidad, ambientales y de seguridad y salud fue en 2020 la siguiente:

PRACTICAJE	ISO 14001	ISO 9001	OHSAS 18001	OTROS
Corporación de Prácticos del Puerto de Palma S.L.P.	SI	NO	NO	ISPO 01/2021
Corporación de Prácticos de Alcudia	NO	NO	NO	NO
Prácticos de Mahón, S.L.	NO	NO	NO	NO
Corporación de Prácticos de Ibiza, S.L.	SÍ	SÍ	SI	NO

REMOLQUE PORTUARIO	ISO 14001	ISO 9001	OHSAS 18001	OTROS
Remolcadores Nosa Terra, S.A.	SI	SI	SI	NO

SERVICIO DE AMARRE Y DESAMARRE	ISO 14001	ISO 9001	OHSAS 18001	OTROS
Amarradores del Puerto de Palma, S.L.	NO	NO	NO	NO
Servicios Portuarios Alcudía, S.L.	SI	SI	NO	NO
Astur Menorca SL	SI	SI	NO	NO
Amarradores y servicios del Puerto de Eivissa, S.L.	SI	SI	SI	NO

SERVICIO AL PASAJE	ISO 14001	ISO 9001	OHSAS 18001	OTROS
Tui España Turismo, S.L.U.-Inter cruises	NO	SI	NO	NO
Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.	SI	SI	NO	NO
Mediterránea 2000, S.L.	NO	NO	NO	NO
Balearic Handling	SI	SI	NO	NO
Artra servicios corporativos (Armas Trasmediterránea)	SI	SI	NO	NO
Estaciones y Terminales Marítimas, s.l.	SI	SI	SI	NO
Ibiza Mar Consignatarios	SI	SI	NO	NO

SERVICIO DE RECEPCIÓN DE DESECHOS GENERADOS POR BUQUES	ISO 14001	ISO 9001	OHSAS 18001	OTROS
Sertego Servicios Medioambientales, S.L.	SI	SI	NO	NO
Servmar Balear,s.l.	SI	SI	NO	NO
Serviport Balear, s.l.	SI	NO	NO	NO
Herbusa, s.a.	SI	SI	NO	NO
Seroil Valencia, s.l.	SI	SI	NO	NO
Adalmo, s.l.	SI	SI	NO	NO
Valoriza Servicios Medioambientales, s.a.	NO	NO	NO	NO

SERVICIO DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS	ISO 14001	ISO 9001	OHSAS 18001	OTROS
Artra servicios corporativos (Armas Trasmediterránea)	SI	SI	ND	NO
Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.	SI	SI	ND	NO
Herederos de P.J.Pujol, S.L.	NO	NO	NO	NO
Transporte Marítimos de Alcudía, S.A.	SI	SI	NO	NO
Agencia Melia Vives, S.L.	NO	NO	NO	NO
Federico J. Cardona Tremol, S.L.	NO	SI	NO	NO
Transcoma Baleares, S.A. (grupo verlio)	NO	SI	NO	NO

El número de trabajadores dedicados a la prestación de los servicios portuarios fue en 2020:

SERVICIO	Nº DE TRABAJADORES
SERVICIO DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS	108
SERVICIO DE PRACTICAJE	36
SERVICIO DE AMARRE	46
SERVICIO DE REMOLQUE	27
SERVICIO AL PASAJE	148
SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS	60

La APB, además de estar certificada con los sellos de calidad ISO 9001 e ISO 14001 de Gestión Ambiental, promueve entre sus concesionarios la aplicación de políticas de calidad en su gestión a través de los pliegos de bases para los concursos de concesiones y a través de los convenios de buenas prácticas que al amparo del TRLPEMM la APB suscribe con los concesionarios.



09

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

**CUANDO
ESTÉ ELGIDA
LA FOTO DE LA
PORTADILLA SE
RETOCARÁ**



Hay una cifra que explica por sí sola el impacto que ha significado la pandemia del Covid-19 en la relación entre el puerto y su entorno. Mientras que en el global de 2019 se tramitaron 624 actos públicos entre actividades coyunturales y regatas náuticas en nuestros cinco puertos, en 2020 se realizaron tan solo 230.

El SARS-CoV-2 hizo mella en la vida cotidiana de nuestros puertos. El vacío de las calles de nuestras ciudades en los momentos más duros del confinamiento tuvo su reflejo en nuestros muelles, tan solo alterados por el ir y venir de los buques de tráfico regular de mercancías, que aseguraron –eso sí– el abastecimiento de la población en todo momento. Este hecho dejó de relieve la importancia que representan los puertos de interés general de Baleares en el conjunto de la maquinaria que mueve nuestras islas.

La APB derivó a teletrabajo al 42% de su plantilla dentro de la primera semana del estado de alarma. Mientras, los efectivos de Señales Marítimas, Policía Portuaria y Conservación y Mantenimiento se organizaron para seguir realizando aquellas tareas que se consideraron imprescindibles. En definitiva, los puertos no se pararon ni un instante y cumplieron con su compromiso y razón de ser de facilitar el abastecimiento a una población que permanecía encerrada en sus casas, expectante ante la incertidumbre de la situación.

De la misma forma se comportó la comunidad portuaria en su conjunto: navieras, transportistas, prácticos, amarradores, remolcadores, fuerzas de seguridad del Estado, ejército, etc., todos en definitiva contribuyeron a que los puertos garantizaran el tráfico de mercancías en primer lugar y, con posterioridad, el tránsito seguro de pasajeros por nuestras instalaciones, desinfectándolas primero y facilitando después los controles de sanidad efectuados por la autoridad competente.

La ola de solidaridad y reconocimiento a los afectados por la pandemia sacudió también a los puertos, como también lo hizo la primera embestida del virus; las sirenas y bocinas de los buques sonando a las ocho de la tarde recordaban a la ciudad que el puerto también mantenía la esperanza de que todo iba a salir bien; trabajadores del puerto de Eivissa se movilizaron de forma espontánea para hacer llegar transistores de radio a los enfermos de Covid ingresados en las UCI; el coche patrulla de la Policía Portuaria del puerto de Maó se convertía en un improvisado altavoz para felicitar el cumpleaños de un niño confinado en su casa de Cala Figuera; el ayuntamiento de Alcúdia concedía la Medalla de Oro de la Ciudad a los voluntarios durante el estado de Alarma a los agentes Juan Antonio de Nova y Joaquín González, en representación de la APB; y en el hospital de Son Espases acudía cada tarde la representación de la Policía Portuaria del puerto de Palma para rendir el merecido homenaje al personal sanitario.

Hasta el 13 de marzo 2020 estaba resultando un año absolutamente normal y previsible. Las fiestas de Navidad

habían quedado atrás con el recuerdo de nuestra participación en la cabalgata de los Reyes Magos por las calles de Palma a bordo de nuestra carroza en forma de barco, este año decorado con plásticos para fomentar la práctica del reciclaje; habíamos inaugurado en el faro de Coves Blanques de la isla de Eivissa la exposición de obras de la décima edición de nuestro concurso anual de pintura y fotografías de puertos y faros; un mes antes del confinamiento, el 12 de febrero, arribaba al Club de Mar del puerto de Palma una reproducción del galeón Andalucía, donde permaneció con visitas al público hasta el 23 del mismo mes; en el ámbito internacional, fuimos anfitriones del segundo encuentro del Call for Action Cruise 2030, iniciativa que reúne a los puertos de Ámsterdam, Bergen, Cannes, Dubrovnic, Málaga, Marsella, Palma y Venecia para definir el futuro de la industria de los cruceros en Europa. Luego llegó el confinamiento.

El primer acto público en el que participó la APB después del confinamiento tuvo relación precisamente con un proyecto de puerto-ciudad. Fue el 29 de mayo cuando el presidente de la APB, Joan Gual de Torrella, y el alcalde del ayuntamiento de Palma, José Hila, comparecieron ante los medios de comunicación para dar a conocer el acuerdo entre ambas entidades para aprobar el convenio de gestión del paseo Marítimo. En diciembre de 2020, el Ministerio de Hacienda autorizó la firma del convenio, lo que supuso tener vía libre para licitar las obras de remodelación del paseo con un presupuesto de 32,5 millones de euros.

En julio se recibieron parcialmente las obras de la dársena del Molinar del puerto de Palma para permitir el acceso público al paseo: uno de los compromisos adquiridos por el equipo directivo de mantener las dimensiones de este enclave palmésano, facilitando la integración puerto-ciudad.

Coincidiendo con la desescalada de las medidas de confinamiento debidas a la pandemia, los puertos abrieron sus viales a los peatones, dejando a un lado al tráfico rodado y potenciando la actividad de la restauración con la instalación de improvisadas pero ansiadas terrazas al aire libre. También se abrió al público de nuevo la Exposición de Señales Marítimas del faro de Portopí, cerrado por razones sanitarias, y el paseo exterior del dique del Oeste del puerto de Palma tras finalizar las obras de instalación de nuevas barandillas de seguridad.

Cambio en la presidencia

El 24 de julio, la Guardia Civil procedía a la detención del presidente de la APB, Joan Gual de Torrella, junto al vicepresidente del Consejo de Administración, Miquel Puigserver, y a otros tres directivos del organismo portuario por un presunto delito de prevaricación, malversación y

- 01
- 02
- 03
- 04
- 05
- 06
- 07
- 08
- 09
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15

fraude a la administración pública. En la operación también fue imputada la abogada del Estado y asesora jurídica de la APB, María Dolores Ripoll. Los agentes procedieron también al registro de las dependencias de la APB en Palma, Maó y Eivissa siguiendo las instrucciones de la fiscal anticorrupción, Laura Pellón, y de la titular del Juzgado de Instrucción número 3 de Palma, Martina Mora, quien decretó el secreto del sumario.

El duro golpe reputacional motivó que el presidente de la APB pusiese el cargo a disposición de la presidenta de Illes Balears, Francina Armengol, quien apostó a su vez por el dos veces ex presidente de la comunidad balear, ex senador e histórico dirigente socialista balear Francesc Antich para poner al frente de los puertos de interés general del archipiélago.

El sábado 26 de septiembre de 2020 Francesc Antich Oliver tomó posesión del cargo de presidente de la APB. La actividad institucional se centró a partir de entonces en dar a conocer el nuevo presidente a los grupos de interés de la comunidad portuaria.

Uno de los primeros actos al que acudió como presidente de la APB fue el de la inauguración en el puerto de Palma del monumento en reconocimiento a los héroes del Covid: sanitarios, fuerzas de seguridad, personal de servicio, voluntarios y tantos otros, promovido por El Rotary Club de Mallorca en conmemoración de sus primeros 40 años de vida.

La pandemia ha marcado sin duda 2020 y ha impuesto un nuevo estilo para la celebración de actos, antes multitudinarios. La organización de eventos on line ha llegado, po-

siblemente para no irse ya del todo. Destacamos dos -en este resumen anual- celebrados a fin de año, en los que la APB participó para dar su apoyo y reconocimiento: el acto de presentación de Mallorca como candidata a observatorio mundial del turismo y la primera edición virtual de la feria náutica Balearic Yacht Show, todo un acontecimiento de primer nivel para la industria náutica.

En el terreno cultural destacó la edición a cargo de la APB del libro *El capità Antoni Barceló i la Parròquia de Santa Creu*, que fue presentado el 18 de noviembre en el templo de Santa Cruz de Palma. Un valioso testimonio sobre la figura de este héroe local, que llegó a Almirante de la Real Armada Española, y que supuso un decisivo avance en la seguridad del tráfico marítimo comercial del siglo XVIII para nuestras islas.

2020 quedará en el recuerdo del año de lo que no fue. No fue el año de las maratones ni de las carreras populares en los puertos; no fue el año de la Copa del Rey de Vela, del Princesa Sofía, de la Ruta de la Sal ni de la Copa del Rey de Barcos de Época; no fue el año de las procesiones marítimas en honor de la Virgen del Carmen ni a San Pedro pescador; no fue el año de las metopas, de las ferias, de los salones náuticos, de los mercadillos benéficos ni de las comidas de hermandad entre la comunidad portuaria. 2020 no fue un año para echar de menos, pero en el que aprendimos mucho a valorar lo que tenemos.

Y también fue el año en el que tuvimos que decir adiós a nuestro conserje y querido compañero Tomás Herrero, del que recordaremos siempre su sonrisa al saludarnos al empezar o finalizar nuestra jornada laboral en el puerto de Palma. Descanse en paz.





10

DIMENSIÓN ECONÓMICA



**CUANDO
ESTÉ ELGIDA
LA FOTO DE LA
PORTADILLA SE
RETOCARÁ**

10.1 Situación económico-financiera

Cuenta de explotación

La APB generó los siguientes resultados en el ejercicio 2020:

	(Debe) Haber		Notas
	2020	2019	
1. Importe neto de la cifra de negocios	64.100.903,18	84.740.143,62	14
A. Tasas portuarias	36.318.830,20	57.581.294,99	
a) Tasa de ocupación	15.195.838,59	18.895.561,82	
b) Tasas de utilización	14.876.655,14	29.889.418,13	
1. Tasa del buque (T1)	1.812.112,94	8.225.403,59	
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo (T5)	3.137.918,57	3.328.404,33	
3. Tasa del pasaje (T2)	3.283.628,41	9.620.239,67	
4. Tasa de la mercancía (T3)	6.313.262,60	8.275.798,30	
5. Tasa de la pesca fresca (T4)	122.655,22	128.647,65	
6. Tasa por utilización especial de la zona de tránsito (T6)	207.077,40	310.924,59	
c) Tasa de actividad	4.973.533,77	7.290.414,22	
d) Tasa de ayudas a la navegación	1.272.802,70	1.505.900,82	
B. Otros ingresos de negocio	27.782.072,98	27.158.848,63	13.b
a) Importes adicionales a las tasas	19.953.460,26	16.275.204,58	
b) Tarifas y otros	7.828.612,72	10.883.644,05	
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-	
5. Otros ingresos de explotación	2.583.627,93	4.463.542,73	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.172.253,77	2.860.307,37	13.b
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	71.288,60	101.625,00	
c) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas	189.085,56	188.610,36	
d) Fondo de Compensación Interportuario recibido	1.151.000,00	1.313.000,00	13.c
6. Gastos de personal	(14.622.036,23)	(15.151.527,67)	
a) Sueldos, salarios y asimilados	(10.504.862,94)	(10.513.558,60)	
b) Indemnizaciones	(160.752,14)	(269.861,68)	
c) Cargas sociales	(3.956.421,15)	(4.368.107,39)	13.a
d) Provisiones	-	-	
7. Otros gastos de explotación	(22.263.322,36)	(28.683.318,45)	
a) Servicios exteriores	(16.965.798,68)	(21.750.586,49)	
1. Reparaciones y conservación	(6.591.737,81)	(9.535.788,99)	
2. Servicios de profesionales independientes	(1.603.610,80)	(1.550.216,96)	
3. Suministros y consumos	(4.903.466,49)	(6.936.694,78)	
4. Otros servicios exteriores	(3.866.983,58)	(3.727.885,76)	
b) Tributos	(1.263.116,06)	(1.269.682,66)	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(1.240.600,44)	(2.274.646,46)	13.a
d) Otros gastos de gestión corriente	(323.181,28)	(1.115.894,00)	13.a
e) Aportación a Puertos del Estado art. 19.1.b) TRIPENM.	(1.151.625,90)	(1.062.508,84)	
f) Fondo de Compensación Interportuario aportado	(1.319.000,00)	(1.210.000,00)	13.c
8. Amortizaciones del inmovilizado	(17.981.219,03)	(18.156.401,55)	4,5,6
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.084.881,66	1.084.881,66	10
10. Excesos de provisiones	3.160.511,90	-	9
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	(26.381,74)	
a) Deterioros y pérdidas	-	-	
b) Resultados por enajenaciones y otras	-	(26.381,74)	
Otros resultados	-	-	
a) Ingresos excepcionales	-	-	
b) Gastos excepcionales	-	-	
A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+5+6+7+8+9+10+11)	16.063.347,05	28.270.938,60	
12. Ingresos financieros	50.841,54	217.875,25	13.b
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	-	-	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	50.841,54	217.875,25	
c) Incorporación al activo de gastos financieros	-	-	
13. Gastos financieros	(64.902,24)	(174.375,58)	13.a
a) Por deudas con terceros	(59.023,47)	(23.961,29)	
b) Por actualización de provisiones	(5.878,77)	(150.414,29)	
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	
a) Deterioros y pérdidas	-	-	
b) Resultados por enajenaciones y otras	-	-	
A.2. RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+16)	(14.060,70)	43.499,67	
A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	16.049.286,35	28.314.438,27	
17. Impuesto sobre beneficios	343.557,92	(11.113,13)	11
A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3+17)	16.392.844,27	28.303.325,14	

Evolución de las principales magnitudes económicas

Ratios	2020	2019	2018	2017	2016
<i>Rentabilidad sobre activos (en miles de euros)</i>					
Resultado del ejercicio ajustado	16.392	28.303	23.390	20.371	19.287
Activo no corriente neto medio	464.372	453.208	415.437	415.773	416.710
Rentabilidad sobre activos (art. 157 RDL 2/2011)	4,40%	6,87%	5,60%	4,90%	4,63%
<i>EBITDA / tonelada (en €/Tm)</i>					
EBITDA (en miles de euros)	32.945	47.451	39.375	40.545	38.261
Toneladas movidas	12.639.608	16.517.773	16.576.160	15.408.806	14.676.204
EBITDA / tonelada	2,61	2,87	3,02	2,63	2,61
<i>Gastos de explotación respecto de ingresos de explotación (en miles de euros)</i>					
Gastos de explotación	33.076	58.507	57.829	56.903	52.151
Ingresos de explotación	64.100	84.740	78.576	73.047	68.891
Ratio (%)	51,60%	69,04%	73,60%	77,90%	75,70%

Otras ratios económicas que destacar en el ejercicio

	Ratios 2020
EBITDA/tonelada	2,61 €
EBIDTA por empleado	101.999,23 €
Importe Neto de la Cifra de Negocios	64.100.903,18 €
Rentabilidad de explotación anual	4,40 %
Ingresos por ocupación respecto del importe neto de la cifra de negocio	62,59 %
Ingresos por tasa de ocupación	15.195.838,59 €
Ingresos por tasa de actividad	4.973.533,77 €
Mejora de tasas	19.953.460,26 €
Ratio de endeudamiento	4,98 %
% de la cifra de negocio facturada a los 5 clientes principales	57,15 %
Cifra de negocio facturada a los 5 clientes principales	36.634.167,92 €
Gastos destinados a promoción de los puertos	46.455,30 €
Gastos de explotación (excluyendo amortizaciones) / Ingresos de explotación	51,60 %
Cifra de Negocio por empleado	198.454,81 €
Cash flow / inversión total	115.617,81
Cash flow	32.801.765,82 €
EBITDA	32.945.752,26 €
Periodo medio de cobro	86,68 días





ARMAS

FAR DE SA MOLA

Ports de Balears



11

DIMENSIÓN SOCIAL

**CUANDO
ESTÉ ELGIDA
LA FOTO DE LA
PORTADILLA SE
RETOCARÁ**

11.1 Capital humano

La Autoridad Portuaria de Baleares dispone de cinco centros de trabajo, en los respectivos puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y La Savina. La estructura principal de la gestión de la entidad se encuentra ubicada en la sede de la APB en Palma, en Moll Vell.

En 2020 la plantilla media de la APB alcanzó un total de 325 personas (las mismas que en el ejercicio anterior y dos menos que en 2018) de los que 247 son personal fijo y el

resto temporal. Un ejercicio más se constata como factor crítico para la APB, desde la perspectiva social de la Sostenibilidad, el promedio de edad de la plantilla actual. Más de la mitad de las personas en plantilla fija de la APB tiene más de 50 años y el porcentaje de mayores de 40 años es superior al 90%.

La plantilla promedio se distribuyó de la siguiente manera con respecto a los criterios:

Género y temporalidad:

Plantilla media	Unidad	2020		% temporales sobre fijos	
		H	M	H	M
Fijos	Nº	195	52	-	-
Temporales (eventuales + interinos + fijos discontinuos)	Nº	55	23	28	44
Total plantilla media	Nº	250	75	-	-

Trabajadores en plantilla fija por Edad y Género:

Fijos por tramos de edad	Unidad	H	M
De 20 a 29 años	Nº		1
De 30 a 39 años	Nº	11	5
De 40 a 49 años	Nº	69	23
De 50 o más años	Nº	115	23

Por área de actividad

Plantilla media por áreas de actividad	Unidad	2020	
		H	M
servicio de policía	Nº	138	27
personal de mantenimiento	Nº	25	1
personal de oficina en convenio	Nº	66	44
personal de oficina excluido de convenio	Nº	21	3
Total plantilla media	Nº	249	74

Por cobertura de convenio de aplicación:

Cobertura del personal por convenios colectivos	Unidad	2020	
		H	M
Personal en convenio	Nº	229	72
Personal excluido de convenio	Nº	21	3
Total plantilla media	Nº	250	75

Evolución del empleo

La evolución del empleo en la APB sigue la tendencia de los últimos ejercicios.

	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Plantilla media anual	324	324	325	329	328	335
% de empleados cubiertos por convenio colectivo	92,62%	92,28%	92,31%	92,10%	92,38%	92,24%
% de mujeres sobre el total de trabajadores	23,08%	22,84%	22,15%	24,01%	20,73%	20,6%

Como aspectos positivos hay que destacar la muy baja rotación de personal en la APB, así como el fomento del empleo de calidad y la formación.

En 2020 la asignación de plazas de Oferta de Empleo Público 2020 fue de 8 efectivos asignados.

Retribuciones

La política retributiva diferencia entre personal directivo fuera de convenio y personal incluido en convenio. Para los primeros la retribución se fija en el contrato

laboral, conforme al régimen retributivo aplicable al personal directivo y técnico de las Autoridades Portuarias encuadrado en el Marco de Actuación según se recoge en la Ley de Presupuestos Generales del Estado (LPGE).

Para el colectivo sujeto a convenio, la citada norma establece las retribuciones aplicables por ocupación, en función del grupo, banda y nivel aplicable.

El salario del personal de la APB es indiferente del sexo. Las promociones del personal sujeto a convenio se establecen en base a criterios objetivos y previamente establecidos por el sistema de gestión por competencias.

COMPARATIVA DE SALARIOS (€ brutos mensuales)	2020	2019	2018
Salario mínimo correspondiente a la categoría más baja dentro de convenio (GIII BII N3)	1.617,14	1.584,28	1.625,00
Salario base + complemento de residencia + otros complementos correspondientes a la categoría más baja dentro del convenio (GIII BII N3)	1.992,08	2.039,94	1.869,94
Salario mínimo interprofesional mensual	1.108,33	1.050,00	858,55

Las retribuciones más elevadas en la APB corresponden a su Presidente y al Director y se pueden consultar en la web de la institución en la sección de transparencia: <https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/uadmin/62/presidente>

<https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/uadmin/65/director;jsessionid=nKg-R0-V-FfPry4NnyKywwDT.undefined>

Beneficios sociales

Adicionalmente a su política retributiva, en 2020 ofreció a sus empleados los siguientes beneficios sociales:

- Seguro médico de mejora de la asistencia sanitaria para el empleado y su familia. Póliza de accidentes del Sistema Portuario.

- Anticipos reintegrables que puede solicitar el personal hasta un límite de 12.000€, a devolver en 6 (SEIS) años sin intereses.
- Fondo para fines sociales regulado por Convenio Colectivo y gestionado por los representantes de los trabajadores o comité de empresa. Se destina a las ayudas de estudio para los hijos de los trabajadores, actividades culturales y deportivas y situaciones excepcionales en lo asistencial. Por resolución de la CECIR, dicho fondo ha ido sufriendo reducciones progresivas desde 2012.
- Servicio de comedor, con aportación económica compartida por parte del trabajador.
- Acción social: ayuda económica a la asociación sin ánimo de lucro de jubilados de la APB.
- Ayudas económicas a la práctica deportiva de los empleados.

11.2 Formación

A lo largo del ejercicio 2020 se impartieron en la APB las siguientes acciones formativas:

Programas de formación	Nº de cursos impartidos en 2020			
	I	II	III	IV
Competencia técnica				
ASESORIA JURIDICA				
CALIDAD				
COMERCIAL Y MARKETING		1		
COMPRAS Y SUMINISTROS				
COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES				
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO				
CONTABILIDAD Y AUDITORIA				
DESARROLLO DE PROYECTOS TELEMATICOS				
DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN				
DIBUJO TECNICO Y TOPOGRAFIA				
GESTIÓN DE ACTIVIDADES PESQUERAS				
GESTION DE DOMINIO PUBLICO				
GESTIÓN DE MERCANCÍAS				
GESTIÓN DOCUMENTAL				
GESTION ECONOMICO FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA		1		
IDIOMAS				
INFRAESTRUCTURAS				
LOGISTICA E INTERMODALIDAD				



Programas de formación	Nº de cursos impartidos en 2020			
	I	II	III	IV
Competencia técnica				
MEDIO AMBIENTE				
NAUTICA PORTUARIA	1	1		
NORMATIVA PORTUARIA	1	1		
OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS				
PREVENCION DE RIESGOS LABORALES				
RELACIONES LABORALES	1	1		
SECTOR Y ESTRATEGIA PORTUARIA				
SEGURIDAD INDUSTRIAL				
SEGURIDAD OPERATIVA				
SISTEMAS DE AYUDA A LA NAVEGACION				
TRAFICO DE PASAJEROS				
USO Y EXPLOTACION DE SISTEMAS				
CONOCIMIENTOS OFIMÁTICOS AVANZADOS - OFFICE 2010		1		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN OFICINAS		1		
CURSO SUPERIOR DE COMUNICACIÓN EN LA EMPRESA PARA SE- CRETARIADO DE DIRECCIÓN		1		
NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS		1		
ATENCIÓN EFICAZ DE QUEJAS Y RECLAMACIONES		1		
CURSO SUPERIOR DE COMUNICACIÓN EN LA EMPRESA PARA SE- CRETARIADO DE DIRECCIÓN		1		
GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. CONCEPTOS BÁSICOS		1		
GESTIÓN DE RR.HH		1		
CURSO SUPERIOR EN NUEVAS TENDENCIAS EN RR.HH.		3		
CURSO SUPERIOR DE COMUNICACIÓN EN LA EMPRESA PARA SE- CRETARIADO DE DIRECCIÓN		1		
AUTOCAD 2015 2D Y 3D		1		
CERTIFICACIÓN PROFESIONAL INTERNACIONAL EN GESTIÓN DEL MODELO DE CALIDAD EFQM: EXCELENCIA EMPRESARIAL		1		
NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS		1		
CURSO SUPERIOR EN IGUALDAD DE GÉNERO		1		
OTRO_INDICAR				

11.3 El impacto de la situación de pandemia en la gestión de personas en la APB

Obviamente la situación de pandemia sufrida en este año supuso un auténtico reto de gestión también en lo relativo a los recursos humanos en la APB. De entre las muchas medidas adoptadas por el área de RRHH de la APB como consecuencia de este contexto destacamos:

Fecha	Acción
12/03/2020	PLAN DE CONTINGENCIAS/INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN PARA LA ACTUACIÓN FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID-19) Contenido → objetivos, alcance, que es un coronavirus, Medidas generales de prevención, Plan de actuación.
13/03/2020	Instrucciones de la Dirección de medidas organizativas en aplicación del RD 463/2020, de 14 de marzo (medidas organizativas generales, medidas específicas para la policía (servicios mínimos esenciales),
Marzo 2020	Elaboración medidas organizativas y de conciliación de la vida familiar y laboral por parte de la DAPB.
31/03/2020	Evaluación riesgos agentes biológicos COVID19
Marzo 2020	Compra de material y equipos de protección: Guantes de nitrilo, gel hidroalcohólico para manos, desinfectante para superficies, mascarillas quirúrgicas y FFP2 para personal de la APB y comunidad portuaria (puertos del estado)
1/04/2020	Elaboración Protocolo realización prueba PCR para personal esencial (policía) junto con el Ibsalut.
Abril 2020	Comunicado a los policías portuarios de todos los puertos gestionados por la APB de la existencia de este protocolo
Abril 2020	Compra equipos ozono para la limpieza y desinfección de vehículos e instalaciones.
Marzo	Teletrabajo para el personal de oficinas de todos los puertos de la APB.
Marzo	Se da conexión a los trabajadores para el teletrabajo y al personal que no dispone de equipo informático se le dota del mismo.
Marzo / abril	Se realiza autoevaluación de riesgos por el personal que hace teletrabajo. Se informa al personal de las medidas ergonómicas a adoptar en la realización del teletrabajo en función de los resultados.
Abril, Julio, septiembre y diciembre	Reunión con el comité de Seguridad y Salud
Junio	Reunión para la coordinación de trabajadores entre Comités APB y empresa externa (Tragsa)
Junio	Coordinación con empresas y personal externos que puedan trabajar habitualmente en edificios de la APB
Mayo	Visita para acondicionar las oficinas e instalaciones de la APB a la nueva situación generada por el COVID (espacios entre puestos de trabajo, dotación de geles, instalación de mamparas, instalación de señalización,).



Fecha	Acción
Mayo	Elaboración Normas de comportamiento y usos para prevenir el COVID19 en las dependencias de la APB
Mayo	Instrucciones de la dirección en materia de prevención de riesgos laborales y organizativas frente al covid-19 de cara a la reincorporación presencial a los puestos de trabajo. (PLAN DE REINCORPORACIÓN PRESENCIAL)
Mayo	Compra e instalación de mamparas de separación para los puestos de trabajos, pape-leras con tapa, tótems automáticos para gel hidroalcohólico, cartelería y señalización, termómetros digitales, ...
Junio / julio	Realización test serológico en el personal de la APB y elaboración estudio epidemio-lógico de los resultados.
Junio/Julio	Visita control y seguimiento de las medidas adoptadas en la APB para hacer frente al COVID
Julio	Visita y elaboración medidas reapertura museo Faro Portopí
Julio (luego cada dos meses o a petición trab.)	Entrega mascarillas quirúrgicas (paquete 50 mascarillas) a personal de oficinas
Agosto a fecha actual	Mantenimiento medidas organizativas para el trabajo no presencial y conciliación vida laboral y familiar
Agosto a fecha actual (periódicamente)	Entrega equipos de protección y material para hacer frente al covid19. Reposición equipos de protección y material para hacer frente al covid19.
Desde abril hasta la fecha actual	Se ha activado el protocolo de PCR para personal esencial de policía en 45 ocasiones aproximadamente
Desde abril hasta la fecha actual	Realización reconocimientos médicos y revisiones personal riesgo al covid.
Desde abril hasta la fecha actual	Control y seguimiento afectados COVID y estudio de contactos estrechos. Resolución de dudas y consultas sobre cómo actuar o proceder frente a posibles casos positivos o contactos estrechos.

A pesar del esfuerzo extraordinario que supuso para el área de Recursos Humanos gestionar todas las medidas descritas, también en 2020 se dio continuidad a alguno de los proyectos previstos en el departamento, entre los que destacan:

- Implantación de una aplicación de gestión integral de Recursos Humanos y para la externalización de la gestión de la nómina en la Autoridad Portuaria de Baleares, con los objetivos de:
 - Dotación a Recursos Humanos de un instrumento abierto y flexible para gestionar de forma integrada toda la información cumpliendo con las obligaciones y estándares legales aplicables por razón de la materia
 - Obtención de un sistema de información modular, parametrizable y flexible que permita, de forma sencilla, la implementación de nuevas necesidades, y la actualización de las ya existentes

- Integración de la información, de manera que todos los módulos que componen el sistema se comuniquen entre sí, según una filosofía de dato único, es decir, que la información se introduzca desde un módulo pero que el resto pueda interactuar con dicha información, sin tener que volver a ser introducida y que permitan homogeneizar la gestión
- Soporte y mantenimiento de la solución ofertada para cubrir la evolución de los aspectos legales, técnicos y funcionales que permitan tener actualizada la solución propuesta
- Profundizar en el análisis de resultados de la encuesta de clima laboral realizada en el ejercicio anterior y avanzar en la planificación de la mejora sugerida por los resultados. Como principales acciones de mejora destacan:
 - Mejorar la difusión del plan de Igualdad
 - Analizar y mejorar, en su caso, la autonomía de los empleados para el



- desempeño de su trabajo
- Dar formación / potenciar el papel del liderazgo relativo a calidad e innovación
- Revisar y adecuar, en su caso, el plan de reconocimiento
- Plan para el desarrollo profesional
- Dar difusión de la encuesta de clima y de los planes de mejora que se deriven, entre la línea de mandos intermedios
- Potenciar la figura de los mandos intermedios respecto a la dirección de personas, que englobe as-

pectos básicos que indicamos a continuación, con énfasis en la formación específica

- Mejorar lo relativo a la realimentación de los programas de calidad e innovación
- Establecer un plan de reconocimiento
- Establecer un plan de mejora del desarrollo profesional
- En general, mejorar la comunicación interna vía mando intermedio

En línea con algunas de estas acciones se puso en funcionamiento en 2020 un Boletín Interno que ha tenido muy buena acogida en la APB:



11.4 Siniestralidad laboral

En este aspecto también se puso de manifiesto el efecto de la situación generalizada, obteniéndose un descenso drástico en el índice de frecuencia de accidentes:

	2020	2019	2018	2017	2016
Índice de frecuencia anual de accidentes	5,55	14,83	16,64	18,26	5,50
Índice de gravedad anual de accidentes	0,65	0,73	0,425	0,50	0,40
Índice de absentismo	4,27	4,27	4,43	4,35	3,77



- 01
- 02
- 03
- 04
- 05
- 06
- 07
- 08
- 09
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15

12

DIMENSIÓN AMBIENTAL

**CUANDO
ESTÉ ELGIDA
LA FOTO DE LA
PORTADILLA SE
RETOCARÁ**



12.1 Estrategia ambiental. Objetivos ambientales de la APB

Los objetivos en materia ambiental se fijan en la APB a nivel estratégico en su propio Plan de Empresa, al que ya se ha hecho referencia anteriormente.

Se indica a continuación para cada uno de los objetivos ambientales establecidos el grado de consecución a lo largo de 2020 así como las metas a alcanzar a futuro:





OBJETIVO	INDICADOR		META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021
GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL						
OB_1: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA)	GRADO DE DESARROLLO DEL SGA (INDICAR CON UNA CRUZ LOS SISTEMAS IMPLANTADOS O A IMPLANTAR)	PERLS (ESPO)	-	-	-	-
		ISO 14001 (ALCANCE PARCIAL) (1)	-	-	-	-
		ISO 14001 (ALCANCE GLOBAL)	X	X	X	X
		EMAS	-	-	-	-
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS:					
	- Mantenimiento y verificación periódica del Sistema Integrado de Gestión (Calidad, Medio Ambiente y Gestión Documental).					
	VALORACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18):					
	- Cumpliendo con el plazo estipulado por la norma, en Marzo de 2020 se realizó la auditoría de renovación (recertificación) del certificado ISO 14001:2015 y primera de seguimiento de la ISO 9001:2015.					
	- Se debe realizar una auditoría extraordinaria para comprobar la implantación de las acciones descritas en el informe de subsanación de no conformidades en un plazo de 6 meses a partir de Julio de 2020.					

OBJETIVO	INDICADOR		META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021
GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL						
OB_2: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS QUE OPERAN EN EL PUERTO A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA).	EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS CON SGA (con licencia, autorización o concesión)	Nº DE EMPRESAS	2	3	3	4
		% DE EMPRESAS (2)	28,6%	42,8%	42,8%	57,1%
	CONCESIONES DEDICADAS A MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS CON SGA (TERMINALES MARÍTIMAS DE MERCANCÍAS)	Nº DE CONCESIONES	8	8	8	10
		% DE CONCESIONES	67%	67%	67%	70%
CONCESIONES DEDICADAS A ACTIVIDADES PESQUERAS, NÁUTICO-DEPORTIVAS, O DE CONSTRUCCIÓN/REPARACIÓN NAVAL CON SGA.	Nº DE CONCESIONES	26	25	25	27	
	% DE CONCESIONES	81,2 %	80,6 %	80,6 %	84,4 %	
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS: (3)					
	- En los pliegos de las concesiones se exige la implantación de un SGA.					
	- Se promoverá la firma de Convenios de Buenas Prácticas Ambientales con los concesionarios siendo la implantación/o mantenimiento de un SGA requisito imprescindible.					
	VALORACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18):					
	- Se observa un alto grado de cumplimiento hasta la fecha.					
	- Se puede prever una futura dificultad debido al marcado descenso del turismo por la pandemia en las concesiones náutico-deportivas y se espera que el incentivo por Bonificación en tasas permita mantener los SGA además de realizar mejoras en materia ambiental...					

OBJETIVO	INDICADOR	META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021	
GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL						
OB_3: INCENTIVAR LAS MEJORES PRÁCTICAS AMBIENTALES DE LAS EMPRESAS QUE OPERAN EN EL PUERTO	Nº DE CONVENIOS DE BUENAS PRÁCTICAS FIRMADOS		8	8	8	10
	PORCENTAJE DEL IMPORTE DE LA BONIFICACIÓN QUE SE EXIGE REINVERTIR EN LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN LOS CONVENIOS (Valor medio ponderado por importe)	50% en todos los convenios	50% en todos los convenios	50% en todos los convenios	50% en todos los convenios	
<p>INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incentivar la firma de convenios de Buenas Prácticas de forma proactiva, comunicando a los candidatos potenciales el importe de ahorro en la tasa calculado. - Tareas de información y soporte a empresas portuarias. - Reactivación de la Mesa Ambiental. 						
<p>VALORACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18): El desarrollo ha tenido una progresión mantenida. Se puede prever un incremento fuerte a medio plazo debido a las iniciativas planteadas.</p>						

OBJETIVO	INDICADOR	META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021	
ECOEficiencia						
OB_4: ALCANZAR UNA GESTIÓN MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES EMPLEADOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA (AP)	AGUA	CONSUMOS DE LA AP EN m ³	200.000 m ³	1.029.572,00m ³	-	-
		CONSUMOS CONTROLADOS EN % (4)	80%	86.09 %	90%	80%
	ENERGÍA ELÉCTRICA	CONSUMOS DE LA AP EN Kwh	7.500.000	33.618.645, 00		
		CONSUMOS CONTROLADOS EN % (5)	80%	80%	100%	100%
<p>INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS (6):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se están implantando Redes Inteligentes de Medida (RIMs), tanto de agua como de energía. En Palma ya está implantada la RIM de agua y la RIM de electricidad está implantada en todos los puertos de la APB. - Inversiones en mejora de la red de distribución de agua destinadas a reducir pérdidas. - Mejora en sistemas de riego de jardinería utilizando agua regenerada, y uso de plantas con menor exigencia de riego. - Instalación de contadores de agua en todos los puntos de consumo. - Cambios a iluminación de bajo consumo en viales y campas. - Instalación de contadores de consumo eléctrico en cabeceras de redes de iluminación exterior, en grupos de reflectores, en oficinas, etc. - Mejoras en sistemas de iluminación y climatización en oficinas. - Descarbonización de las terminales de la APB, varios proyectos para implantación de tecnologías de generación de energías renovables y autoconsumo. 						
<p>VALORACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18):</p> <ul style="list-style-type: none"> - La fase de implantación de RIM está al 100% en energía eléctrica. - La RIM de suministro de agua se estima que llegará al 100% en 2021. Ya se riega con agua regenerada y se están detectando las necesidades de mejoras y/o reparaciones en la red. 						



OBJETIVO	INDICADOR	META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021
ECOEficiencia					
OB_5: OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS O GESTIONADOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA (AP)	% DE LOS RESIDUOS GENERADOS POR LA AP CON RECOGIDA SEPARADA	100%	68%	68%	100%
	VOLUMEN DE RESIDUOS RECOGIDOS POR EL SERVICIO GENERAL DE LIMPIEZA EXPRESADO EN TONELADAS (7)	7.500	58,703	-	-
	INERTES MAS NO PELIGROSOS PELIGROSOS	-	6,381	-	-
	GASTOS DEL SERVICIO G. DE LIMPIEZA DE ZONAS TERRESTRES EN €.	-	1.164.877,37	-	-
	GASTOS POR RETIRADA DE RESIDUOS ABANDONADOS EN € (8)	-	-	-	-
INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS:					
<ul style="list-style-type: none"> - Monitorización de contenedores e instalación de sistema de apertura controlada (disponer de información de cantidades generada y valorizadas). - Ampliación de instalación de papeleras del proyecto piloto con papeleras inteligentes a todos los puertos de la APB. - Activación de la Mesa Ambiental del Sector Náutico. - Elaboración de Ordenanza de Residuos. - Apartado específico en actas de inspección. - Aumentar la concienciación interna y externa. 					
VALORACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18):					
<ul style="list-style-type: none"> - El objetivo se ha mantenido estable en el tiempo. Se espera que con las iniciativas previstas se llegue al 100% de residuos con recogida separada en corto-medio plazo. 					

OBJETIVO	INDICADOR	META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021	
CALIDAD AMBIENTAL						
OB_6: MEJORAR LA PERCEPCIÓN DEL ENTORNO SOBRE EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DEL PUERTO	Nº DE QUEJAS O DENUNCIAS RECIBIDAS POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES	CONTAMINACIÓN DEL AIRE	4	4	4	2
		CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	7	26	10	10
		CONTAMINACIÓN DEL AGUA	8	6	3	3
INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS:						
<ul style="list-style-type: none"> - La red de sensores de monitorización de la calidad del aire se despliega en todos los puertos de la APB en 2019, midiendo contaminantes atmosféricos y ruido. - Continuar con la aplicación del programa ROM 5.1-13 y explorar métodos innovadores de alerta de episodios contaminantes y de limpieza de la lámina de agua. - Adjudicar contrato de AT para la realización de los mapas de ruido de los puertos donde existen quejas ciudadanas. Exposición pública de los datos en la web de la APB. - Difusión de noticias relativas a participación de la APB en temas ambientales: grupos de trabajo de cambio climático, economía circular, etc. 						
VALORACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18):						
<ul style="list-style-type: none"> - Con el incremento de la exposición al público del desempeño ambiental de la APB se prevé una mejora en la percepción del entorno sobre el mismo. 						

OBJETIVO	INDICADOR	META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021	
CALIDAD AMBIENTAL						
OB_7: REDUCIR LA PRESIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS OPERADORES PORTUARIOS SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE	PARÁMETROS DE CALIDAD DEL AIRE (9)					
	PARTÍCULAS SEDIMENTABLES	VALOR MEDIO ANUAL	41,07,	-	-	-
	PM10	Nº SUP. VAL. LIM. DIARIO [50 (µg/m³)]	-	27	35	35
	SO2	Nº SUP. VAL. LIM. DIARIO [125 (µg/m³)]	-	0	3	3
	NO2	Nº SUP. VAL. LIM. HORARIO [200 (µg/m³)]	-	0	18	18
INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS: (10)						
<ul style="list-style-type: none"> - La red de sensores de monitorización de la calidad del aire se despliega totalmente en todos los puertos de la APB comenzando a medir en Septiembre de 2019. Mide en continuo contaminantes atmosféricos primarios y secundarios además de niveles de presión sonora. - En 2019 se licitó el primer proyecto en España de Cold ironing para la conexión eléctrica de buques a tierra en el Puerto de Palma. - Verificar que los operadores dispongan de las autorizaciones que les sean de aplicación en materia de calidad del aire. - Introducir requisitos sobre emisiones a la atmósfera en condiciones de otorgamiento de concesiones y en revisiones de las mismas. 						
VALORACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18):						
<ul style="list-style-type: none"> - Para PM10 se suman las veces que se superó el valor límite diario de un punto de muestreo en cada puerto, siendo éste el considerado más representativo de la actividad portuaria. - La red no mide partículas sedimentables, al no estar dentro del alcance de la actividad de la APB actividades el manejo de graneles sólidos ni estar la actividad de APB clasificada como APCA. - Con el año 2020 completo podremos estudiar la evolución del objetivo y realizar comparaciones interanuales. 						



OBJETIVO	INDICADOR	META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021	
CALIDAD AMBIENTAL						
OB_8: REDUCIR LA PRESIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS OPERADORES PORTUARIOS SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA	PARÁMETROS DE CALIDAD DEL AGUA (11)					
	AGUA	CLOROFILA -A (µG/L)	0,60	-	1,60	1,32
		SATURACIÓN DE OXÍGENO (%)	1	-	99 %	99 %
		TURBIDEZ (NTU)	Entre 1 y 2	-	1,5	1,5
	SEDIMENTO	CARBONO ORGÁNICO TOTAL (%)	10.000	-	0,60 %	0,60 %
		NITRÓGENO TOTAL KJELDHAL (mg/Kg)	1.700	-	300	300
	% DE LA ZONA DE SERVICIO TERRESTRE (CON INSTALACIONES) QUE CUENTA CON RED DE SANEAMIENTO CONECTADA A COLECTOR MUNICIPAL O A UNA EDAR.					
			92	92	92	100
	% DE LA ZONA DE SERVICIO TERRESTRE (CON INSTALACIONES) QUE CUENTA CON RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE ESCORRENTÍAS. (12)					
			0	0	-	-
INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS: (13)						
<ul style="list-style-type: none"> - ROM 5.1-13 implantada. En 2019 sólo se realizan dos campañas, verano y otoño, debido al comienzo del contrato. El mínimo número de muestras según la ROM de los indicadores solicitados es cuatro. - En ninguna de las campañas realizadas en 2019 se evalúa el sedimento, que está programado para 2020. - Verificar que los operadores disponen o han solicitado las autorizaciones de vertido que les sean de aplicación. - Para operadores que vierten a fosas sépticas, verificar que disponen de registros de entregas de residuos a gestores autorizados. - Introducir condiciones sobre vertidos en pliegos reguladores de servicio. - Introducir requisitos sobre vertidos en condiciones de otorgamiento de concesiones y en revisiones de las mismas. - Inversiones en mejora del saneamiento: Ampliación de redes, depuración, conexiones a redes municipales, etc. - Control de los derrames puntuales que disminuyen el potencial ecológico de las aguas. Implantar las acciones derivadas de los informes POLREP. - Incentivar la recogida de aguas de sentinas a embarcaciones. - Mejorar la circulación del agua para evitar incrementos de clorofila en los puntos donde haya más estancamiento del agua. - Control en restauración sobre la gestión de aceite usado en cocina 						
VALORACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18):						
<ul style="list-style-type: none"> - Se espera una reducción en la presión de por parte de los operadores portuarios con la solicitud de sus autorizaciones de vertido y aplicación de requisitos de las mismas. - Los resultados del programa ROM en 2020 permitirán ver la evolución de los indicadores y calidad de las aguas portuarias en el tiempo. Hasta la fecha los resultados del programa ROM en años anteriores han calificado una agua de buena calidad ecológica. 						

OBJETIVO	INDICADOR	META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021
CALIDAD AMBIENTAL					
OB_9: REDUCIR LA PRESIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS OPERADORES PORTUARIOS SOBRE LA CALIDAD DEL SUELO.	NÚMERO DE CONCESIONES CUYA SUPERFICIE, O PARTE DE LA MISMA, HAYA SIDO REGISTRADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE COMO SUELO CONTAMINADO.	0	0	0	1
INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS: (14)					
VALORACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18):					

OBJETIVO	INDICADOR	META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021	
GESTIÓN AMBIENTAL						
OB_10: DISPONER DE UNA RESPUESTA INTEGRADA Y EFICAZ PARA ACTUAR ANTE EMERGENCIAS POR CONTAMINACIÓN MARINA.	TIPO DE INTEGRACIÓN DE LA RESPUESTA (MARCAR CON UNA X LO QUE CORRESPONDA	LA AP CUENTA CON MEDIOS PROPIOS Y LOS GESTIONA CON SU PERSONAL.	X	X	X	X
		LA AP RECORRE A LOS MEDIOS DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS TÉCNICO-NÁUTICOS MEDIANTE LO EXIGIDO EN PLIEGOS REGULADORES.	X	X	X	X
		LA AP TIENE FIRMADOS CONVENIOS DE APOYO CON OPERADORES DEL PUERTO (QUE SUPONEN CESIÓN O INTEGRACIÓN DE MEDIOS)	NO	NO	NO	X
		LA AP TIENE FIRMADO UN CONTRATO DE SERVICIO CUYO OBJETO ES PROPORCIONAR ACTUACIÓN COMPLETA ANTE EMERGENCIAS DE CONTAMINACIÓN MARINA (15)	NO	NO	NO	NO
		LA AP TIENE FIRMADO UN CONVENIO CON SASEMAR QUE DA SOPORTE A LA AP EN TAREAS DE LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN	Sí, pero no en convenio sino que se va a proponer en el Propio Plan de Emergencia Interior de cada puerto el soporte de SASEMAR	En PEI	En PEI	En PEI
		LA AP DISPONE DE UNA RESPUESTA MANCOMUNADA QUE INTEGRA A LA MAYOR PARTE DE LOS OPERADORES DEL PUERTO (16)	No, aunque se produce, por integración de los PIMs de los operadores con el PIM de cada puerto	En aplicación de PIM.	En aplicación de PIM.	En aplicación de PIM.
INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS:						
<ul style="list-style-type: none"> - Se han realizado cuatro ejercicios de lucha contra la contaminación marina, en Alcudia, Palma, Mahón e Ibiza. 						
VALORACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18):						
<ul style="list-style-type: none"> - Tras el parón obligado por el confinamiento se prevé continuar con los ejercicios de lucha contra la contaminación y se evaluará la mejora en el tiempo de respuesta. 						



OBJETIVO	INDICADOR	META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021
GESTIÓN AMBIENTAL					
OB_11: PREVENIR VERTIDOS AL MAR POR MALAS PRÁCTICAS Y RECUPERAR LOS COSTES DE INTERVENCIÓN EN EMERGENCIAS POR CONTAMINACIÓN MARINA.	NÚMERO DE INCIDENTES DE CONTAMINACIÓN MARINA QUE NO HAN REQUERIDO ACTIVACIÓN DEL PIM.	1	7	7	5
	NÚMERO DE EMERGENCIAS DE CONTAMINACIÓN MARINA QUE HAN REQUERIDO LA ACTIVACIÓN DEL PIM. DE ALGUNA CONCESIÓN SIN NECESIDAD DE ACTIVACIÓN DEL PIM DE LA AUTORIDAD PORTUARIA (“SITUACIÓN 0”)	1	27	27	20
	NÚMERO DE EMERGENCIAS DE CONTAMINACIÓN MARINA QUE HAN REQUERIDO LA ACTIVACIÓN DEL PIM. DE LA AUTORIDAD PORTUARIA (“SITUACIÓN 0”)	0	2	2	2
	NÚMERO DE EMERGENCIAS DE CONTAMINACIÓN MARINA QUE HAN REQUERIDO LA ACTIVACIÓN DEL PLAN MARÍTIMO NACIONAL (“SITUACIÓN 1 O SUPERIOR”)	0	0	0	0
	NÚMERO DE INCIDENCIAS O EMERGENCIAS QUE HAN CONLLEVADO SANCIONES.	0	0	0	0
	NÚMERO DE INCIDENCIAS O EMERGENCIAS EN LAS QUE SE HA IDENTIFICADO EL ORIGEN DE LOS VERTIDOS Y SE HAN RECUPERADO LOS COSTES DE CONTROL Y LIMPIEZA DE VERTIDOS.	0	0	0	0
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA PREVENIR VERTIDOS POR MALAS PRÁCTICAS Y RECUPERAR COSTES DE INTERVENCIÓN. <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento específico de los medios de prevención y contención en las inspecciones a los operadores portuarios. - Elaboración de guías de buenas prácticas. 				
VALORACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18): <ul style="list-style-type: none"> - El número de intervenciones se ve aumentado al haber incrementado la capacidad de detección de los agentes portuarios. 					

OBJETIVO	INDICADOR	META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021
GESTIÓN AMBIENTAL					
OB_12: INCENTIVAR LAS MEJORES PRÁCTICAS AMBIENTALES DE LOS BUQUES QUE ATRACAN EN EL PUERTO	Nº DE BUQUES QUE SE BENEFICIAN DE LA BONIFICACIÓN A LA TASA DEL BUQUE POR MEJORES PRÁCTICAS AMBIENTALES.	187	124	124	124
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O VALORACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18):				

OBJETIVO	INDICADOR	META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021	
GESTIÓN AMBIENTAL						
OB_13 PRE-VENIR MALAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LA OPERATIVA PORTUARIA Y EN EL USO DE LAS INSTALACIONES	ACTUACIONES ADOPTADAS (MAR-CAR CON UNA X LO QUE CORRESPONDA)	LA AUTORIDAD PORTUARIA TIENE APROBADAS GUÍAS O CÓDIGOS DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	X	X	X	X
		LA AUTORIDAD PORTUARIA TIENE APROBADAS NORMAS AMBIENTALES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO	X	X	X	X
		LA AUTORIDAD PORTUARIA VERIFICA PERIÓDICAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE SEAN DE APLICACIÓN A LOS OPERADORES PORTUARIOS (LICENCIAS, AUTORIZACIONES, PERMISO, ETC)	X	X	X	X
		LA AUTORIDAD PORTUARIA DISPONE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL DEL PUERTO. (17)	-	SI	SI	SI

INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA PREVENIR MALAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LA OPERATIVA PORTUARIA Y EN EL USO DE LAS INSTALACIONES:

- Incremento de las inspecciones a concesionarios, con refuerzo de apartados ambientales específicos por actividad del operador portuario.
- Implantación de herramienta informática para la realización de inspecciones por parte de los agentes portuarios; permite el envío en tiempo real de actas y evidencias del grado de cumplimiento o no de los requisitos legales de carácter ambiental.

VALORACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18):

- Se prevé un incremento de detección de incumplimientos de requisitos legales y una mayor sensibilización en el sector.
- El principal reto es contar con un número suficiente de agentes formados en detección de malas prácticas ambientales.

Se considera que el Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 tiene alcance parcial cuando queda relegado a una parte del dominio público portuario (por ejemplo, se limite a oficinas, talleres o ciertas áreas concretas) o cubra una parte limitada de las funciones de la Autoridad Portuaria relacionadas con la gestión ambiental.

Los porcentajes se calcularán sobre el número total de empresas o concesionarios identificable en cada epígrafe. Ejemplos de medidas adoptadas para incentivar la implantación de SGA en empresas.

Seguimiento a operadores de la tramitación y obtención de los permisos o autorizaciones ambientales que les sean de aplicación.

Incentivación de SGA en pliegos de condiciones del servicio o de concesiones y autorizaciones.

Tareas de información y soporte a empresas portuarias.

Consumos de agua controlados en % = $100 * (\text{Agua registrada}) / (\text{Agua distribuida})$ § Agua distribuida: Total del agua comprada por la Autoridad Portuaria y a cargo de su gestión.

Agua controlada: Total del agua que es registrada (medida con contador) en los puntos de distribución a terceros o de consumo final propio, identificando en el consumo propio los distintos destinos del agua. (agua sanitaria, baldeo, jardinería, riego de parvas, etc.).

Agua no controlada: Agua distribuida - Agua controlada. (Incluye pérdidas de la red y posibles suministros no “regulados”).

Consumos de energía eléctrica controlados en % = $100 * (\text{Energía registrada}) / (\text{Energía distribuida})$ § Energía distribuida: Total de la energía eléctrica comprada por la Autoridad Portuaria y a cargo de su gestión.

Agua controlada: Total de la energía que es registrada (medida con contador) en los puntos de distribución a terceros o de consumo final propio, identificando en el consumo propio los distintos destinos de la energía. (Iluminación de viales, Iluminación de campas, oficinas, unidades de bombeo, talleres, etc.) § Agua no controlada: Energía distribuida - Energía controlada. (Incluye posibles suministros no “regulados”)

Ejemplos de medidas adoptadas para lograr una gestión más eficiente de recursos naturales (agua y electricidad).
 Inversiones en mejora de la red de distribución de agua destinadas a reducir pérdidas.
 Mejora en sistemas de riego de jardinería, o uso de plantas con menor exigencia de riego.
 Instalación de contadores de agua en todos los puntos de consumo.
 Cambios a iluminación de bajo consumo en viales y campas.
 Introducción de sistemas de encendido y regulación en viales y campas para adaptar la iluminación a las necesidades reales de la operativa.
 Instalación de contadores de consumo eléctrico en cabezales de redes de iluminación exterior, en grupos de reflectores, en oficinas, etc.

Mejoras en sistemas de iluminación y climatización en oficinas.

Estos residuos comprenden la limpieza ordinaria de superficies terrestres, la retirada de residuos depositados en puntos limpios o contenedores, y aquellos residuos abandonados de los que haga cargo la Autoridad Portuaria.
 Se refiere a costes específicos contemplados en el contrato de limpieza para recoger y gestionar residuos abandonados, o a costes extraordinarios no contemplados en el contrato de limpieza para recoger y tratar dichos residuos. (Se entiende por abandonados aquellos residuos depositados en lugares no regulados o sin seguir las instrucciones de depósito establecidas por la Autoridad Portuaria).
 Parámetros de calidad del aire:

Valores de referencia de parámetros del aire:

PARÁMETRO	VALOR LIMITE	PROMEDIO DE CALCULO	Nº MÁXIMO DE SUPERACIONES OBJETIVO	NORMATIVA DE REFERENCIA
PARTÍCULAS SEDI-MENTABLES TOTALES	-----	Anual	-----	Normativa Autonómica.
PM10	Limite DIARIO: 50 (µg/m ³)	24 Horas	35 superaciones anuales	R.D. 102/2011
NO2	Limite HORARIO: 200 (µg/m ³)	1 Hora	18 superaciones anuales	
SO2	Limite DIARIO: 125 (µg/m ³)	24 Horas	3 superaciones anuales	



Puntos de muestreo: Cuando existan varios puntos de muestreo seleccionar aquél que se considere más representativo de las emisiones ligadas a la actividad portuaria.

Selección de parámetros: En los puertos en los que el movimiento de graneles sólidos pueda tener un impacto significativo, bien por la sensibilidad el entorno, por el volumen movido o por la pulverulencia de los productos, facilitar información de PM10 y de Partículas Sedimentables Totales.

Ejemplos de medidas adoptadas para contribuir a mejorar la calidad del aire.

Verificar que los operadores disponen de las autorizaciones que les sean de aplicación en materia de calidad del aire.

Elaborar normas de obligado cumplimiento que recojan procedimientos operativos destinados a reducir emisiones. Desarrollar planes de reordenación espacial de la actividad para alejar de la ciudad las operaciones con mayores emisiones.

Introducir condiciones sobre emisiones a la atmosfera en pliegos reguladores de servicio.

Introducir requisitos sobre emisiones a la atmosfera en condiciones de otorgamiento de concesiones y en revisiones de las mismas.

Inversiones en equipamiento de prevención/atenuación de emisiones: Pantallas cortavientos, Sistemas de riego, Lava-ruedas.

Proyectos de uso de OnshorePowerSupply, o GNL.

Parámetros de calidad del agua:

Valores de referencia de parámetros de calidad del agua y sedimento:

PARÁMETRO	CONDICIONES DE REFERENCIA	NORMATIVA DE REFERENCIA
CLOROFILA-A		PLAN HIDROLOGICO CORRESPONDIENTE
SATURACIÓN DE OXIGENO	70 %	RD 817/2015
TURBIDEZ	2 NTU	RD 817/2015
CARBONO ORGANICO TOTAL	0,6 %	ROM 5.1-13, RD 817/2015
NITRÓGENO TOTAL KJELDHAL	300 mg/Kg	ROM 5.1-13, RD 817/2015





Puntos de muestreo: Cuando existan varios puntos de muestreo seleccionar aquel que se considere más representativo de los efectos de la actividad portuaria sobre la calidad del agua y de los sedimentos.

Selección de parámetros: Incluir parámetros adicionales a los indicados, cuando se consideren relevantes para evaluar la calidad del agua y los sedimentos atendiendo al tipo de actividad desarrollada y a los posibles impactos ligados a dicha actividad.

Se considera que las aguas sufren un tratamiento básico si pasan por pozos de gruesos, separadores por movimiento ciclónico, o pozos tormenta.

Ejemplos de medidas adoptadas para contribuir a mejorar la calidad del agua:

Verificar que los operadores disponen o han solicitado las autorizaciones de vertido que les sean de aplicación.

Para operadores que vierten a fosas sépticas, verificar que disponen de registros de entregas de residuos a gestores autorizados.

Elaborar normas de obligado cumplimiento que recojan procedimientos operativos destinados a evitar vertidos no controlados (limpiezas o mantenimientos en zonas no preparadas, malas prácticas en avituallamiento o repostado de buques, manipulación no adecuada de graneles, limpieza no adecuada de superficies, etc.)

Introducir condiciones sobre vertidos en pliegos reguladores de servicio.

Introducir requisitos sobre vertidos en condiciones de otorgamiento de concesiones y en revisiones de las mismas.

Inversiones en mejora del saneamiento: Ampliación de redes, depuración, conexiones a redes municipales, etc.

Inversiones en mejora de gestión escorrentías: Recogida, canalización, pozos de gruesos, tanques de tormenta, etc.

Inversiones en superficies habilitadas para la limpieza y mantenimiento de equipos (impermeabilizadas, con recogida y tratamiento de aguas) § Implantar la ROM 5.1-1.

Ejemplos de medidas adoptadas para contribuir a reducir los riesgos de contaminación del suelo:

La Autoridad Portuaria realiza un muestreo periódico de la calidad del suelo a través de piezómetros instalados en puntos representativos.

La Autoridad Portuaria dispone de un inventario de las concesiones que realizan actividades potencialmente contaminantes del suelo.

La Autoridad Portuaria realiza un seguimiento de aquellas concesiones obligadas a remitir a la Comunidad Autónoma informes periódicos de situación del suelo.

Introducir requisitos sobre protección del suelo en condiciones de otorgamiento de concesiones y en revisiones de las mismas, como por ejemplo: obligación de instalar y mantener piezómetros, pavimentar suelos expuestos, disponer de cubetos en aéreas expuestas a vertidos, conducciones elevadas o en galerías practicables, etc.

Elaborar normas de obligado cumplimiento que recojan procedimientos operativos destinados a evitar vertidos en el suelo (mantenimientos en zonas no preparadas, almacenamiento de productos potencialmente contaminantes en contacto directo con el suelo, trasiego de productos potencialmente contaminantes en superficies no dotadas de cubetos o elementos de retención)

Se considera que el contrato de servicio proporciona “una actuación completa” cuando cubre el suministro de medios, el mantenimiento de los medios (tanto propios como de la Autoridad Portuaria), tareas de vigilancia, tareas de control y recogida del vertido, tareas de limpieza y recogida de residuos, así como la entrega de residuos a un gestor autorizado.

Se encenderá que un puerto dispone de un servicio de respuesta mancomunada cuando las tareas de vigilancia y control de vertidos sean realizadas por una empresa de servicios que ha sido contratada por una asociación en el cual participa la Autoridad Portuaria junto a las empresas que operan en el puerto. Por ello, tanto la respuesta a las emergencias, como la financiación de dicho servicio, se realiza de un modo conjunto.

Se entenderá que se dispone de un servicio de vigilancia especializado de vigilancia ambiental si existe personal técnico del puerto o personal adscrito al servicio de policía portuaria que disponen de la instrucción necesaria para identificar malas prácticas operativas, y realizan una supervisión periódica de las actividades del puerto.

ESTADO DE DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS: Valoración general del grado de cumplimiento y evolución de las metas propuestas, principales retos planteados, y posibles dificultades existentes para avanzar en el mismo.

RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS E INDICADORES DE PLAN DE EMPRESA CON LOS INDICADORES DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

OBJETIVOS E INDICADORES DE PLAN DE EMPRESA	INDICADORES DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD
OB_1: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA)	A_01
OB_2: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS QUE OPERAN EN EL PUERTO A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	A_35
OB_3: INCENTIVAR LAS MEJORES PRACTICAS AMBIENTALES DE LAS EMPRESAS QUE OPERAN EN EL PUERTO	-----
OB_4: ALCANZAR UNA GESTIÓN MAS EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES EMPLEADOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA	A_30, A_32
OB_5: OPTIMIZAR LA GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS O GESTIONADOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA	A_03
OB_6: MEJORAR LA PERCEPCIÓN DEL ENTORNO SOBRE EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DEL PUERTO	A_06, A_19
OB_7: REDUCIR LA PRESIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS OPERADORES PORTUARIOS SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE	-----
OB_8: REDUCIR LA PRESIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS OPERADORES PORTUARIOS SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA	A_13, A_14
OB_9: REDUCIR LA PRESIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS OPERADORES PORTUARIOS SOBRE LA CALIDAD DEL SUELO	-----
OB_10: DISPONER DE UNA RESPUESTA INTEGRADA Y EFICAZ PARA ACTUAR ANTE EMERGENCIAS POR CONTAMINACIÓN MARINA.	A16



12.2 Efecto tractor de políticas ambientales mediante convenios con concesionarios

La APB impulsa la consecución de sus objetivos medioambientales también mediante la suscripción de convenios con sus concesionarios. Las metas y tareas que dan contenido a estos convenios son monitorizadas periódicamente y puestas al día por ambas partes.

Lo más destacable en esta línea en el año 2020 fue el seguimiento de los siguientes convenios:

CONVENIOS	FECHA FIRMA CONVENIO	FECHA ÚLTIMA RENOVACIÓN	FECHA PRÓXIMA RENOVACIÓN	PLAN DE TRABAJOS (última renovación)
Alcudiamar	27 de febrero de 2015	27/02/2020	27/02/2025	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de Recirculación de las aguas interiores del puerto 2. Sistema de Oxigenación de las aguas interiores del puerto 3. Monitorización de la calidad de las aguas 4. Mejora del punto limpio 5. Instalación para recogida y tratamiento previo de aguas fecales y de sentinas de embarcaciones
STP	26 de febrero de 2016	26/02/2020	26/02/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción de las emisiones (Adquisición fregadora eléctrica, Instalación placas solares nave talleres. Inscripción Huella de carbono. 2. Aumentar la 2020-23 sensibilización ambiental entre el personal (Formación ambiental al personal, Concurso de ideas ambientales entre el personal) 3. Prevención contaminación espejo de agua (Jornada limpieza del fondo marino, Analítica espejo de agua (8 al año)). 4. Aumento de sensibilización entre los clientes y usuarios (Newsletter medioambientales, Panel de buenas prácticas ambientales) 5. Mejora control operacional ambiental (Inspecciones externas ambientales)
Inic Mirall port de Mallorca	26 de febrero de 2016	26/02/2020	26/02/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción de las emisiones (sustitución furgoneta gasolina por eléctrica, Inscripción Huella de carbono (Calculo y reduzco). 2. Aumentar la sensibilización ambiental entre el personal (Formación ambiental al personal, Concurso de ideas ambientales entre el personal) 3. Participar en la sensibilización ambiental en el ámbito local (Realización de jornadas de puertas abiertas para colegios: "Cuidemos el mar") 4. Prevención contaminación espejo de agua (Jornada limpieza del fondo marino, Analítica espejo de agua (8 al año)). 5. Aumento de sensibilización entre los clientes y usuarios (Newsletter medioambientales, Panel de buenas prácticas ambientales) 6. Mejora control operacional ambiental (Inspecciones externas ambientales, Consultoría EMAS)

CONVENIOS	FECHA FIRMA CONVENIO	FECHA ÚLTIMA RENOVACIÓN	FECHA PRÓXIMA RENOVACIÓN	PLAN DE TRABAJOS (última renovación)
Tanit Ibiza Port (Varadero Ibiza)	20 de mayo de 2016	20/05/2021	20/05/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción de las emisiones --> Reducción de un 1% las emisiones de GEI* a la atmósfera 2. Aumento de sensibilización entre los clientes y usuarios --> Disminución anual del consumo de agua, generación de residuos y electricidad indirecto respecto al año anterior 3. Mejora control operacional ambiental --> Disminución anual del 2% respecto a incidencias ambientales
Tanit Ibiza Port (Marina Palma Cuarentena)	26 de febrero de 2016	26 de febrero de 2021	26 de febrero de 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción de las emisiones --> Reducción de un 1% las emisiones de GEI* a la atmósfera. Inscripción Huella de carbono (Calculo y reduzco). 2. Aumentar la sensibilización ambiental entre el personal --> Disminución anual de las no conformidades ambientales internas de carácter ambiental. 3. Prevención contaminación espejo de agua --> Disminución anual de la contaminación marina en el espejo de agua afectado. 4. Aumento de sensibilización entre los clientes y usuarios --> Disminución anual del consumo de agua, generación de residuos y electricidad indirecto respecto al año anterior 5. Mejora control operacional ambiental --> Disminución anual del 2% respecto a incidencias ambientales. 6. Control de residuos --> Conseguir la cuantificación del RSU que se genera en la instalación.
CLH	19/09/2019		19/09/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora vaciado brazos de descarga I. Ibiza 2. Mejora Depósito de recogida temporal de hidrocarburos I. Ibiza 3. Mejora Iluminación. I. Pantalán CLH Dique del Oeste Palma 4. Mejora vaciado brazos de descarga. I. Pantalán CLH Dique del Oeste 5. Innovación en control estanqueidad tuberías descarga 6. Innovación en detección de hidrocarburos en el mar 7. Mejora para despliegue barreras anti-contaminación Mahón

12.3 Transparencia en información de indicadores ambientales en la web de la APB

El informe ambiental de ESPO (Organización Europea de Puertos Marítimos) muestra que la calidad del aire sigue siendo la principal prioridad de los puertos europeos. Consciente de ello la APB lleva trabajando intensamente desde el año 2016 para conocer cuál es el nivel de la calidad del aire de sus puertos así como la posible implicación de la actividad portuaria, en alineación con la Política Ambiental de la APB.

La APB y la Universitat de les Illes Balears (UIB) han trabajado conjuntamente en este proyecto que ahora permite visualizar la calidad del aire de nuestros puertos a través de este panel de control que se actualiza cada hora y recoge el valor medio horario por puerto de cada uno de los parámetros CO, NO₂, O₃, PM₁₀, SO₂.

Se han desplegado 25 estaciones que se han ubicado en el ámbito de los puertos de interés general de Illes Balears. Cada una de estas estaciones dispone también de sensores capaces de medir, presión atmosférica, humedad, temperatura y ruido y en cada uno de los puertos se ha instalado un anemómetro que permite conocer junto con el resto de los parámetros anteriores la velocidad y dirección del viento en cada momento. En total se han instalado en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina 250 sensores que reportan datos cada 10 minutos. La calificación de la calidad del aire se ha establecido con el mismo criterio que el Govern Balear ha fijado para las estaciones de referencia en la Comunidad Autónoma.

Los datos se pueden consultar de manera continuada en la web de la APB en la sección Normativa » Medioambiente » Calidad del aire



La monitorización de la calidad del aire en nuestros puertos está siendo de gran utilidad porque:

- Permite conocer en tiempo real y con una precisión suficiente el nivel de calidad del aire del puerto.
- Al disponer los datos, también en tiempo real, de las operaciones portuarias (atraques y desatraques de los buques) es posible conocer el impacto que causa en la calidad del aire los diferentes buques u otras actividades portuarias.
- Al disponer de una muestra muy importante de datos que se generan en situaciones muy diversas (ausencia de operativa portuaria, vientos de diferentes direcciones, buques que emplean GNL como combustible, buques conectados a través del sistema cold ironing durante su atraque, ... es posible identificar aquellos factores que mejoran o empeoran la calidad del aire del puerto
- Representa la sensibilidad y compromiso de la APB por conocer los impactos que su actividad genera en el medio ambiente con el objetivo de proponer medidas que lo reduzcan.



12.4 Aspectos ambientales

La APB identifica y monitoriza los principales aspectos ambientales relacionados con su actividad. Dispone de una metodología de evaluación propia de los mismos de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 14001:2015 en la que está certificada y basada en los siguientes criterios:

- Frecuencia/Probabilidad (F/P)
- Sensibilidad del medio / Destino Final del aspecto
- Peligrosidad (P)
- Cantidad (C)

Capacidad de influencia

Residuos

Los resultados y evolución con respecto al año anterior de la gestión de residuos en los puertos gestionados por la APB es la siguiente:

	RESULTADOS DE 2020		RESULTADOS DE 2019	
Marpol V	m3	nº Servicios	m3	nº Servicios
ALCUDIA	373,45	126	902,75	300
EIVISSA	280,07	833	2.894,60	126
PALMA	6.164,82	1.148	25.182,88	2.014
MAHON	16,21	6	491,85	36
TOTAL	6.834,54	2.113	29.472,08	2.476
Marpol I	m3	nº Servicios	m3	nº Servicios
ALCUDIA	247,35	34	902,75	300
EIVISSA	245,88	82	2.894,60	126
PALMA	5.395,49	472	25.182,88	2.014
MAÓ	6,71	2	491,85	36
TOTAL	5.895,44	590	29.472,08	2.476
GESTIÓN DIRECTA (ANEXO I)		7,35		22,7

Consumos de energía, agua y papel

ENERGÍA ELÉCTRICA (KWH)	2019	2020
Consumo propio de Energía Eléctrica en el puerto de Palma	5.755.072	6.617.245,80
Consumo propio de Energía Eléctrica en el puerto de Alcúdia	597.425	793.550,70
Consumo propio de Energía Eléctrica en el puerto de Maó	428.483	495.236,00
Consumo propio de Energía Eléctrica en el puerto de Eivissa	2.103.181	1.266.419,00
Consumo propio de Energía Eléctrica en el puerto de la Savina	284.369	208.820,00
TOTAL APB	9.168.530	9.381.271,50

COMBUSTIBLE (LITROS)	2019	2020
Consumo de combustible en el puerto de Palma	18.240,00	12.728,57
Consumo de combustible en el puerto de Alcúdia	2.162,00	1.385,12
Consumo de combustible en el puerto de Maó	9.500,00	5.600,00
Consumo de combustible en el puerto de Eivissa y la Savina	5.163,56	1.499,47
TOTAL APB	35.065,56	21.213,16

AGUA (M3)	2019	2020
Consumo propio de agua potable en el puerto de Palma	290.394,00	33.266,00
Pérdidas de agua potable en el puerto de Palma	72.598,00	175.333,00
Consumo propio de agua potable en el puerto de Alcúdia	4.072,00	8.712,00
Pérdidas de agua potable en el puerto de Alcúdia	1.018,00	3.000,00
Consumo propio de agua potable en el puerto de Maó	4.629,60	2.931,00
Pérdidas de agua potable en el puerto de Maó	1.157,00	1.504,00
Consumo propio de agua potable en el puerto de Eivissa	8.387,00	2.106,00
Pérdidas de agua en el puerto de Eivissa	56.063,00	77.578,00
Consumo propio de agua potable en el puerto de la Savina	933,00	490,00
Pérdidas de agua en el puerto de la Savina	12.416,00	4.382,00
TOTAL APB	451.667,60	309.302,00

PAPEL (KG)	2019	2020
Consumo de papel en el puerto de Palma	2.045,00	1.212,50
Consumo de papel en el puerto de Alcúdia	62,5	37,5
Consumo de papel en el puerto de Maó	30	350
Consumo de papel en el puerto de Eivissa	437	250
Consumo de papel en el puerto de la Savina	62,5	30
TOTAL APB	2.637,0	1.880,0

SERIE HISTÓRICA

CONSUMO ANUAL DE AGUA DE LA APB	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Total APB (m ³)		451.667,60	291.396	168.674	152.380	258.001
Ratio consumo/m ² zona de servicio terrestre (m ³ /m ²)		0,23	0,15	0,08	0,09	0,13
Total APB (kWh)		9.168.530	4.683.128	5.377.439	5.419.875	9.969.572
Ratio consumo/m ² zona de servicio terrestre (kWh/m ²)		4,59	2,35	2,70	2,72	5,00

12.5 Talleres y jornadas de carácter específicamente ambiental

Las participaciones en jornadas ambientales más relevantes en 2020 fueron:

- 24 de septiembre: 'Jornada de trabajo sobre las prioridades de la adaptación al cambio climático en el archipiélago balear', enmarcado en el proyecto "Conexión Insular para facilitar la Adaptación al Cambio Climático" : <http://www.fundacionconama.org/conama-lanza-un-proyecto-para-impulsar-la-adaptacion-al-cambio-climatico-en-las-islas-espanolas/> y el mismo día I Jornada de trabajo sobre la hoja de ruta para a transición energética de Mallorca, enmarcada en la iniciativa "Clean Energy for EU Islands" del
- 26 a 29 de octubre: foro online "Clean Energy for EU Islands".
- 8 de octubre: presentación online de los Temas Importantes del Tercer Ciclo del Plan Hidrológico de las Islas Baleares. Participación en los talleres online de Temas Importantes que afectan a las masas de agua de los puertos de interés general del estado: https://www.caib.es/sites/aigua/es/esquema_prov_temas_importantes_phib_2021_2027/
- 15 de octubre. Webinar de la Red Española del Pacto Mundial: ODS 12: Integrando la economía circular en tu estrategia empresarial
- 5 y 6 de noviembre: Foro Marino de Ibiza y Formentera. Jorge Martín participa como ponente en la segunda jornada: <https://foromarinero.org/>
- 16 de diciembre: LOOP Ports Project, conferencia final. Proyecto sobre economía circular y puertos, es el cierre de varias jornadas online a las que hemos asistido: <https://www.loop-ports.eu/>

Adicionalmente, como participante, la APB tuvo también presencia en la presentación de la candidatura de Mallorca como Observatorio de Turismo Sostenible <http://innovacion.portsdebalears.com/actividad/el-presidente-de-la-apb-destaca-la-importancia-de-la-candidatura-de-mallorca-como-observatorio-de-turismo-sostenible/>

Así como en un panel de expertos de la jornada sobre MA en el Balearic Yacht Show: <https://www.portsdebalears.com/es/noticia/la-apb-presente-en-la-balearic-yacht-show> <https://balearicyachtshow.org/schedule#>

Se comenzó también en 2020 el cálculo de la Huella de Carbono de la APB en todos sus puertos: <https://www.podarcis.com/2020/10/01/podarcis-calculara-la-huella-de-carbono-de-la-autoritat-portuaria-de-balears-apb/>

Buenas prácticas ambientales

La APB publica de manera regular Manuales, Guías de Buenas Prácticas y otra documentación de interés para los gestores y usuarios de estos servicios. Actualmente tiene disponible documentación actualizada sobre:

- Plan de Recepción y Manipulación de Desechos de Buques y Residuos de cargas
- Plan de recepción y manipulación de desechos de buques y residuos de carga
- Guías Residuos - Mercantes
- Guías Residuos - Pesca y Recreo

Todos los documentos están publicados y se pueden descargar en la web de la APB http://www.portsdebalears.com/es/biblioteca?shs_term_node_tid_depth=62

12.6 Bonificaciones ambientales

La APB promueve las bonificaciones a las tasas portuarias vinculadas a la protección del medio ambiente y el cumplimiento de las condiciones exigidas a los operadores de la comunidad portuaria para acogerse a las mismas, en virtud del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto

Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre (B.O.E. núm. 253 de 20/10/2011) y de los Acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la APB.

Las bonificaciones practicadas en el ejercicio 2020 por este motivo fueron:

BONIFICACIÓN	ARTÍCULO	2019		2020	
		IMPORTE BONIFICADO	Nº DE ESCALAS	IMPORTE BONIFICADO	Nº DE ESCALAS
Por buenas prácticas ambientales	245.1	-449.025,12	7.456		
Por generar cantidades reducidas de desechos	132.10.a	-226.248,42	723	-22.593,57	104
Por disponer de un Plan de entrega de desechos	132.10.c	-934.316,42	1.419	-352.575,12	808
TOTAL BONIFICADO		-1.609.589,96	9.598		



12.7 Quejas y reclamaciones ambientales

En lo relativo a quejas recibidas en la APB por cuestiones ambientales el resumen obtenido del SAC es:

Tipo reclamación	Calidad agua	Calidad aire	Otros	Ruido	Total
Reclamación o queja	1	3	5	19	28
Información	0	2	0		2
Total	1	5	5	19	30

12.8 Formación ambiental y adscripción de recursos humanos

En lo referente a formación en materia de medio ambiente la APB mantuvo el esfuerzo de los últimos años dadas las circunstancias de pandemia, especialmente en lo referente a formación ambiental acreditada:

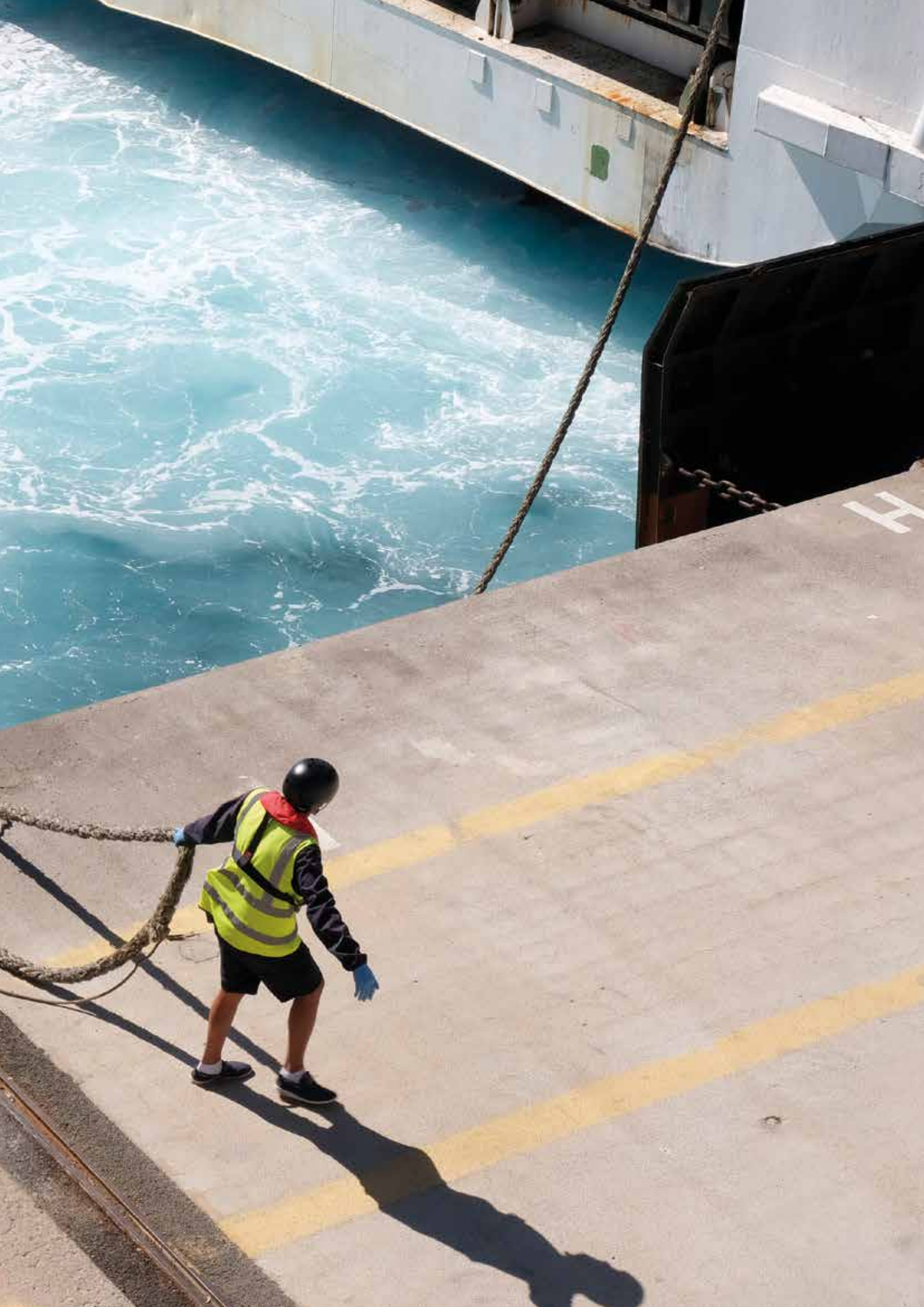
Formación ambiental	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental	2	2	1	1	1	1
Personal con formación ambiental acreditada	228	229	159	157	154	156
Personas que han recibido formación ambiental acreditada	105	5	2	11	14	23
Trabajadores con formación ambiental / plantilla media	70,15%	70,68%	48,92%	47,72%	45,97%	46,57%

Nota aclaratoria: En 2020 se hizo un curso de medio ambiente para la policía portuaria. Participaron 105 policías.

13

ANEXO I Indicadores de sostenibilidad

**CUANDO
ESTÉ ELGIDA
LA FOTO DE LA
PORTADILLA SE
RETOCARÁ**



Ratios	2020	2019	2018	2017	2016	UNIDAD
E01	Rentabilidad sobre activos					
	Resultado del ejercicio ajustado	28.303	23.390	20.371	19.287	Miles de €
	Activo no corriente neto medio	453.208	415.437	415.773	416.710	Miles de €
	Rentabilidad sobre activos (art. 157 RDL 2/2011)	6,87%	5,67%	4,90%	4,63%	%
E02	EBITDA / tonelada					
	EBITDA	47.451	39.374	40.545	38.261	Miles de €
	Toneladas movidas	16.517.773	16.613.502	15.408.806	14.676.204	T
	EBITDA / tonelada	2,87	2,37	2,63	2,61	€
E05	Gastos de explotación respecto de ingresos de explotación					
	Gastos de explotación	58.507	60.644	56.903	52.151	Miles de €
	Ingresos de explotación	84.740	78.575	73.047	68.891	Miles de €
	Ratio (%)	69,04%	77,18%	77,90%	75,70%	%
E06	Inversión pública en relación al cash-flow					
	Inversión pública	20.103	21.366	26.325	14.756	Miles de €
	Cash flow	47.295	39.208	40.709	38.600	Miles de €
	Ratio (%)	42,51%	54,49%	64,66%	38,23%	%
E07	Inversión privada frente a inversión pública					
	Inversión privada	6.997	20.087	10.900	3.366	Miles de €
	Inversión pública	20.103	21.366	26.325	14.756	Miles de €
	Ratio (%)	34,81%	94,01%	41,41%	22,81%	%
E08	Renovación de activos					
	Inversión pública	20.103	21.366	26.325	14.756	Miles de €
	Activos netos medios	410.028	415.437	415.773	416.710	Miles de €
	Ratio (%)	4,90%	5,14%	6,33%	3,54%	%
E09	Ingresos por tasas de ocupación y actividad respecto de cifra neta de negocio					

Ratios	2020	2019	2018	2017	2016	UNIDAD
INCN		84.740	78.572	73.047	68.891	Miles de €
T. Ocupación		18.895	15.958	14.382	13.718	Miles de €
100 * (T.Ocupación/ INCN)		22,30%	20,31%	19,69%	19,91%	%
T.Actividad		7.290	6.617	6.445	7060	Miles de €
100 * (T.Actividad/INCN)		8,60%	8,42%	8,82%	10,25%	%
<hr/>						
E10	Toneladas movidas por m2 de superficie de uso comercial					
	Toneladas totales movidas	16.517.773	16.613.502	15.408.806	14.676.204	T
	Superficie caracterizada como uso comercial	1.028.790	1.028.790	1.028.790	1.028.790	m2
	Ratio	16	16	15	14	T/m2
<hr/>						
E11	Toneladas movidas por m lineal de muelle en activo					
	Toneladas totales movidas	16.517.773	16.613.502	15.408.806	14.676.204	T
	Metros lineales de muelle en activo (en Dársenas comerciales)	12.570,72	12.569,80	12.569,80	12.571	m
	Ratio	1.314	1.322	1.226	1.168	T/m
<hr/>						
E12	Importe neto de la cifra de negocio por empleado					
	INCN	84.740	78.572	73.047	68.891	Miles de €
	Plantilla media anual	324	325	329	328	empleados
	INCN / nº empleados	261,54	241,76	222,03	210,03	
<hr/>						
E13	EBITDA por empleado					
	EBITDA	47.451	39.374	40.545	38.261	Miles de €
	Plantilla media anual	324	325	329	328	empleados
	EBITDA / nº de empleados	146	121	123	117	
<hr/>						
I08	Infraestructuras en ejecución y fines a los que sirve					
	Inversión certificada en el año (miles de €)	20.103	21.366	26.325	14.756	Miles de €

Ratios	2020	2019	2018	2017	2016	UNIDAD
I12	Cifra de negocios facturada a los cinco clientes principales (en % s/ total facturado)	35.498	36.316	28.620	32.014	Miles de €
		41,89%	46,22%	39,18%	48,67%	%
I16	Superficie terrestre concesionable/ Superficie terrestre en concesión					
	Superficie terrestre concesionable (m²)	1.212.223	1.212.223	1.212.224	1.212.223	m2
	Superficie terrestre en concesión (m²)	474.329	NA	481.225	476.500	m2
	Ratio (%)	39,13%	NA	40%	39%	%
I31	Gastos en promoción comercial					
	Gastos en promoción comercial	246	274	478	640	Miles de €
	Gastos de Explotación	58.507	60.644	56.903	52.151	Miles de €
	% de Gastos en Promoción Comercial	0,45%	0,45%	0,84%	1,23%	%
I33	Inversiones y gastos en I+D+i					
	Inversiones en I+D+i	109	141	231	130	Miles de €
	Total inversiones	20.185	21.364	26.325	14.756	Miles de €
	Ratio (%)	0,54%	0,66%	0,88%	0,88%	%
	Gastos en I+D+i	107	136	136	66	Miles de €
	Gastos de explotación	58.507	60.644	56.903	52.151	Miles de €
Ratio (%)	0,18%	0,22%	0,24%	0,13%	%	
I34	Inversiones y gastos en programas sociales y culturales					
	Inversiones en programas sociales y culturales	236	213	103	33	Miles de €
	Total inversiones (miles de €)	20.185	21.364	26.325	14.756	Miles de €
	Ratio (%)	1,17 %	0,01%	0,39%	0,22%	%
	Gastos en programas sociales y culturales	40	40	31	39	Miles de €

Ratios	2020	2019	2018	2017	2016	UNIDAD
Gastos de explotación		58.507	60.644	56.903	52.151	Miles de €
Ratio (%)		0,40%	NA	0,05%	0,07%	%
I35						
Inversiones y gastos en interfase puerto-ciudad						
Inversiones en interfase puerto-ciudad		426,81	1.187	1.582	1.466	Miles de €
Total inversiones		20.185	21.364	26.325	14.756	Miles de €
Ratio (%)		2,11%	5,56%	6,01%	9,93%	%
I36						
Inversiones y gastos en protección y seguridad						
Inversiones en protección y seguridad		572,21	703	1470	722	Miles de €
Total inversiones		20.185	21.364	26.325	14.756	Miles de €
Ratio (%)		2,83%	3,29%	5,58%	4,89%	%
Gastos en protección y seguridad		879	942	913	856	Miles de €
Gastos de explotación		58.507	60.644	56.903	52.151	Miles de €
Ratio (%)		1,50%	1,55%	1,60%	1,64%	%
I37						
Inversiones y gastos en medio ambiente						
Inversiones en medio ambiente		1205,7	560	307	290	Miles de €
Total inversiones		20.185	21.364	26.325	14.756	Miles de €
Ratio (%)		5,97%	2,62%	1,17%	1,97%	%
Gastos en medio ambiente		3.958	3.366	2.908	3.179	Miles de €
Gastos de explotación		58.507	60.644	56.903	52.151	Miles de €
Ratio (%)		6,8%	5,11%	5,11%	6,10%	%
S01						
Nº total de trabajadores de la APB						
Plantilla media anual		324	325	329	328	empleados
Hombres		250	253	250	260	empleados
Mujeres		74	72	79	68	empleados
Fijos		252	256	204	267	empleados
Eventuales		72	69	55	61	empleados
S02						
% de trabajadores eventuales/ total de fijos		22,2%	21,23%	16,72%	18,60%	%

Ratios	2020	2019	2018	2017	2016	UNIDAD
S03	Distribución de la Plantilla por áreas de actividad.					
	Oficina Fuera de convenio	25	25	25	25	empleados
	Oficina dentro de convenio	109	106	96	101	empleados
	Mantenimiento	26	28	29	29	empleados
	Policía Portuaria	164	166	179	173	empleados
S04	% de empleados cubiertos por convenio colectivo	92,28%	92,31%	92,10%	92,38%	%
S10	% de mujeres sobre el total de trabajadores	22,84%	22,15%	24,01%	20,73%	%
	Dentro de convenio	21,91%	20,92%	23,10%	21,45%	%
S11	Fuera de convenio	12%%	16%	12%	12%	%
S12	Trabajadores fijos de mas de 50 años					
	% sobre total trabajadores fijos	44,14%	46,77%	47,72%	44,82%	%
S13	Trabajadores fijos de menos de 30 años					
	% sobre total trabajadores fijos	0,3%	0,62%	0,30%	0,00%	%
S14	Índice de frecuencia anual de accidentes	14,84	16,64	18,27	5,5	
S15	Índice de gravedad anual de accidentes	0,74	0,43	0,5	0,4	
S16	Índice de absentismo	4,27	4,43	4,35	3,77	
S17	Esfuerzo en formación PRL					
	Nº medio de horas por trabajador	1,82	0,9	4,85	0,49	horas
A01	Inversiones y gastos en implantación o mantenimiento del SGMA					

Ratios	2020	2019	2018	2017	2016	UNIDAD
Inversiones en SGMA		1.778	1.457	0	95	Miles de €
Total inversiones (miles de €)		20.185	21.364	26.325	14.756	Miles de €
Ratio (%)		8,81%	6,82%	0,00%	0,64%	%
Gastos en SGMA		69	NA	NA	110	Miles de €
Gastos de explotación (miles de €)		58.507	60.644	56.903	52.151	Miles de €
Ratio (%)		0,12%	NA	NA	0,21%	%
A02 Inversiones y gastos en caracterización medioambiental						
Inversiones en caracterización medioambiental		59,7	257	0	95	Miles de €
Total inversiones		20.185	21.364	26.325	14.756	Miles de €
Ratio (%)		0,30%	1,20%	0,00%	0,64%	%
Gastos en caracterización medioambiental		172	NA	44	94	Miles de €
Gastos de Explotación		58.507	60.644	56.903	52.151	Miles de €
Ratio (%)		0,29%	NA	0,08%	0,18%	%
A03 Gastos de limpieza de zonas comunes						
Gastos en limpieza terrestre		NA	NA	1.437.477	827.591	€
Área superficie terrestre de servicio		NA	1.993.774	2.033.894	2.033.894	m2
Ratio			NA	0,71	0,41	€/m2
Gastos en limpieza de lámina de agua		NA	53.450	56.687	61.651	€
Área superficie zona 1 (excluyendo Z1 en concesión)		NA	NA		6.955.779	m2
Ratio			NA		0,89%	€/m2
A04 Formación ambiental						
Personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental		2	2	1	1	nº
Personal con formación ambiental acreditada		229	159	157	154	nº
Personas que han recibido formación ambiental acreditada		5	2	11	14	nº

Ratios	2020	2019	2018	2017	2016	UNIDAD
Trabajadores con formación ambiental / plantilla media		70,68%	48,92%	47,72%	45,97%	%
A06	Quejas sobre la calidad del aire					
	Número de quejas sobre contaminación de la atmósfera	2	0	0	0	nº
	Número de quejas por efectos sobre el medio ambiente	41	13	18	18	nº
A13	Red de saneamiento*					
	Superficie de la zona de servicio terrestre con red de saneamiento	92	92	92	92	%
	% con red de saneamiento conectada a colector municipal o a EDAR	7	7	7	7	%
	% superficie terrestre que vierte a fosas sépticas	0,9	0,9	0,9	0,9	%
	*Datos estimados					
A14	Red de recogida de pluviales*					
	% Superficie de la zona de servicio terrestre con red de pluviales	48	48	48	48	%
	% con red de recogida y tratamiento de pluviales	13	13	13	13	%
	*Datos estimados					
A16	Activaciones del PICCMA					
	Número de veces que se ha activado el PICCMA	27	0	0	0	nº
A19	Quejas relativas a los niveles sonoros					
	Número de quejas por ruido	26	0	12	12	nº
	Número de quejas por efectos sobre el medio ambiente	41	13	18	18	nº

Ratios	2020	2019	2018	2017	2016	UNIDAD
A25	Dragados					
	Volumen total de material dragado	6.951	3.204	0	0	m3
	Volumen de material dragado de nivel II y III	0	0	0	0	m3
	Porcentaje de material de nivel I, respecto del total	0	0	0	0	%
A28	Inversión en regeneración del entorno natural					
	Inversión	0	0	0	0	€
A30	Consumo anual de agua de la APB					
	APB	451.668	291.398	168.674	152.380	m3
	Ratio consumo/m2 zona de servicio terrestre	0,37	0,15	0,08	0,07	m3/m2
A32	Consumo anual de energía eléctrica de la APB					
	APB	9.168.530	4.683.124	5.377.439	5.419.875	kwh
	Ratio consumo/m2 zona de servicio terrestre	7,56	2,35	2,64	2,66	Kwh/m2
A33	Consumo anual de combustibles de la APB					
	APB Consumo total m3	35,06	NA		33,34	m3
	Ratio consumo/m2 zona de servicio terrestre	0,000029	NA		0,000016	m3/m2
A35	SGMA en terminales y servicios					
	Servicio al pasaje (nº)	5	6	8	8	nº
	Servicio al pasaje (%)	83%	60%	67%	67%	%
	Servicio de manipulación de mercancías (nº)	3	2	2	2	nº
	Servicio de manipulación de mercancías (%)	42,86%	28,57%	22,00%	22,00%	%
	Servicio MARPOL (nº)	6	4	6	10	nº

- 01
- 02
- 03
- 04
- 05
- 06
- 07
- 08
- 09
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15

Ratios	2020	2019	2018	2017	2016	UNIDAD
Servicio MARPOL (%)		86%	100%	50%	71%	%
Servicio técnico-náutico (nº)		3	3	3	3	nº
Servicio técnico-náutico (%)		75%	60%	33%	33%	%







14

ANEXO II Materialidad

A photograph of a marina with a yellow crane in the foreground and a pink circular overlay containing text. The crane has the text "VARADERO FORMENTERA FORMENTERA MAR, S.A." on it. The background shows a harbor with many sailboats, a paved walkway, palm trees, and white buildings under a blue sky with light clouds.

**CUANDO
ESTÉ ELGIDA
LA FOTO DE LA
PORTADILLA SE
RETOCARÁ**

14.1 Principios generales y enfoque del análisis de materialidad

A través de las memorias de sostenibilidad que elabora anualmente la Autoridad Portuaria de Baleares materializa su compromiso con la transparencia en su gestión y proporciona una visión amplia de sus logros y retos en aspectos como la competitividad, la calidad en la prestación de servicios, la eficiencia en el uso de recursos y su impacto sobre su entorno económico, social y natural.

Más allá de sus instrumentos propios de planificación y establecimiento de objetivos, la APB tiene también en cuenta la participación y opinión de sus Grupos de Interés para la determinación de su estrategia de sostenibilidad y para la identificación de los aspectos de la Sostenibilidad más relevantes, tanto para la propia APB como para sus stakeholders.

El proceso que ha seguido la APB para recabar y evaluar estas opiniones, enfocando así de manera correcta sus prioridades de reporte en esta Memoria de Sostenibilidad se denomina Análisis de Materialidad.

En la realización de este análisis la APB se ha basado en diversos referentes metodológicos, siendo los más destacables los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y la Guía para la elaboración de las memorias de sostenibilidad de las Autoridades Portuarias elaborada por Puertos del Estado. En este caso se ha utilizado la versión de la Guía Memorias de Sostenibilidad del año 2018 adjuntas al Plan de Empresa del año 2020, aprobada en fecha 28 febrero de 2019.

Los Principios recogidos en estos referentes metodológicos para la determinación de contenidos en las memorias de sostenibilidad de acuerdo con sus estándares se refieren a:

- Participación de los grupos de interés: La organización ha de indicar cuáles son sus grupos de interés y explicar cómo ha respondido a sus expectativas e intereses razonables
- Contexto de sostenibilidad: La memoria ha de presentar el desempeño de la organización en el contexto más amplio de la sostenibilidad
- Materialidad: La memoria ha de abordar aquellos aspectos que reflejen los efectos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización o influyan de un modo sustancial las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés
- Exhaustividad: La memoria ha de abordar los aspectos materiales y su cobertura de modo que se reflejen sus efectos significativos tanto económicos, ambientales como sociales, y que los grupos de interés puedan analizar el desempeño de la organización en el periodo analizado.

Asimismo, la APB ha adoptado de esos referentes metodológicos los principios determinantes de la Calidad en la elaboración de la Memoria de Sostenibilidad:

- Equilibrio en aspectos positivos y negativos
- Comparabilidad con ejercicios anteriores
- Precisión
- Puntualidad en el reporte
- Claridad
- Confiabilidad

14.2 Metodología y fuentes para la determinación de la materialidad en la Memoria 2020

La determinación de aspectos y su materialidad en esta Memoria se llevó a cabo tras un detallado análisis, tanto cuantitativo como cualitativo, basado en los siguientes orígenes de información:

- Encuestas mediante formulario web a representantes de todos los grupos de interés de la APB identificados, tanto internos como externos.
- Entrevistas personales en diversos formatos (presencial, telemático o telefónico) a representantes de los grupos de interés evaluados como más relevantes
- Organización de dos *Focus Groups* con grupos de interés externos e internos respectivamente
- Fuentes de datos documentales de la propias APB: análisis de contexto DAFO del Plan de Empresa como fuente cuantitativa. En el análisis se tomaron también en consideración los objetivos y resultados contenidos en otra documentación de la APB, tales como el Plan Estratégico y las actas de reunión del ejercicio 2020 de los diversos Comités de la APB relevantes para la determinación de la materialidad, tales como el Comité de Dirección o el de Calidad
- Evaluación de las sugerencias y reclamaciones de clientes y usuarios de la APB recibidas a través del SAC
- Análisis de sugerencias y reclamaciones recibidas en el buzón habilitado al efecto

14.3 El proceso de identificación y mapeo de grupos de interés relevantes para la APB y su aplicación en la elaboración de la Memoria de Sostenibilidad 2020

Según los estándares metodológicos mencionados, la organización que elabora una Memoria de Sostenibilidad debe determinar:

- Los grupos de interés que son pertinentes al sistema de gestión de la sostenibilidad y la responsabilidad social
- Los requisitos de estos grupos de interés (es decir, sus necesidades y expectativas, explícitas, implícitas o que sean requisitos obligatorios)

La identificación de los grupos de interés debe incluir entre otros los siguientes:

- Accionistas (no aplica en el caso de la APB dada su naturaleza jurídica) y órganos de gobierno corporativo
- Empleados
- Clientes, usuarios y consumidores
- Proveedores, aliados y colaboradores
- Gobiernos, administraciones públicas y organismos reguladores
- Comunidad local, sociedad y organizaciones sociales
- Medio ambiente y organizaciones relacionadas con el medioambiente

En la preparación de la Memoria de Sostenibilidad 2020 de la APB se procedió a una revisión de la identificación y mapeo de los grupos de interés de la APB. Este trabajo se realizó transversalmente en colaboración interdepartamental entre las áreas de Planificación y Estrategia, Calidad, Medio Ambiente y RSC y Relaciones Externas. Se aprovecharon en el proceso trabajos previos de mapeo y consulta con grupos de interés.

Los criterios utilizados y la descripción del proceso se documentaron en forma de un Procedimiento que fue posteriormente revisado y aprobado y que servirá como referencia para las relaciones de la APB con sus grupos de interés, más allá del ámbito propio de la Memoria de Sostenibilidad. El procedimiento será, en todo caso, revisado y actualizado periódicamente, estableciéndose dos niveles de validación:

- Análisis preliminar: reunión bianual del jefe de Planificación, Relaciones Externas y Jefe de División de RSC y Sostenibilidad y el Jefe del departamento de calidad, innovación, medio ambiente y RSC.
- Valoración y aprobación por el Comité de Dirección del resultado elevado.

El alcance del proceso deberá comprender a todas las entidades de carácter público o privado que tengan relación de algún tipo con la APB y cuya actividad tenga algún tipo

de impacto en la APB o viceversa, que puedan influir de algún modo en la estrategia, actividad, reputación, cumplimiento o resultados de la APB.

Descripción del proceso de identificación

En el contexto de la Memoria de Sostenibilidad 2020 se identificaron 89 grupos de interés relevantes para la APB que se segmentaron en tres niveles denominados segmento, tipo y entidad. Para cada entidad se identifican también las personas de contacto con las que establecer los canales de comunicación adecuados al objeto de conocer sus expectativas y requisitos de información, así como mantener una comunicación continuada.

El proceso de identificación devolvió los siguientes resultados en la versión vigente:

Primer nivel de agregación de grupos de interés: segmento

En el primer nivel de agregación se tuvieron en cuenta los siguientes 12 segmentos de stakeholders relevantes para la APB:

- Miembros del Consejo de Administración
- Personas de la APB
- Operadores portuarios
- Usuarios/clientes
- ONGs, instituciones y asociaciones con las que APB colabora
- Proveedores
- Medios de comunicación
- Sociedad en su conjunto
- Entidades de la Administración que operan en el entorno portuario
- Asociaciones y colegios profesionales de carácter técnico o económico
- Entidades locales de los municipios donde se ubican los puertos gestionados por la APB
- Gestores relacionados con la conectividad de Baleares

Segundo nivel de agregación de grupos de interés: tipo

Una vez consensuados los segmentos descritos, en el segundo nivel se tuvieron en cuenta los siguientes tipos de stakeholder:

- Administración del Estado
- Estructura de la APB
- Vocales Administración autonómica y local
- Agentes sociales y asociaciones empresariales y sectoriales
- Dirección / personal fuera de convenio
- Plantilla en convenio
- Navieras de cruceros
- Líneas regulares
- Astilleros
- Consignatarios
- Marinas / clubs náuticos
- Pasaje líneas regulares
- Pasaje cruceros
- Náutica recreativa de gestión directa
- Concesionarios de restauración
- Proveedores de avituallamiento/carburantes
- Transportistas
- ONG cultural-patrimonial-transparencia
- ONG ambiental
- Asociaciones sectoriales de ámbito náutico marítimo
- Asociaciones en interfaz puerto ciudad
- Universidades, centros de investigación y clústers
- Centros de socios de consorcios proyectos I+D+i
- Proveedores de servicios
- Contratistas de infraestructuras
- Prestadores de servicios portuarios
- Prensa escrita
- Radio
- Otros medios de comunicación
- Ciudadanos en general
- Asociaciones vecinales
- Asociaciones de tercera edad
- Colegios y centros educativos
- Fuerzas y cuerpos de seguridad
- Otras entidades del entorno portuario
- Colegios y asociaciones profesionales
- Entidades de análisis y prospectiva económico-social
- Ayuntamientos de los municipios con puertos gestionados por la APB en Mallorca
- Ayuntamientos de los municipios con puertos gestionados por la APB en Menorca
- Ayuntamientos de los municipios con puertos gestionados por la APB en Ibiza
- Gestores aeroportuarios
- Gestores portuarios distintos a APB
- Gestores logísticos



Tercer nivel de agregación de grupos de interés: entidades

Y finalmente se concretaron las entidades específicas dentro de cada tipo de *stakeholder* establecido previamente, devolviendo el siguiente listado estructurado de grupos de interés, cada uno de ellos con su correspondiente código identificador unívoco:

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	PUERTOS DEL ESTADO	G1	
		ABOGADO DEL ESTADO	G2	
		CAPITÁN MARÍTIMO	G3	
	ESTRUCTURA DE LA APB	PRESIDENTE	G4	
		DIRECTOR	G5	
	VOCALES ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL	GOVERN DE LES ILLES BALEARS	G6	
		CONSELL DE MALLORCA	G7	
		CONSELL INSULAR DE MENORCA	G8	
		CONSELL INSULAR D'EIVISSA	G9	
		CONSELL INSULAR DE FORMENTERA	G10	
		AYUNTAMIENTO DE PALMA	G11	
	AGENTES SOCIALES Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y SECTORIALES	CÁMARA DE COMERCIO DE MALLORCA	G12	
		CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE BALEARES (CAEB)	G13	
		ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESAS DE ACTIVIDADES MARÍTIMAS (APEAM)	G14	
		SINDICATOS DE TRABAJADORES	G15	
PERSONAS DE LA APB	DIRECCIÓN / FUERA DE CONVENIO	RESPONSABLES DE UNIDADES ORGANIZATIVAS	G16	
		PLATAFORMA DE DIÁLOGO	G17	
		COMITÉ DE EMPRESA	G18	
OPERADORES PORTUARIOS	NAVIERAS DE CRUCEROS	TODA LA PLANTILLA	G19	
		LÍNEAS REGULARES	CLIA	G20
			MUESTRA ENTRE LOS 5 DE MAYOR TRÁFICO	G21
	TRASMEDITERRANEA		G22	
	ASTILLERO	BALEARIA	G23	
		RESTO LÍNEAS REGULARES	G24	
		ASTILLEROS DE MALLORCA	G25	
	CONSIGNATARIO	STP	G26	
		INTERCRUISES	G27	
	MARINA / CLUB NÁUTICO	BALEARES CONSIGNATARIOS	G28	
		ASOCIACIÓN DE CLUBS NÁUTICOS DE BALEARES (ACNB)	G29	

USUARIOS / CLIENTES	PASAJE LÍNEAS REGULARES	MUESTRA POR ENCUESTACIÓN	G30
	PASAJE CRUCEROS	MUESTRA POR ENCUESTACIÓN	G31
	NÁUTICA RECREATIVA DE GESTIÓN DIRECTA	MUESTRA DE USUARIOS	G32
	CONCESIONARIOS DE RESTAURACIÓN	MUESTRA ENTRE LOS 5 DE MAYOR FACTURACIÓN	G33
	PROVEEDORES DE AVITUALLAMIENTO / CARBURANTES	MUESTRA ENTRE LOS 5 DE MAYOR FACTURACIÓN	G34
	TRANSPORTISTAS	MUESTRA ENTRE LOS 5 DE MAYOR FACTURACIÓN	G35
	ONGs, INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES CON LAS QUE APB COLABORA	ONG CULTURAL- PATRIMONIAL- TRANSPARENCIA	TRANSPARENCIA INTERNACIONAL
ARCA			G37
ONG AMBIENTAL		GOB / GEN-GOB	G38
		SAVE THE MED	G39
		ECOLOGISTAS EN ACCIÓN	G40
		TERRAFERIDA	G41
ASOCIACIONES SECTORIALES DE ÁMBITO NÁUTICO MARÍTIMO		ASOCIACIÓN DE CLUBS NÁUTICOS DE BALEARES (ACNB)	G42
		ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESAS DE ACTIVIDADES MARÍTIMAS (APEAM)	G43
		ASOCIACIÓN DE EMPRESAS NÁUTICAS DE LAS ISLAS BALEARES (AENIB)	G44
		ASOCIACIÓN MALLORQUINA DE PESCA RECREATIVA RESPONSABLE (AMPRR)	G45
		ASOCIACIÓN DE NAVEGANTES DE RECREO (ANAVRE)	G46
		ASOCIACIÓN DE PESCADORS ILLES BALEARS (APIB)	G47
		COFRADÍAS DE PESCADORES	G48
ASOCIACIONES EN INTERFAZ PUERTO CIUDAD		ASOCIACIÓN DE INSTALACIONES NÁUTICAS DEPORTIVAS (ANADE)	G49
		PALMA365	G50
UNIVERSIDADES, CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CLUSTERS		AFEDECO	G51
		UIB	G52
		CEDEX	G53
	CLUSTER BALEARS.T	G54	
	CLUSTER NÁUTICO	G55	
	AEMET	G56	
CENTROS DE SOCIOS DE CONSORCIOS PROYECTOS I+D+i	IEO	G57	
	IMEDEA-CSIC	G58	

PROVEEDORES	PROVEEDORES DE SERVICIOS	MUESTRA ENTRE LOS 5 DE MAYOR FACTURACIÓN	G59
	CONTRATISTAS DE INFRAESTRUCTURAS	MUESTRA ENTRE LOS 5 DE MAYOR FACTURACIÓN	G60
	PRESTADORES DE SERVICIOS PORTUARIOS	MUESTRA ENTRE LOS 5 DE MAYOR FACTURACIÓN	G61
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	PRENSA ESCRITA	MUESTRA ENTRE LOS 5 DE MAYOR DIFUSIÓN	G62
	RADIO	MUESTRA ENTRE LOS 5 DE MAYOR DIFUSIÓN	G63
	OTROS	MUESTRA ENTRE LOS 5 DE MAYOR DIFUSIÓN	G64
SOCIEDAD EN SU CONJUNTO	CIUDADANOS EN GENERAL	MUESTRA POR ENCUESTACIÓN	G65
	ASOCIACIONES VECINALES	MUESTRA ENTRE LAS 5 DE MAYOR PROXIMIDAD A PUERTOS	G66
	ASOCIACIONES DE TERCERA EDAD	MUESTRA ENTRE LAS 5 DE MAYOR REPRESENTATIVIDAD	G67
	COLEGIOS Y CENTROS EDUCATIVOS	MUESTRA ENTRE LAS 5 DE MAYOR Nº DE ALUMNOS	G68
ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN QUE OPERAN EN EL ENTORNO PORTUARIO	FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD	COMANDANCIA NAVAL	G69
		POLICIA Y GUARDIA CIVIL	G70
		EJÉRCITO	G71
		ARMADA	G72
	OTRAS ENTIDADES	ADUNAS	G73
		SANIDAD EXTERIOR	G74
		SALVAMENTO MARÍTIMO	G75
ASOCIACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TÉCNICO O ECONÓMICO	COLEGIOS Y ASOCIACIONES PROFESIONALES	COLEGIOS PROFESIONALES DE ARQUITECTOS E INGENIEROS	G76
		OTROS COLEGIOS PROFESIONALES	G77
		ASOCIACIÓN DE GESTORES DE RESIDUOS MARPOL	G78
	ENTIDADES DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA ECONÓMICO-SOCIAL	INSTITUT D'ESTUDIS MENORQUINS	G79
		CERCLE D'ECONOMIA MALLORCA	G80
		CERCLE D'ECONOMIA MENORCA	G81
ENTIDADES LOCALES DE PUERTOS APB	MALLORCA	AYUNTAMIENTO DE PALMA	G82
		AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA	G83
	MENORCA	AYUNTAMIENTO DE MAHÓN	G84
	IBIZA	AYUNTAMIENTO DE IBIZA	G85

GESTORES RELACIONADOS CON LA CONECTIVIDAD DE BALEARES	GESTORES AEROPORTUARIOS	AENA	G86
	GESTORES PORTUARIOS DISTINTOS A APB	PORTS IB	G87
	GESTORES LOGÍSTICOS	MERCAPALMA ASOCIACIÓN POLÍGONOS INDUSTRIALES	G88 G89

Descripción del proceso de mapeo

Una vez identificados los 89 grupos de interés descritos, se procedió a asignar a cada uno de ellos un peso relativo en cuanto a su relevancia de cara a la determinación de la materialidad. Ello se hizo en base a un doble criterio:

- El impacto de cada grupo de interés evaluado sobre la APB
- El impacto de la APB sobre cada grupo de interés evaluado

A su vez, en ambos criterios se analizó y puntuó el impacto recíproco de cada uno de los siguientes parámetros:

- Estrategia

- Actividad
- Reputación
- Cumplimiento
- Resultados

La puntuación para cada entidad y parámetro se otorgó mediante consenso entre los participantes en una horquilla de 1 (impacto mínimo) a 5 (impacto máximo). Una vez asignadas las puntuaciones unitarias se calculó el valor de cada criterio mediante el producto de las puntuaciones.

Así, por ejemplo, el grupo de interés G28 fue puntuado como se indica a continuación:

IMPACTO DEL STAKEHOLDER SOBRE APB							
ENTIDAD		ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	REPUTACIÓN	CUMPLIMIENTO	RESULTADOS	PUNT. Gdel en APB
BALEARES CONSIGNATARIOS	G28	3	5	1	3	5	225

IMPACTO DE APB SOBRE STAKEHOLDER							
ENTIDAD		ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	REPUTACIÓN	CUMPLIMIENTO	RESULTADOS	PUNT. APB sobre Gdel
BALEARES CONSIGNATARIOS	G28	5	5	3	5	5	1875

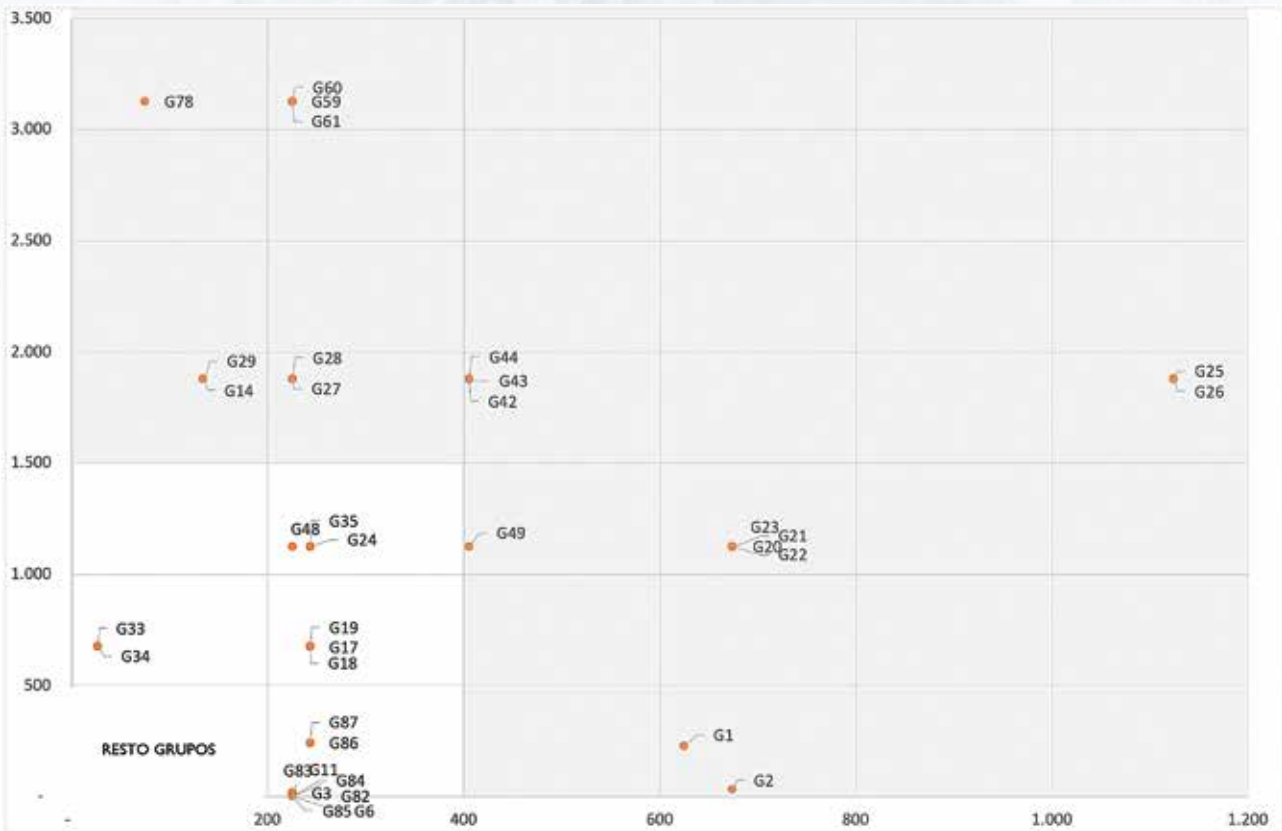
El resultado de este ejercicio es una matriz que permite situar a cada *stakeholder* en una posición relativa con respecto a su impacto recíproco con la APB en base a los cinco parámetros descritos.

Una vez seleccionados los grupos de interés internos de mayor puntuación:

- Presidente de la APB
- Director de la APB
- Puertos del Estado

- Abogacía del Estado
- Responsables de unidades organizativas de la APB (personal fuera de convenio)
- Representantes de la plantilla en convenio

El resto de las puntuaciones devuelve el siguiente mapa. Los grupos de menor puntuación no se representan a efectos de lectura:



Sobre esta matriz se puede determinar de manera sencilla el nivel a partir del cual se considera relevante un grupo de interés a los efectos de la determinación de materialidad.

Este año se consideraron los grupos con puntuación superior a 1.500 en el eje de ordenadas (impacto de APB sobre el *stakeholder*) y superior a 400 en el eje de abcisas (impacto de stakeholder sobre la APB), lo que se corresponde con la zona sombreada en el mapa.

De acuerdo con este criterio, en el ejercicio 2020 los 16 grupos externos considerados más relevantes fueron:

- Asociación de clubs náuticos de baleares (ACNB)
- Asociación de empresas náuticas de las islas baleares (AENIB)
- Asociación de gestores de residuos MARPOL
- Asociación de instalaciones náuticas deportivas (ANADE)
- Asociación provincial de empresas de actividades marítimas (APEAM)
- Astilleros de Mallorca
- Balearia
- Baleares Consignatarios

- CLIA
- Intercruises
- Muestra de entre las 5 empresas navieras con mayor tráfico en puertos APB
- Muestra de entre las 5 empresas proveedoras de servicios portuarios con mayor tráfico en puertos APB
- Muestra de entre los 5 contratistas de servicios a la APB con mayor facturación
- Muestra de entre los 5 proveedores de servicios a la APB con mayor facturación
- STP
- Trasmediterranea

Según se explica más adelante, estos grupos fueron invitados a participar de diversas maneras en la determinación de la materialidad de la Memoria de Sostenibilidad 2020.

En cada año de aplicación se adoptará una dinámica de mejora continua, ampliando el rango de puntuaciones para ir incluyendo cada vez a más grupos.

Asimismo, en los intervalos planificados que recoge el procedimiento se revisará tanto la lista de grupos de interés como de puntuaciones asignadas.

14.4 Los aspectos de materialidad considerados

Un año más, en la Memoria de Sostenibilidad de 2020 se optó por mantener los aspectos considerados en anteriores ediciones a efectos de comparabilidad para la evaluación cuantitativa y la elaboración de la matriz de materialidad:

- BLOQUE 1. DIMENSIÓN ECONÓMICA Y GESTIÓN
 - o Rendimiento económico
 - o Impactos económicos de la APB en la sociedad
 - o Planificación de infraestructuras portuarias
 - o Gestión de infraestructuras portuarias
 - o Calidad de servicio
 - o Interfaz puerto-ciudad
 - o Transparencia en la gestión de cada área de la APB
 - o Tratamiento de quejas y reclamaciones (tanto internos como externos)
- BLOQUE 2. DIMENSIÓN AMBIENTAL
 - o Energía
 - o Agua
 - o Emisiones
 - o Ruidos
 - o Efluentes, desechos y vertido
- BLOQUE 3. DIMENSIÓN SOCIAL
 - o Cumplimiento
 - o Transporte
 - o Mecanismos de quejas medioambientales
- BLOQUE 4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA
 - o Relación con los grupos de interés
 - o Cumplimiento legal
 - o Gestión ética
 - o Políticas anticorrupción
 - o Funcionamiento de los canales de denuncia
- BLOQUE 5. DIMENSIÓN SOCIAL
 - o Clima laboral
 - o Seguridad y salud
 - o Formación
 - o Diversidad e igualdad
 - o Procedimientos selección para acceso a la APB
 - o Salario percibido y beneficios sociales
 - o Reconocimiento de la empresa
 - o Colaboración entre equipos
 - o Entorno de innovación



14.5 Análisis cuantitativo de la materialidad

Conclusiones obtenidas de fuentes documentales
En el Plan de Empresa de la APB se recogen los principales impactos previstos en diversos aspectos materiales mediante un análisis cualitativo de tipo DAFO que se muestra a continuación.

Si bien la tipología de los aspectos no está definida en el Plan de Empresa con los mismos criterios que en la Memoria de Sostenibilidad se ha realizado un análisis de equiparaciones para poderlos incluir en alguno de los grupos antes descritos:

ASPECTO MATERIAL	ASPECTOS DAFO RELACIONADOS									
Agua	A10									
Calidad de servicio	A2	A4	A7	O8	D3	F6	F7			
Clima laboral	D2	D3								
Colaboración entre equipos	O8	D2	D3							
Cumplimiento	A1	A10								
Cumplimiento legal	A1	A6	A7	F6						
Diversidad e igualdad										
Efluentes, desechos y vertido	A4	D6								
Emisiones	A8									
Energía	O10									
Entorno de innovación	O2	O3	O8							
Formación	D2	D3								
Funcionamiento de los canales de denuncia	A6									
Gestión de infraestructuras portuarias	A2	A3	A5	A7	D1	D5	F1	F3		
Gestión ética										
Impactos económicos de la APB en la sociedad	A3	O2	O3	O4	F2	F3				
Interfaz puerto-ciudad	A3	A7	A8	O6	O7	F1				
Mecanismos de quejas medioambientales	A9									
Planificación de infraestructuras portuarias	A2	A3	A7	A10	O1	O8	D1	D7	F3	
Políticas anticorrupción										
Procedimientos selección para acceso a la APB	D2	D3								
Reconocimiento de la empresa	A9	D2	F4							
Relación con los grupos de interés	A1	A2	A6	A7	A9	O1	O2	O5	O6	F1
Rendimiento económico	A2	A3	A6	A7	O2	O3	O4	O6	O7	F2
Ruidos	A4	A8	A10							
Salario percibido y beneficios sociales	D2									
Seguridad y salud	F6									
Transparencia en la gestión de cada área de la APB	A1	A6								
Transporte	O8									
Tratamiento de quejas y reclamaciones (tanto internos como externos)	A9									

Los elementos recogidos en el análisis DAFO del Plan, publicado en la web de la APB, que se han correlacionado con los aspectos materiales de sostenibilidad son los siguientes:

ANÁLISIS DEL ENTORNO											
AMENAZAS				OPORTUNIDADES							
API/P	DESCRIPCIÓN	PE 19	PE 20	O.E AFECTADOS	API/P	DESCRIPCIÓN	PE 19	PE 20	O.E AFECTADOS		
AP	A1	Compleja y dispersa normativa medioambiental y movimientos ecologistas muy activos que ralentizan la tramitación y ejecución de planes, proyectos y obras.	↓	↓	1-3-5	AP	O1	Elaboración de un Plan Estratégico que contemple cada puerto, consensado con la Comunidad Portuaria y los principales grupos de interés.	↔	↑	1-2-3-4-5-6-7
AP	A2	Concentración en dos operadores del tráfico de línea regular Península - Baleares e interinsulares. (Salvo Eiv-Is)	↔	↔	2-3	AP	O2	Empresas punteras en gestión de amarres y reparación/mantenimiento de embarcaciones y servicios náuticos y complementarios.	↔	↔	1-5
M/E	A3	Condiciones de desigualdad y algunas desventajas competitivas (ubicación y regulación) con puertos de la Comunidad Autónoma.	↔	↑	1-2-3	AP	O3	Entorno atractivo del destino y ubicación geoestratégica y entorno económico privilegiados para el tráfico de cruceros (y oferta complementaria).	↔	↓	5
M/E	A4	Problemas de vertidos y focos de contaminación externos	↑	↑	4	AP	O4	Entorno atractivo del destino y ubicación geoestratégica y entorno económico privilegiados para Náutica de Recreo (y oferta complementaria).	↔	↓	5
AP	A5	Estacionalidad y dispersión geográfica: problemas de dimensionamiento y escasa competencia para la prestación y autofinanciación de algunos servicios portuarios. Dificultades para el mantenimiento del servicio de remolque	↑	↑	1-2-5	AP	O5	Participación e implicación de la Comunidad Portuaria, y los principales grupos de interés con el funcionamiento y desarrollo de los puertos	↔	↔	1-2
AP	A6	Diferencias con la normativa autonómica y presiones externas que dificultan la aplicación de los criterios de rentabilidad y eficiencia en el otorgamiento y gestión de concesiones.	↔	↔	1-2-5	AP	O6	Renovado interés y colaboración interinstitucional (entre Administraciones y con el sector privado) para la consolidación y el desarrollo sostenible del tráfico de cruceros turísticos.	↓	↔	1-3
AP	A7	Repetidas peticiones de transferencia de las instalaciones gestionadas por la APB, particularmente de las dársenas náutico-deportivos que afectaría a su sostenibilidad económica	↑	↔	5	AP	O7	Interés de la iniciativa privada en invertir en nuevos proyectos, vía concesión.	↑	↔	1-5
AP	A8	La evolución del tráfico de cruceros y el aumento de tamaño de los buques a una velocidad superior a la de la adaptación de las infraestructuras e instalaciones (en Palma especialmente como puerto base).	↑	↔	1-2-4-5	P	O8	PDI, DEUP y Plan Especial que especialicen y mejoren las operaciones portuarias (calidad, eficiencia y seguridad) y conexiones e integración con la Ciudad, alineados con los instrumentos de Ordenación del Territorio y de planificación municipales.	↑	↑	1-2-3
P/E	A9	Cuestionamiento a nivel político-social-medático en relación al crecimiento del tráfico de cruceros	N	↓	3-4-5	AP	O9	Digitalización y nuevas tecnologías con capacidad de transformar y mejorar calidad y eficiencia en la gestión y explotación portuarias	N	↑	1-5-6
AP	A10	Entorno territorial, terrestre y marítimo, frágil y amenazado por un alto crecimiento de la actividad turística		N	1-3-4	AP	O10	Nuevas normativas y tecnologías orientadas a favorecer la eficiencia energética y la descarbonización en el entorno portuario	N		4-5-7

ANÁLISIS DE LA EMPRESA											
DEBILIDADES				FORTALEZAS							
API/P	DESCRIPCIÓN	PE 19	PE 20	O.E AFECTADOS	API/P	DESCRIPCIÓN	PE 19	PE 20	O.E AFECTADOS		
P/EIV	D1	Necesidad de adaptar las infraestructuras, los servicios e instalaciones (algunas anticuadas y poco especializadas) destinadas al tráfico de pasaje, tanto en régimen de transporte como en régimen de crucero turístico. Carencia de PDI	↔	↑	1-2-4	P/EIV	F1	Soluciones alternativas definidas para dar respuesta al tráfico de cruceros y líneas regulares de pasaje y carga, y mejorar la integración con la ciudad, pendientes de consenso	↑	↔	1-2-3
AP	D2	Necesidad de continuar en la mejora del nivel medio de cualificación y motivación de la plantilla, intensificando la formación y cuidando mucho la selección	↔	↔	6-7	AP	F2	Capacidad económica suficiente para actuaciones previstas en el Plan de Inversiones, con una parte importante de tráfico cautivos y aumentos de ingresos en concesiones (particularmente relevantes las de uso náutico-deportivo y complementario).	↑	↑	5
EIV/LS	D3	Dificultades para aplicar el plan de protección de pasajeros por insuficiencia de personal	↔	↔	1-2-6	AP	F3	Infraestructuras suficientes para tráfico de mercancías en el horizonte considerado en el Plan de Empresa.	↔	↓	1-2-3
AP	D4	Falta de personal técnico y directivo. Tasa de reposición negativa, frente a importante aumento de actividad, e insuficiente grado de alineación de parte del personal directivo.	↔	↔	1-6-7	AP	F4	Alto grado de tecnificación, experiencia y compromiso de parte del personal	↔	↔	6-7
AP	D5	Servidumbres derivadas de gestionar 5 puertos en 4 islas	↔	↔	1-5	M/E	F5	Disponibilidad de espacios (tierra y agua) para nuevas actividades náutico recreativas y complementarias	↔	↔	1-2-3-5
AP	D6	Baja competencia en el servicio de recogida de desechos. Desequilibrio entre tarifa fija que paga el buque y el coste que asume la APB, principalmente en cruceros turísticos.	↑	↔	1-5	AP	F6	Regulación del Servicio al Pasaje que posibilita una sustancial mejora en el servicio, acorde con la demanda de los clientes.	↔	↔	1-5
A/M/EIV	D7	Carencia de DEUPs y/o Planes Especiales actualizados y aprobados	↑	↑	1-2-3	AP	F7	Desarrollo de políticas activas en materia de R.S.C., Calidad e Innovación	↑	↔	3-4-5-6-7



14.6 Conclusiones cuantitativas obtenidas de la participación de los grupos de interés

Respuestas a los cuestionarios de materialidad

Este año se enviaron por correo electrónico cuestionarios on-line a representantes de todos los grupos de interés identificados. Se obtuvieron 38 respuestas.

Los resultados obtenidos de los cuestionarios recibidos se resumen a continuación, una vez tabuladas y graficadas las respuestas:

BLOQUE 1. DIMENSIÓN ECONÓMICA Y GESTIÓN. Elección del Aspecto más y menos importante

Selección de la siguiente lista de aspectos el MÁS importante.
38 respuestas

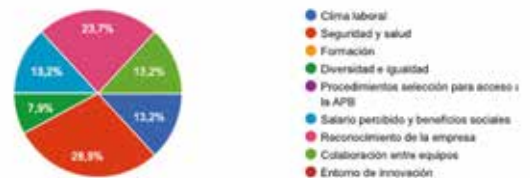


Selección de la siguiente lista de aspectos el MENOS importante.
38 respuestas

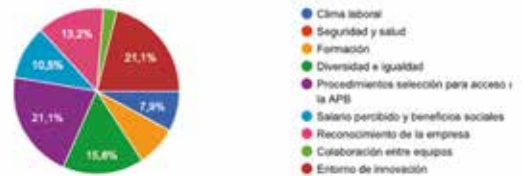


BLOQUE 3. DIMENSIÓN SOCIAL. Elección del Aspecto más y menos importante

Selección de la siguiente lista de aspectos: El MÁS importante.
38 respuestas

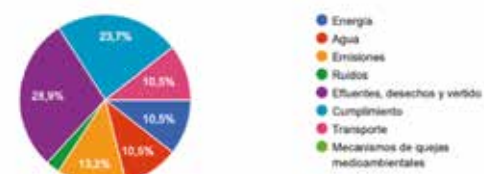


Selección de la siguiente lista de aspectos: El MENOS importante.
38 respuestas

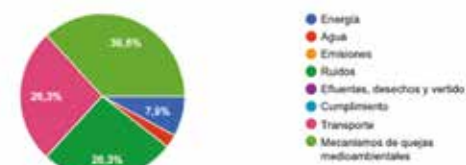


BLOQUE 2. DIMENSIÓN AMBIENTAL. Elección del Aspecto más y menos importante

Selección de la siguiente lista de aspectos: El MÁS importante.
38 respuestas

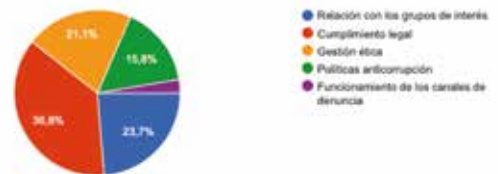


Selección de la siguiente lista de aspectos: El MENOS importante.
38 respuestas

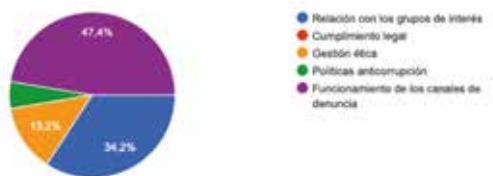


BLOQUE 4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA. Elección del Aspecto más y menos importante

Selección de la siguiente lista de aspectos: El MÁS importante.
38 respuestas



Selección de la siguiente lista de aspectos: El MENOS importante.
38 respuestas



Como comentarios cualitativos en texto abierto se recibió el siguiente *feedback*:

POR FAVOR INDIQUE AQUÍ CUALQUIER ASPECTO O CUESTIÓN RELACIONADA CON LA SOSTENIBILIDAD EN LA APB QUE CONSIDERE DE INTERÉS Y NOS QUIERA COMENTAR

- Se debería de implantar a todos los niveles y más a los superiores a los acuerdos de Santander 2020. Empezando por la destitución de los implicados en los procesos de corrupción.
- Es fundamental comunicar las mejoras de servicios en los Puertos de Ibiza y La Savina y el esfuerzo de gasto que está haciendo la APB.
- El mantenimiento de las infraestructuras.
- Es muy necesario atender a los aspectos de la gestión ambiental y de calidad, así como en la disposición de infraestructuras para el acceso a las energías renovables en el transporte marítimo.
- Limpieza de las aguas, impacto visual y crecimiento sostenible en base al tamaño de la isla.
- Tratamiento no discriminatorio y de igualdad con otras comunidades frente al tratamiento con los clubs náuticos en baleares
- Administrativamente nos parece muy lenta y complicada la gestión con los administrados.



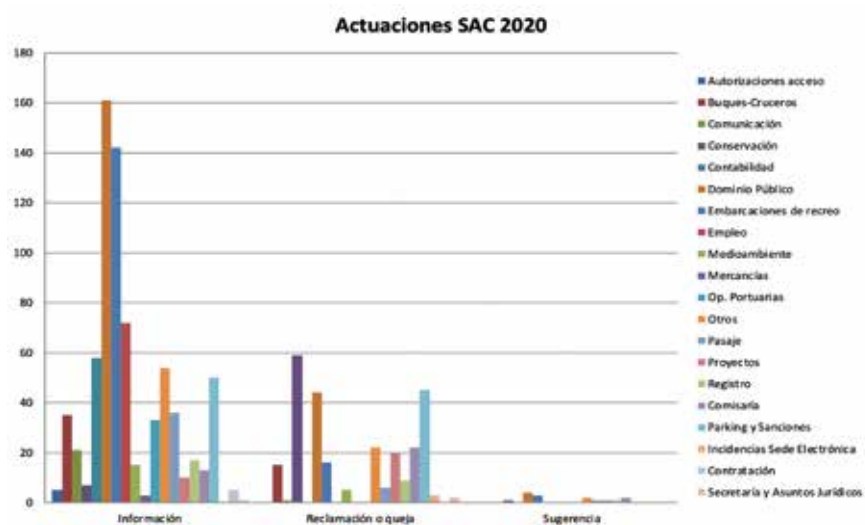
Calidad de servicio percibida. El Servicio de Atención al Cliente (SAC)

Otra fuente de datos muy valiosa para la determinación de la materialidad en la APB es su Servicio de Atención al Cliente, SAC, a través del que recoge las solicitudes de información,

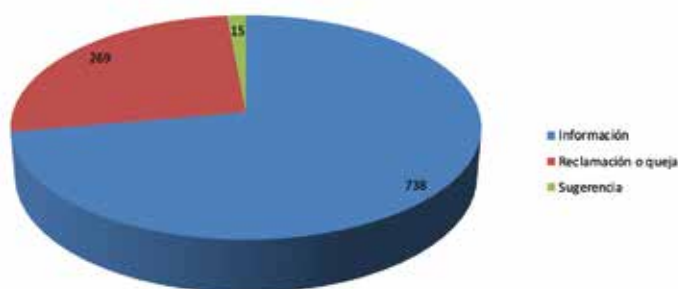
quejas y reclamaciones de sus usuarios, con especial análisis de los inputs relativos a aspectos medioambientales.

A lo largo de 2020 se recogieron un total de 1.022 peticiones en el SAC (frente a 608 del ejercicio anterior) distribuidas por tipología y área afectada de la siguiente manera:

TIPO INPUT	Autorizaciones acceso	Buques-Cruceiros	Comunicación	Conservación	Contabilidad	Dominio Público	Embarcaciones de recreo	Empleo	Medioambiente	Mercancías	Operaciones. Portuarias	Otros	Pasaje	Proyectos	Registro	Comisaría	Parking y Sanciones	Incidencias Sede Electrónica	Contratación	Secretaría y Asuntos Jurídicos	TOTAL
Información	5	35	21	7	58	161	142	72	15	3	33	54	36	10	17	13	50	5	1		738
Reclamación o queja		15	1	59		44	16		5			22	6	20	9	22	45	3		2	269
Sugerencia				1		4	3					2	1	1	1	2					15
TOTAL	5	50	22	67	58	209	161	72	20	3	33	78	43	31	27	37	95	3	5	3	1022



Total Actuaciones SAC 2020



En cuanto a las reclamaciones de carácter específicamente medioambiental, se resumen así:

TIPO INPUT	Calidad agua	Otros	Ruido	Calidad aire	TOTAL
Información				2	2
Reclamación o queja	1	5	19	3	28
TOTAL	1	5	19	5	30
	3,3%	16,7%	63,3%	16,7%	100,0%

El proceso de atención del SAC se somete anualmente a la valoración de los usuarios. En 2020 se recibieron 165 cuestionarios con una valoración promedio del servicio de 3,85/5, superior a la del año anterior que había sido de 3,40.

Buzón de sugerencias y reclamaciones

Por otro lado, la APB dispone también de un buzón interno de reclamaciones y sugerencias que recogió los 7 inputs a lo largo de 2020 (9 menos que en 2019):

Referencia	Fecha Entrada	Queja / Sugerencia	Días en Cerrarse
B007-20	03/06/20	Sugerencia: (reciclaje primeros auxilios) Es posible la realización de pequeñas formaciones de reciclaje en primeros auxilios para refrescar conocimientos o realizar pequeños simulacros ya que aparezcan situaciones en las que nos encontramos como primer efectivo de asistencia es muy común, o la formación de un grupo especializado en la empresa que periódicamente realice este tipo de reciclajes/simulacros?	12
B006-20	20/05/20	Sugerencia: Teniendo el sistema de gestión ambiental certificado como tiene la APB, creo que deberíamos mirarnos un poco en los consumos y residuos que generamos como trabajadores. Se debería realizar alguna acción para empezar a ser una administración sostenible para con sus trabajadores. Entiendo que dejar de usar tanto papel llevará su tiempo, hasta que consigamos ser una administración electrónica 100%, pero creo que se podría realizar alguna iniciativa en este sentido. En lo que sí se podría actuar con inmediatez es en el consumo de vasos de plástico de las fuentes de agua y de las máquinas de café. - Propongo que se eliminen los vasos de plástico y que se nos dote de un vaso corporativo reutilizable y que cada uno tenga el suyo, con posibilidad de reponer en caso de rotura o pérdida. - Propongo también, que se hable con la empresa que suministra el café, para que reponga vasos de cartón y cucharillas que no sean de plástico. Gracias	8
B005-20	25/03/20	Sugerencia: Me gustaría proponer una iniciativa de cara a los hijos de los trabajadores ya que pasan muchas horas en casa por el actual estado de alarma, se trata de una propuesta de dibujo y puedan colorear a su gusto los más pequeños de la casa. Estaría bien que enviaran fotos de sus dibujos coloreados y los publicarais en este boletín. De gustar la idea os adjuntaría mi propuesta de dibujo con el logo de policía portuaria, si me facilitarais un correo al que enviar	7



B004-20	06/02/20	<p>Queja: Con demasiada frecuencia se están enviando correos electrónicos relacionados con cuestiones laborales a distintos departamentos o a personas y se quedan sin contestación, dando una imagen muy poco profesional y creando dudas de si realmente se ha procedido a leer lo que se ha mandado.</p> <p>Sugerencia: Que se cree algún tipo de protocolo de actuación, estableciendo un periodo en el cual se estará obligado a responder, salvo circunstancias excepcionales</p>	6
B003-20	23/01/20	<p>Sugerencia: Hola, mi sugerencia o crítica constructiva va referente a la estación marítima n6 situada en el Dique del Oeste, ha habido días en que la actividad estaba al borde de la saturación y con graves peligros para la seguridad de los usuarios del puerto, alguna mañana con 3 barcos de Balearia realizando el embarque prácticamente simultáneo, con el tráfico que conlleva de camiones, coches, pasaje... Cuando se junta con algún crucero hay que sumarle taxis, autobuses y transporte discrecional, familiares residentes que del Oeste, tanto para la entrada como para la salida. No es posible concretar cuándo se realizaría ya que están en una primera fase de estudio. acompañan a la terminal a los cruceristas alguna mañana se ha rozado el caos, accidentes de coche por alcance a la entrada del puerto, colas hasta rotonda de Porto Pi, gente caminando por la carretera, etc.</p> <p>Es de necesidad inminente separar el tráfico rodado del tráfico peatonal, no sé cuál es la alternativa, pero hacer un ascensor exterior y utilizar el paseo peatonal, actualmente cortado que discurre paralelo de la carretera y en la parte superior podría ser una alternativa, los cambios de frecuencia de la EMT y líneas hace que se sature la parada del bus, de hecho, algún día ha venido el inspector de la EMT y ha tenido que pedir varios buses extras para sacar gente de allí. Cuando se juntan estas variables hay un riesgo inminente de sufrir atropellos en la zona de la garita, entrada al Dique del Oeste.</p>	16
B002-20	23/01/20	<p>El puerto de Palma, con su particularidad de tener 3 zonas de embarque diferentes tiene una falta grave de señalización, la gente que no es residente, incluso algunos residentes tienen graves problemas para localizar las zonas de embarque, embarque de vehículos, etc. Necesita de manera urgente un estudio y actualización de señalización de las tres zonas de embarque, Palma, Pelaires y Dique del Oeste.</p> <p>Y ya puestos, habilitar el parking de camiones solo 4h antes del embarque no creo que sea una idea acertada, hay muchos camioneros que pierden el barco y necesitan una zona segura para dejar el camión y pasar la noche, con baños, etc. Si bien hay que decir que también se utiliza de manera abusiva por las compañías mallorquinas que embarcan camiones sin conductor o las que simplemente los dejan ahí hasta que salga su barco.</p>	12
B001-20	02/01/20	<p>Queja: Els cartells interns només estan en castellà.</p> <p>Sugerencia: Realitzar la cartelleria i els anuncis de l'APB en la llengua pròpia de les Illes Balears per tal de no fer els catalanoparlants empleats de segona.</p>	6

A los efectos de agrupación para el análisis de materialidad el tratamiento de estas quejas y reclamaciones se refleja en la siguiente segmentación:

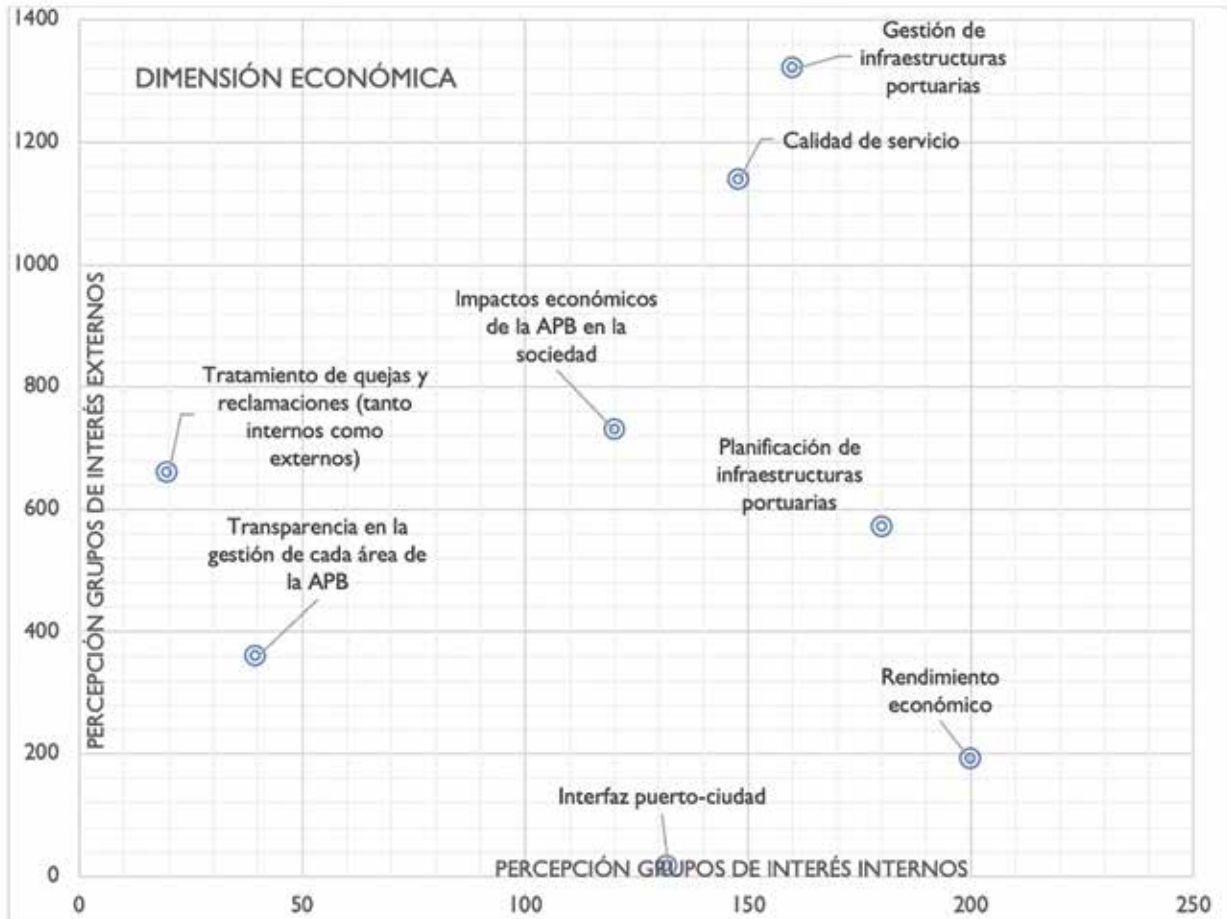
REFERENCIA	DIMENSIÓN	ASPECTO MATERIAL
B007-20	DIMENSIÓN SOCIAL	Formación
B006-20	DIMENSIÓN AMBIENTAL	Residuos, efluentes y vertidos
B005-20	DIMENSIÓN SOCIAL	Reconocimiento por parte de la empresa
B004-20	DIMENSIÓN SOCIAL	Colaboración entre equipos
B003-20	DIMENSIÓN ECONÓMICA Y GESTIÓN	Gestión de infraestructuras
B002-20	DIMENSIÓN ECONÓMICA Y GESTIÓN	Gestión de infraestructuras
B001-20	DIMENSIÓN SOCIAL	Clima laboral



14.7 Matrices de materialidad

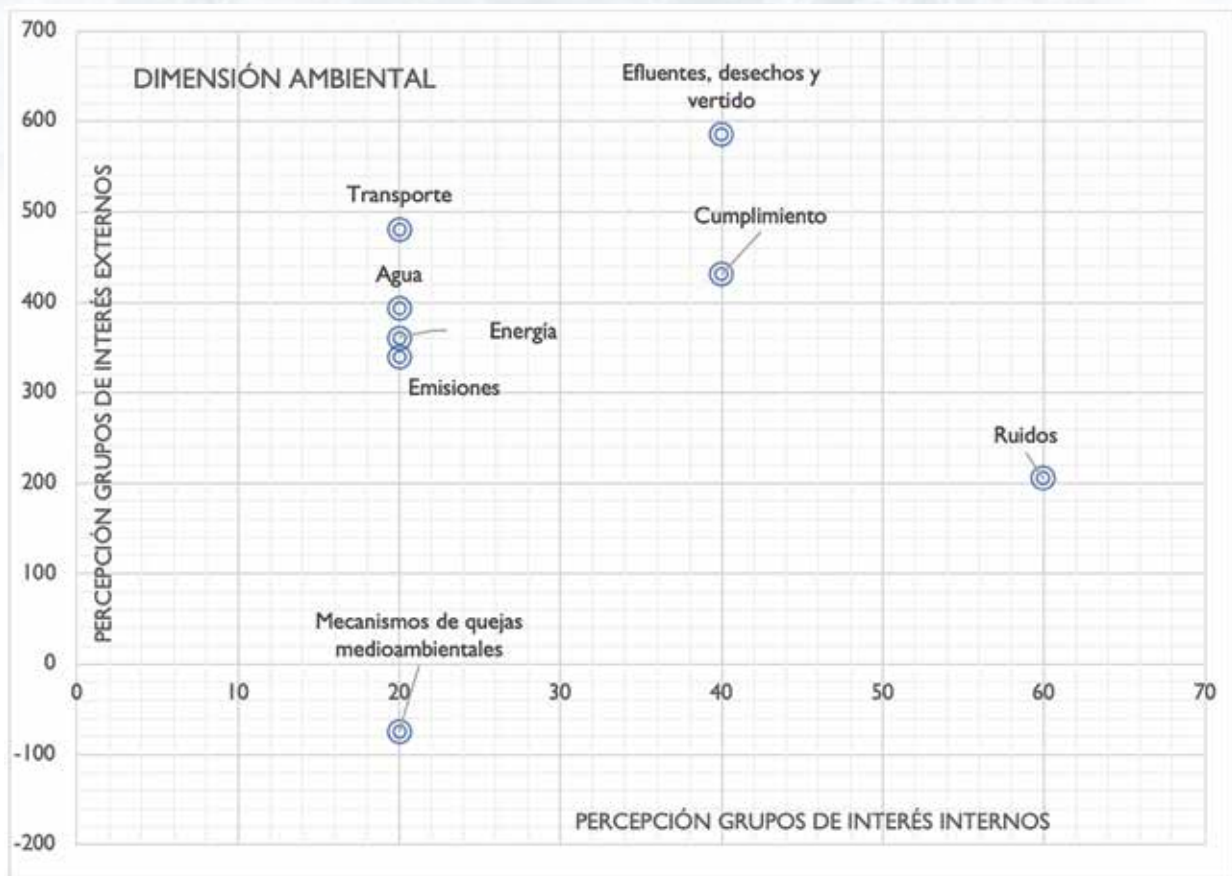
Desde el punto de vista cuantitativo, se realizó la determinación de la materialidad en base a estos inputs de los orígenes de datos descritos para cada dimensión y sus correspondientes aspectos materiales propuestos.

Dimensión económica y de gestión



Un año más se concluye que los aspectos Gestión de infraestructuras portuarias y Calidad de servicio destacan particularmente en la percepción de los grupos de interés externos mientras que para los grupos de interés internos el aspecto prioritario es el Rendimiento económico de la APB, si bien ha ganado relevancia en ambos casos tanto el Retorno Económico de la APB sobre la Sociedad como la Planificación de infraestructuras portuarias.

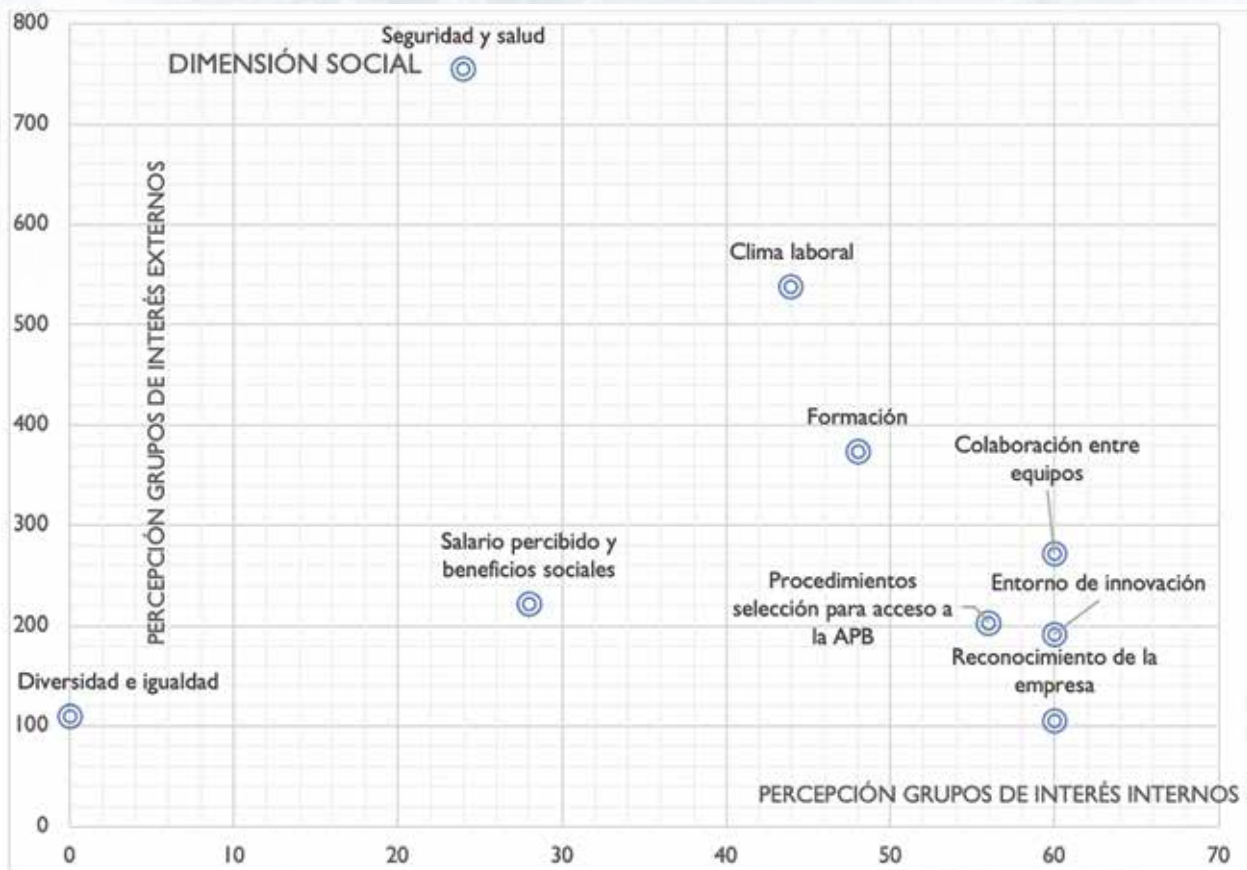
Dimensión ambiental



Dentro de esta dimensión el aspecto material con mayor peso para los grupos externos fue el de Ruidos (especialmente en las quejas recibidas mediante el SAC donde sigue siendo el aspecto más destacado con mucha diferencia, constituyendo más de dos tercios del total de inputs) mientras que los otros dos aspectos más enfatizados, tanto desde la perspectiva interna como externa, son los Efluentes y vertidos (en el análisis cualitativo se hizo también reiterada referencia a ello) así como el Cumplimiento de la normativa medioambiental.



Dimensión social



En esta dimensión los grupos externos valoraron la Seguridad y salud como aspecto más relevante seguido a bastante distancia por el Clima Laboral. Por su parte, los grupos internos valoraron este año como principales aspectos materiales con pesos equivalentes la Colaboración entre equipos, el Entorno de innovación y el Reconocimiento de la empresa.

Como aspectos donde más coinciden las perspectivas interna y externa sobresalen el Clima laboral y la Formación. Estos aspectos fueron también muy destacados en las entrevistas y *Focus Groups* como se describe en adelante.



Dimensión institucional y de gobernanza



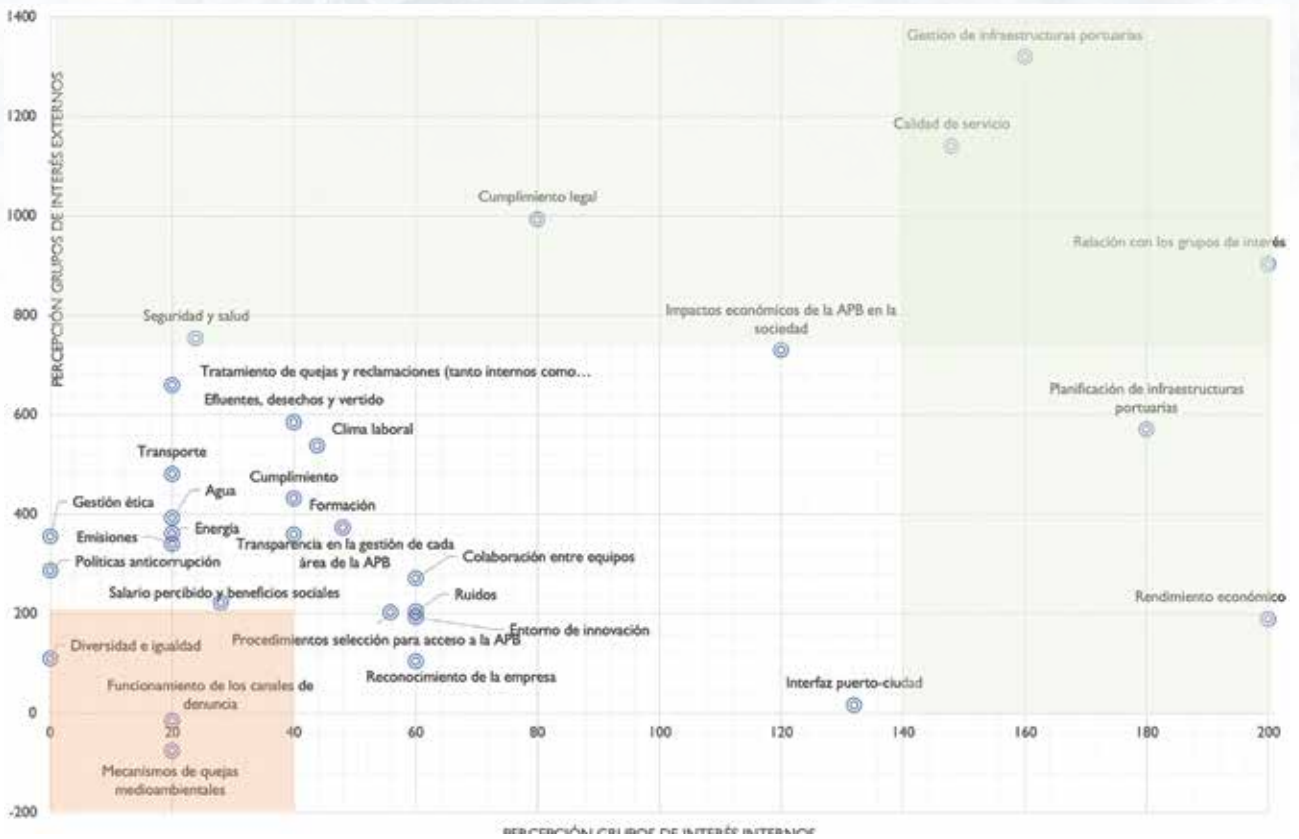
Finalmente, en esta dimensión destacan con gran diferencia los aspectos Relación con los grupos de interés y Cumplimiento legal:

Más allá del análisis de aspectos materiales dimensión a dimensión, en el análisis cuantitativo global de todos los aspectos en su conjunto este año destacó de manera significativa el crecimiento en importancia conferida a la Relación con los grupos de interés, alcanzando la máxima puntuación para los stakeholders internos y siendo el cuarto aspecto material más relevante para los externos.

Aparte de este aspecto, en términos globales siguieron teniendo un mayor peso relativo aquellos incardinados en la dimensión económica y de gestión, de manera particularmente importante la Gestión de infraestructuras portuarias, Calidad de servicio, Impactos económicos y Planificación de infraestructuras.

Como aspectos menos significados en el análisis cuantitativo, quedaron en el cuartil inferior de menor puntuación los canales y mecanismos de queja y denuncia, así como la diversidad e igualdad.

La matriz de materialidad global resultante que incluye todos los aspectos de las cuatro dimensiones simultáneamente es la siguiente:



14.7 Análisis cualitativo de la materialidad. Proceso participativo con los grupos de interés

Además de los resultados descritos con anterioridad a partir de canales digitales, los principales *stakeholders* tuvieron también la oportunidad de expresar sus opiniones directamente, tanto de manera individualizada como en grupo. Para ello se realizaron 26 entrevistas individuales más dos *Focus Groups* adicionales con 18 participantes entre las dos sesiones.

A continuación, se detallan los resultados más significativos de este proceso participativo para la determinación de la materialidad.

Entrevistas individuales Relación de entrevistados

Stakeholders Externos a la APB

1. M. Chicón, Salvamento Marítimo
2. Diego Colón, Astilleros de Mallorca
3. Antoni Martorell, Agencia365
4. Carlos García, GrupoMar
5. Marià Marí, Gen-GOB Ibiza
6. Alfredo Serrano, CLIA
7. Cristina Barahona, PortsIB
8. Alejandro Picos, Intercruises
9. Antonio Tejero, Comandancia Guardia Civil
10. Llorenç Rus, Concesionario Bar Pesquero

Stakeholders Internos de la APB

1. Eva González y Josep Ubareda
2. Raymond Jaume
3. Jorge Nasarre, J.I. Arroyo y Rosa Navarro
4. Vicente Fullana
5. Antonio Ginard
6. Olga Peñalver
7. Jorge Vallespir
8. Javier Segovia
9. Gabriel Cruellas
10. Jorge Martín
11. Armando Parada y Fernando Berenguer
12. Ignacio Revilla

Principales conclusiones en aspectos de materialidad destacados y recorrido de mejora sugerido

Aspectos ambientales

- Lo más destacado fueron las emisiones de buques en puerto. Se pidió por muchos de los entrevistados actuar ya, seguir recomendaciones IMO y prohibir los motores auxiliares de buques en puerto mediante conexión *Cold Ironing*, grupos electrógenos o soluciones similares
- Planificar y promover soluciones al tráfico rodado (referencia del puerto de Marsella como ejemplo con un túnel), aunque se es consciente de la enorme dificultad que conlleva esta planificación de infraestructuras. La tipología de los puertos ha cambiado mucho desde puertos de pasaje a preeminencia de mercancías en bodega
- Obligar a gestionar de manera más diligente de residuos en puertos y aguas sucias de la recreativa tanto en gestión directa como indirecta, problemática específica de residuos de pirotecnia (bengalas), vertidos en gasolineras y recogida selectiva en origen. Hay que mejorar el reporte de estadísticas y la gestión de MARPOL. No se dispone de estadísticas de aguas sucias y es un dato clave para poder mejorar la limpieza de las aguas de los puertos. No es una problemática exclusiva de la APB, ocurre a nivel estatal, pero hay mucho por mejorar en este sentido, especialmente en empresas de chárter recreativo
- Efluentes y vertidos especialmente en puerto de Ibiza. Coordinación entre administraciones es esencial para la limpieza de torrentes y canalizaciones de fecales
- Ruidos: muy relacionado con el tema de *Cold Ironing* y la característica de transporte Ro-Ro en lugar de grúas que se puedan electrificar
- Problemática asociada a la apertura de los puertos a las ciudades. Se genera mayor suciedad y dificultades en el control de accesos, aunque en general se valora positivamente
- Se valora muy bien el proyecto del Club de Mar y Paseo Marítimo de Palma y sobretodo la actuación prevista en el Moll Vell. No obstante, hay varias referencias a que este proyecto debería acompañarse de una correcta planificación de los accesos de mercancías hacia la vía de cintura para no suponer un colapso
- Se valora muy positivamente la creación y puesta en marcha de un Museo Marítimo como activo cultural y de reclamo de un turismo de calidad
- Hay que conseguir la coordinación necesaria con EMAYA para acabar con el problema de los emisarios en la playa de Can Perantoni



- Uno de los entrevistados considera muy positivo que se esté analizando como mejorar la gestión del consumo de agua en el puerto de Palma porque “es el mayor consumidor de agua de Mallorca”. En este punto hay opiniones contrapuestas. Otros grupos de interés manifiestan que en los puertos de Baleares se consume poca agua porque la tarifa es muy cara, “se ha triplicado en cuatro años”
- Está bien el esfuerzo realizado por la APB en el despliegue de sensores para la medición y publicación de datos de emisiones en puertos. Sin embargo, se debe mejorar mucho el radio de alcance cubierto y la calidad de los sensores utilizados. Se sugiere por varios entrevistados como modelo lo que ha hecho el puerto de BCN con las estaciones de medición ambientales
- Uno de los entrevistados pide enfatizar que quede documentado oficialmente el modelo estratégico del puerto de La Savina, recogiendo el rechazo social generalizado al crecimiento en tráfico. También pide un estudio del impacto y potenciales riesgos del tráfico marítimo y de grandes esloras en los ecosistemas marinos de las islas
- Uno de los entrevistados hizo referencia no sólo en el ruido de las embarcaciones en puerto sino también en el ruido submarino y su impacto en la fauna, especialmente en la zona del Freu de Ibiza
- Se hace referencia a la importancia de que el consumo energético que se realice en los puertos gestionados por la APB sea de origen renovable demostrable
- Varios entrevistados reclaman datos de volúmenes y pesos de residuos generados y efectivamente descargados en los puertos de la APB
- Alguno de los entrevistados opina que la limpieza en las zonas de concesión funciona bien por las exigencias de los pliegos y el interés económico de los concesionarios pero que se debería mejorar en las zonas de gestión directa o no concesionables, donde se ve menos orden y limpieza

Aspectos de gestión y económicos

- Muchos de los entrevistados hacen referencia a las enormes dificultades de gestión que ha supuesto la situación de pandemia, con normativa cambiante prácticamente cada semana. En este contexto la valoración de la capacidad de adaptación de la APB se ha valorado positivamente. Se ponen ejemplos como la normativa de acceso a embarcaciones durante el confinamiento, en algunos momentos de difícil interpretación y aplicación
- Se reclama por parte de distintos agentes entrevistados una mayor sensibilidad o empatía por parte de la APB en un año tan difícil como este. Se pide que se maximicen los esfuerzos por aplicar los mecanismos previstos en la ley para el cálculo de re-equilibrio económico, rebajas en tasas y cánones teniendo en cuenta que la mayoría de los concesionarios han visto mermados sus ingresos o incluso que han sido nulos. Otros de los entrevistados opinan que, si bien

es comprensible esta petición, se debe analizar caso a caso. No es lo mismo, por ejemplo, el caso de un concesionario que lleva generando negocio desde hace décadas al de otro que aun no ha podido rentabilizar la explotación. Algunos entrevistados insisten en que hay empresas “al límite” que no podrán hacer frente a los pagos y menos aun a los recargos por aplazamientos y “devolverán las llaves”. Esto crearía un problema social de enormes proporciones

- El problema de la confluencia de cruceros simultáneamente en puertos como el de Palma debe ser abordado con una óptica más técnica y contando siempre con los afectados. Se comenta que se ha pasado de un extremo a otro sin que ninguno de los dos escenarios sea positivo para la ciudad, la APB ni los agentes económicos implicados. Se ha pasado de “invertir y promocionar que vengan cruceros a prohibirlos”
- Se pide una mejor ordenación de usos de puerto y una señalética más clara y eficaz. En el caso de Palma, se comenta que algunos usuarios tienen verdaderos problemas para saber de dónde va a salir su barco o como llegar al centro desde el puerto. Se reclama una mejor señalización e información mediante medios físicos y digitales (App)
- Se comenta que al ciudadano de a pie le cuesta mucho diferenciar entre APB y PortsIB e incluso Demarcación de Costas o responsabilidades de otras administraciones. Eso genera confusión competencial y falta de reconocimiento institucional. No se ha puesto, por ejemplo, en valor el papel estratégico de la APB a la hora de garantizar el suministro de alimentos y mercancías durante la pandemia
- Algunos entrevistados reclaman mayor presencia técnica y no tan política en el consejo de administración de la APB
- Algunos entrevistados apuntan a que la gestión de la APB es muy profesional pero que el ritmo no va en paralelo al que necesita la actividad privada. No se entiende, por ejemplo, la lentitud de Puertos del Estado en responder a determinadas tramitaciones
- Se reclama una participación proactiva, no reactiva, de los grupos de interés previa a la toma de decisiones de impacto y buscar un consenso razonable con los implicados. Algunos transmiten que se les reúne sólo para comunicarles decisiones que ya han sido adoptadas sin contar con su opinión previa. Se pone como ejemplo la inversión realizada en el muelle de Pelaires del puerto de Palma o la Terminal 6. Varios de los entrevistados indican que su actividad y planes de inversión privada se tiene que planificar con años de antelación y esto se debería tener más en cuenta en las decisiones de la APB
- La mayoría de los grupos de interés que no habían participado hasta ahora en el proceso agradecen mucho haber sido invitados y lo consideran en sí mismo un ejercicio de transparencia muy necesario. Un *stakeholder* concreto se posiciona como muy distante de la “óptica de negocio” de la APB y dice que hasta ahora ha sido un organismo que “no escuchaba a nadie, muy prepotente” y agradece que eso esté cambiando

- Uno de los entrevistados mostró su desacuerdo con la planificación del puerto de Ibiza, donde se “ha primado tanto crecer en número de amarres que ya casi no es ni transitable”. Este grupo de interés pone de manifiesto que se debería primar el amarre de pequeñas esloras y embarcaciones de tipología tradicional por encima de mega-yates
- Un grupo de interés mostró su disconformidad en cómo se han emplazado en la planificación de usos las cofradías de pescadores a las que considera se les debe tener más en cuenta desde la APB
- Se sugirieron también medidas de mejora de la seguridad, por ejemplo, en restricciones de acceso y escape de pasajeros, siempre de acuerdo con la normativa que se determine. Hay que tener en cuenta que medidas de control aplicables en otras infraestructuras como los aeropuertos no serían razonablemente aplicables en los puertos. Por ejemplo, se comenta que si se sometiera a tests a los transportistas se haría inviable la distribución de mercancías y alimentos a tiempo

Aspectos de gestión ética y reputacional

- Mayoritariamente se expresa que la APB es una entidad extremadamente regulada y controlada en todos sus procesos de contratación, tanto mediante controles previos como posteriores. El sentir general es que se actúa de manera honesta, siguiendo la normativa. Aun así, la imagen pública que se traslada mediáticamente no va en concordancia. Demasiadas veces la imagen de la APB es asociada a la corrupción cuando no debería ser así. Muchos de los entrevistados apuntan a que hay tantos intereses cruzados en muchas de las decisiones de la APB que la opinión generada es muchas veces interesada y sesgada por grupos de presión. Se proponen mejoras en la comunicación al público en general de la transparencia y sujeción a controles. Se pone el ejemplo de las listas de espera para puestos de amarre de gestión directa. Aunque son públicas y publicadas mucha gente tiene una percepción equivocada de cómo son asignados los puestos. Algunos entrevistados apuntan que, tras los últimos sucesos acaecidos en la APB, sería imprescindible una campaña de recuperación de la credibilidad y reputación de la Institución más allá de personas concretas. Se comenta reiteradamente que hay que comunicar para separar y diferenciar bien entre la institución y personas. En este sentido los contratos con medios de comunicación deberían ser de una transparencia total para no dejar lugar a ninguna suspicacia
- Incrementar y mejorar la comunicación con los grupos de interés es una tarea pendiente muy necesaria. También podrían mejorar en temas de formación
- Se reclama también la participación de los grupos de interés en tareas de formación y sensibilización. Se sugiere realizar alguna sesión con los grupos de interés que han expresado su opinión en este proceso y dar seguimiento a sus peticiones
- Un grupo de interés sugirió que se realizar una auditoría de transparencia en la APB

- Uno de los entrevistados comentó que la APB también debe esforzarse por estar presente en foros y jornadas organizadas por sus grupos de interés, que sea una comunicación bidireccional

Focus groups

Según comentado, se llevaron a cabo dos sesiones o Focus Group cuyo objetivo fue profundizar en las conclusiones anteriormente descritas y propiciar un debate entre grupos de interés con perspectivas a priori diversas. Para ello se diseñaron dos grupos, uno de ellos con representación de todos los *stakeholders* internos de la APB, desde su Presidente hasta representantes de los trabajadores pasando por miembros del Comité de Dirección. En el otro grupo se convocó y reunió a representantes de los grupos de interés con mayor puntuación en el ejercicio de identificación y mapeo descrito al inicio.

Relación de participantes

Stakeholders Externos de la APB

Asisten

1. J. Senén, Associació de Veïns de la Marina de Eivissa
2. Antonio Tejero, Comandancia Guardia Civil
3. J. M. Campuzano, STP
4. Roberto Llamas, AENA
5. Lucía Mingot, Astilleros de Mallorca
6. Rafael Palmer, Asociación de Clubs Náuticos de Baleares
7. Pilar Gómez, Vías y Construcciones
8. Santiago Mayol, APEAM
9. Jorge Martín, APB
10. Xisca Leal, APB

Excusan

1. Antonio Zafra Román, Acciona
2. Noelia Real, Balearia

Stakeholders Internos de la APB

1. Francesc Antich, Presidente
2. Juan Carlos Plaza, Director
3. Jorge Nasarre, Jefe de Planificación y Estrategia
4. Jorge Martín, Jefe de Calidad, Medio Ambiente, Innovación y RSC
5. Raimond Jaume, Responsable de Relaciones Exteriores
6. Juan Carlos Varela, representante de los trabajadores (SPPLB)
7. Miguel Capó, representante de los trabajadores (UGT)
8. Santiago Alejos, representante de los trabajadores (CCOO)



Principales conclusiones en aspectos de materialidad destacados y recorrido de mejora sugerido

Aspectos generales a considerar en la determinación de la materialidad

- Sería deseable disponer en la memoria de datos no sólo de capacidad instalada en cuanto a amarres por eslora sino también de datos de ocupación real de esos amarres a lo largo del año
- Sería deseable disponer de datos de consumos, emisiones y huella de carbono no sólo por puerto sino también desagregados por instalación
- Se sugiere disponer de datos de emisiones en términos absolutos, pero también relativos, con ratios como por ejemplo de Ton emitida/Ton transportada o Ton emitida/€ ingresado
- Debería destacarse y profundizarse en el análisis del impacto económico y social, en términos de generación de actividad y puestos de trabajo creados, del sector en general y de las reparaciones de embarcaciones en particular
- Se debería explicar más el impacto que supone la náutica de recreo, no sólo en cuanto a generación directa de ingresos para la APB sino lo que genera para la ciudad la actividad náutica recreativa y los eventos deportivos, así como el papel de la náutica en el deporte base y social
- Se pide disponer de más información del grado de uso de las instalaciones de sentinas y recogida de aguas grises
- Le memoria debe servir como complemento a la de gestión, en una el cliente está en el centro y en la otra los grupos de interés

Aspectos ambientales

- Deberían fijarse objetivos de reducción de huella de carbono tanto para instalaciones como para buques y embarcaciones de manera coordinada, hacer un Plan Común del sector liderado por APB
- En cuanto a movilidad sostenible se debería mejorar en alternativas al coche, mejorar los carriles bici en el interfaz puerto-ciudad, dotar de espacios de parking para patinetes y avanzar hacia un plan de movilidad coordinado
- Ampliar los puntos de carga de vehículo eléctrico, va a incrementarse mucho el parque de estos vehículos e incluso algunas entidades del entorno portuario van a sustituir toda su flota por eléctricos y necesitan puntos de carga
- Mejorar la gestión de espacios, accesos y aparcamientos en eventos especiales, como la Feria Náutica o determinadas regatas
- Avanzar hacia un consumo 100% de energía procedente de renovables, por ejemplo, mediante fotovoltaica sobre techado de terminales. Invertir en

eficiencia energética mediante envolventes térmicas, cambio a LEDs, sustitución de AACCs, etc.

- Algunos participantes proponen aprovechar la caída en tráfico y actividad operativa rutinaria para mejorar el grado de avance en los objetivos ambientales. Se ponen ejemplos de entidades que han adelantado sus objetivos de emisiones propias cero o compensadas de 2030 a 2026 y el de emisiones totales cero a 2040
- Varios participantes comentan el problema de vertidos de combustibles dentro de puertos, como un aspecto a controlar mejor porque a veces se tiene la impresión de que ha aumentado mucho
- Se comenta que las emisiones se han asociado erróneamente sólo al tráfico de cruceros cuando es un aspecto en el que todos deben mejorar
- Los grupos de interés internos de la APB coinciden en que es necesario impulsar como gran reto una estrategia ambiental decidida que permita acelerar el cumplimiento efectivo de los grandes objetivos ambientales, en particular el de consumo energético neutro, tal y como han hecho otras empresas públicas y organismos con similitudes con la APB. Además de lo que haga directamente la APB mediante inversiones y gestión directa también es fundamental promover el cumplimiento de las metas ambientales mediante convenios con concesionarios y proveedores
- Se comenta que la situación de pandemia debe abrir oportunidades para concretar ya la implantación de proyectos y objetivos recogidos en estrategias y planes de la APB de lucha contra el cambio climático, como el Cold Ironing, la adquisición de vehículos eléctricos o híbridos para su parque móvil, techados solares en terminales, etc.
- Se sugiere una implicación mucho mayor de los policías portuarios en temas de vigilancia y control ambiental. Se plantea incluso impulsar grupos especializados en temas ambientales ("Patrullas verdes") siempre dotados de los dispositivos necesarios (por ejemplo, sonómetros para medición de ruidos o tablets con checklists automatizados de comprobación) y la formación adecuada (por ejemplo, en toma de muestras)
- Se comenta el tema de fugas de agua en la red de suministro como uno de los aspectos ambientales y de gestión en que también debe focalizarse la APB

Aspectos de gestión y económicos

- Avanzar en mejoras del control de accesos y procedimientos aplicados en entradas y salidas de cruceros
- Mejorar el control de accesos de recreativa (ha sido particularmente difícil la aplicación normativa durante el confinamiento). El Brexit supondrá retos muy importantes en este sentido que se deben abordar cuanto antes
- Mejorar la coordinación entre gestores teniendo en cuenta que Palma es punto de inicio y fin de escala de rutas de cruceros
- Se propone una Mesa de Transporte donde encontrar sinergias entre distintos agentes

- Se pide mejorar en algunos aspectos en la redacción de pliegos de concesiones que saca la APB para evitar interpretaciones confusas o que un porcentaje alto queden desiertos o con exclusiones
- Si bien se atiende siempre a los grupos de interés a veces las respuestas deberían ser más diligentes para ir en línea con las necesidades de la actividad económica privada. Se ponen algunos ejemplos como los permisos de ocupación en las concesiones para ampliaciones de terrazas
- En el caso específico de Ibiza se reclama abrir el acceso al puerto en invierno para ayudar al comercio local y desestacionalizar
- También en especial en el puerto de Ibiza se reclama una solución coordinada entre administraciones al problema de los efluentes y vertidos
- Se reclama una mayor vigilancia en coordinación con el ayuntamiento
- Hay un reconocimiento generalizado de la APB como entidad pionera y muy eficiente en temas de administración electrónica, incluso a nivel nacional por operadores que trabajan en todo el territorio
- Recorrido de mejora en aspectos de gestión ética y reputacional
- Poner los mecanismos para diferenciar entre la institución y las personas cuando hay una crisis reputacional
- Adoptar y aplicar políticas y mecanismos de compliance que mejoren la imagen y distingan entre personas y la institución
- Dar a conocer la existencia de canales de consulta ética y denuncia. Muchos agentes del propio entorno portuario no saben que existen
- Como parte de la acción de RSC de la APB se sugiere tener en cuenta el problema del paro juvenil en la CCAA y contribuir de manera más activa a acciones de formación en el sector
- La externalización a que se ve obligada la APB descapitaliza de conocimiento y capacidad de crecimiento. La plantilla fija promedio con más de 50 años es más del XXX%
- El organigrama de la APB está obsoleto, no ha cambiado desde hace décadas y no responde a las necesidades actuales
- Los principales aspectos donde se debe mejorar son en opinión mayoritaria las retribuciones y el reconocimiento ligados al Plan de Carrera
- Los beneficios sociales son mejores que otras entidades similares, pero aun así se debe mejorar en retribuciones y reconocimiento
- La formación en gestión por competencias ligada a un plan de desarrollo laboral no ha funcionado y eso ha generado mucha frustración
- La colaboración entre equipos debe mejorar sobre todo entre los directivos, en mandos intermedios y personal base funciona mejor
- En los procesos de acceso es muy difícil mejorar porque es casi imposible convocar nuevas plazas. En los de promoción interna se generan expectativas que redundan en mal clima laboral si no se cumplen o en los que no ganan la plaza. Se tiene que ser aun más transparente al máximo en los procesos selectivos y explicar mejor lo que se busca y se selecciona
- A pesar de lo anterior el clima laboral en general no es malo. Hay diferencias entre colectivos muy motivados y otros no. Hay que buscar y habilitar mecanismos de reconocimiento más allá de la retribución: empoderamiento, formación, autonomía, sentido de pertenencia, ...
- Para poder poner en práctica lo anterior también hay que dotar y mejorar la propia estructura de RRHH de la APB que en estos momentos está ya saturada con las gestiones del día a día y no puede avanzar en los aspectos comentados
- La formación es muy importante y la APB tiene capacidad para gestionarla directamente (no así las retribuciones o acceso a plazas), pero la gente la abandona porque no te habilita para mejorar en plan de carrera

Aspectos sociales

- Hay un consenso total en reclamar una mayor y mejor dotación de personal. No hacerlo pone en riesgo la capacidad de gestión y la retención de conocimiento en la APB, en un escenario de complejidad de gestión creciente. No hay margen de maniobra para nuevas contrataciones, aunque se ha reclamado desde hace mucho tiempo a Puertos del Estado. Con el crecimiento en actividad, las mayores responsabilidades ambientales y las tecnologías surgen funciones, tareas y perfiles profesionales que no se pueden cubrir (ejemplo ciberseguridad)
- Como especificidad de 2020 está toda la situación de teletrabajo que ha restado las ventajas del contacto personal diario, pero también presenta oportunidades
- La diversidad e igualdad se debe tener en cuenta, aunque sea el aspecto menos valorado como prioritario, se sugiere organizar un *Focus Group* específico de mujeres. Es muy difícil promoverla en procesos de selección porque los criterios están ya establecidos. Se propone avanzar en la auditoría de la aplicación del plan igualdad de Puertos del Estado al que la APB está adscrita





**CUANDO
ESTÉ ELGIDA
LA FOTO DE LA
PORTADILLA SE
RETOCARÁ**

15

**ANEXO III
Indicadores**



Ratios	2020	2019	2018	2017	2016	UNIDAD
E01	Rentabilidad sobre activos					
Resultado del ejercicio ajustado	16.392	28.303	23.390	20.371	19.287	Miles de €
Activo no corriente neto medio	464.372	453.208	415.437	415.773	416.710	Miles de €
Rentabilidad sobre activos (art. 157 RDL 2/2011)	4,40%	6,87%	5,67%	4,90%	4,63%	%
E02	EBITDA / tonelada					
EBITDA	32.945	47.451	39.374	40.545	38.261	Miles de €
Toneladas movidas	12.639.608	16.517.773	16.613.502	15.408.806	14.676.204	T
EBITDA / tonelada	2,61 €	2,87	2,37	2,63	2,61	€
E05	Gastos de explotación respecto de ingresos de explotación					
Gastos de explotación	33.076	58.507	60.644	56.903	52.151	Miles de €
Ingresos de explotación	64.100	84.740	78.575	73.047	68.891	Miles de €
Ratio (%)	51,60%	69,04%	77,18%	77,90%	75,70%	%
E06	Inversión pública en relación al cash-flow					
Inversión pública	28.370	20.103	21.366	26.325	14.756	Miles de €
Cash flow	32.801	47.295	39.208	40.709	38.600	Miles de €
Ratio (%)	86,49%	42,51%	54,49%	64,66%	38,23%	%
E07	Inversión privada frente a inversión pública					



Ratios	2020	2019	2018	2017	2016	UNIDAD
Inversión privada	20.564	6.997	20.087	10.900	3.366	Miles de €
Inversión pública	28.370	20.103	21.366	26.325	14.756	Miles de €
Ratio (%)	72,49%	34,81%	94,01%	41,41%	22,81%	%
<hr/>						
E08	Renovación de activos					
	Inversión pública	28.370	20.103	21.366	26.325	14.756 Miles de €
	Activos netos medios	464.372	410.028	415.437	415.773	416.710 Miles de €
	Ratio (%)	6,11%	4,90%	5,14%	6,33%	3,54% %
<hr/>						
E09	Ingresos por tasas de ocupación y actividad respecto de cifra neta de negocio					
	INCEN	64.100	84.740	78.572	73.047	68.891 Miles de €
	T. Ocupación	15.195	18.895	15.958	14.382	13.718 Miles de €
	100 * (T.Ocupación/ INCEN)	23,71%	22,30%	20,31%	19,69%	19,91% %
	T.Actividad	4.973	7.290	6.617	6.445	7060 Miles de €
	100 * (T.Actividad/ INCEN)	7,76%	8,60%	8,42%	8,82%	10,25% %
<hr/>						
E10	Toneladas movidas por m2 de superficie de uso comercial					
	Toneladas totales movidas	12.639.608	16.517.773	16.613.502	15.408.806	14.676.204 T
	Superficie caracterizada como uso comercial	1.002.348	1.028.790	1.028.790	1.028.790	1.028.790 m2
	Ratio	13	16	16	15	14 T/m2

Ratios	2020	2019	2018	2017	2016	UNIDAD	
E11	Toneladas movidas por m lineal de muelle en activo						
	Toneladas totales movidas	12.639.608	16.517.773	16.613.502	15.408.806	14.676.204	T
	Metros lineales de muelle en activo (en Dársenas comerciales)	12.570,72	12.569,80	12.569,80	12.571	12.567	m
	Ratio	1.005	1.314	1.322	1.226	1.168	T/m
E12	Importe neto de la cifra de negocio por empleado						
	INCN	64.100	84.740	78.572	73.047	68.891	Miles de €
	Plantilla media anual	324	324	325	329	328	empleados
	INCN / nº empleados	197,84	261,54	241,76	222,03	210,03	
E13	EBITDA por empleado						
	EBITDA	32.945	47.451	39.374	40.545	38.261	Miles de €
	Plantilla media anual	324	324	325	329	328	empleados
	EBITDA / nº de empleados	102	146	121	123	117	
I08	Infraestructuras en ejecución y fines a los que sirve						
	Inversión certificada en el año (miles de €)	28.371	20.103	21.366	26.325	14.756	Miles de €



Ratios	2020	2019	2018	2017	2016	UNIDAD	
I12	Cifra de negocios facturada a los cinco clientes principales (en % s/ total facturado)	36.634	35.498	36.316	28.620	32.014	Miles de €
		57,15%	41,89%	46,22%	39,18%	48,67%	%
I16	Superficie terrestre concesionable/ Superficie terrestre en concesión						
	Superficie terrestre concesionable (m ²)	1.212.223	1.212.223	1.212.223	1.212.224	1.212.223	m2
	Superficie terrestre en concesión (m ²)	474.329	474.329	NA	481.225	476.500	m2
	Ratio (%)	39%	39%	NA	40%	39%	%
I31	Gastos en promoción comercial						
	Gastos en promoción comercial	46	246	274	478	640	Miles de €
	Gastos de Explotación	33.076	58.507	60.644	56.903	52.151	Miles de €
	% de Gastos en Promoción Comercial	0,14%	0,45%	0,45%	0,84%	1,23%	%
I33	Inversiones y gastos en I+D+i						
	Inversiones en I+D+i	315	109	141	231	130	Miles de €
	Total inversiones	28.371	20.185	21.364	26.325	14.756	Miles de €
	Ratio (%)	1,11 %	0,54%	0,66%	0,88%	0,88%	%

Ratios	2020	2019	2018	2017	2016	UNIDAD
Gastos en I+D+i	NA	107	136	136	66	Miles de €
Gastos de explotación	33.076	58.507	60.644	56.903	52.151	Miles de €
Ratio (%)		0,18%	0,22%	0,24%	0,13%	%
<hr/>						
I34	Inversiones y gastos en programas sociales y culturales					
	Inversiones en programas sociales y culturales	11	236	213	103	33 Miles de €
	Total inversiones (miles de €)	28.371	20.185	21.364	26.325	14.756 Miles de €
	Ratio (%)	0,04 %	1,17%	0,01%	0,39%	0,22% %
	Gastos en programas sociales y culturales	NA	40	40	31	39 Miles de €
	Gastos de explotación	33.076	58.507	60.644	56.903	52.151 Miles de €
	Ratio (%)		0,40%	NA	0,05%	0,07% %
<hr/>						
I35	Inversiones y gastos en interfase puerto-ciudad					
	Inversiones en interfase puerto-ciudad	1.111,79	426,81	1.187	1.582	1.466 Miles de €
	Total inversiones	28.371	20.185	21.364	26.325	14.756 Miles de €
	Ratio (%)	3,92%	2,11%	5,56%	6,01%	9,93% %
<hr/>						
I36	Inversiones y gastos en protección y seguridad					
	Inversiones en protección y seguridad	2.533,01	572,21	703	1470	722 Miles de €
	Total inversiones	28.371	20.185	21.364	26.325	14.756 Miles de €



Ratios	2020	2019	2018	2017	2016	UNIDAD
Ratio (%)	8,93%	2,83%	3,29%	5,58%	4,89%	%
Gastos en protección y seguridad	NA	879	942	913	856	Miles de €
Gastos de explotación	33.076	58.507	60.644	56.903	52.151	Miles de €
Ratio (%)		1,50%	1,55%	1,60%	1,64%	%

I37	Inversiones y gastos en medio ambiente					
	Inversiones en medio ambiente	1.181,61	1205,7	560	307	290 Miles de €
	Total inversiones	28.371	20.185	21.364	26.325	14.756 Miles de €
	Ratio (%)	4,16%	5,97%	2,62%	1,17%	1,97%
	Gastos en medio ambiente	NA	3.958	3.366	2.908	3.179 Miles de €
	Gastos de explotación	33.076	58.507	60.644	56.903	52.151 Miles de €
	Ratio (%)		6,80%	5,11%	5,11%	6,10%

S01	Nº total de trabajadores de la APB					
	Plantilla media anual	324	324	325	329	328 empleados
	Hombres	250	250	253	250	260 empleados
	Mujeres	74	74	72	79	68 empleados
	Fijos	246	252	256	204	267 empleados
	Eventuales	78	72	69	55	61 empleados

S02	% de trabajadores eventuales/ total de fijos	31,71%	22,20%	21,23%	16,72%	18,60%	%
-----	--	--------	--------	--------	--------	--------	---

S03	Distribución de la Plantilla por áreas de actividad.					
-----	--	--	--	--	--	--

Ratios	2020	2019	2018	2017	2016	UNIDAD
Oficina Fuera de convenio	24	25	25	25	25	empleados
Oficina dentro de convenio	110	109	106	96	101	empleados
Mantenimiento	26	26	28	29	29	empleados
Policía Portuaria	164	164	166	179	173	empleados
S04 % de empleados cubiertos por convenio colectivo	92,62%	92,28%	92,31%	92,10%	92,38%	%
S10 % de mujeres sobre el total de trabajadores	23,15%	22,84%	22,15%	24,01%	20,73%	%
Dentro de convenio	23,92%	21,91%	20,92%	23,10%	21,45%	%
S11 Fuera de convenio	13%	12%	16%	12%	12%	%
S12 Trabajadores fijos de mas de 50 años						
% sobre total trabajadores fijos	42,59%	44,14%	46,77%	47,72%	44,82%	%
S13 Trabajadores fijos de menos de 30 años						
% sobre total trabajadores fijos	0,31%	0,30%	0,62%	0,30%	0,00%	%
S14 Índice de frecuencia anual de accidentes	5,55	14,84	16,64	18,27	5,5	

Ratios	2020	2019	2018	2017	2016	UNIDAD
S15 Índice de gravedad anual de accidentes	0,65	0,74	0,43	0,5	0,4	
S16 Índice de absentismo	4,27	4,27	4,43	4,35	3,77	
S17 Esfuerzo en formación PRL						
Nº medio de horas por trabajador	0,31	1,82	0,9	4,85	0,49	horas
A01 Inversiones y gastos en implantación o mantenimiento del SGMA						
Inversiones en SGMA	3.715	1.778	1.457	0	95	Miles de €
Total inversiones (miles de €)	28.371	20.185	21.364	26.325	14.756	Miles de €
Ratio (%)	13,09%	8,81%	6,82%	0,00%	0,64%	%
Gastos en SGMA	65,4	69	NA	NA	110	Miles de €
Gastos de explotación (miles de €)	33.076	58.507	60.644	56.903	52.151	Miles de €
Ratio (%)	0,20%	0,12%	NA	NA	0,21%	%
A02 Inversiones y gastos en caracterización medioambiental						
Inversiones en caracterización medioambiental	0	59,7	257	0	95	Miles de €
Total inversiones	28.371	20.185	21.364	26.325	14.756	Miles de €

Ratios	2020	2019	2018	2017	2016	UNIDAD
Ratio (%)	0	0,30%	1,20%	0,00%	0,64%	%
Gastos en caracterización medioambiental	63,5	172	NA	44	94	Miles de €
Gastos de Explotación	33.076	58.507	60.644	56.903	52.151	Miles de €
Ratio (%)	0,19%	0,29%	NA	0,08%	0,18%	%
A03 Gastos de limpieza de zonas comunes						
Gastos en limpieza terrestre	NA	NA	NA	1.437.477	827.591	€
Área superficie terrestre de servicio	NA	NA	1.993.774	2.033.894	2.033.894	m2
Ratio	NA	NA	NA	0,71	0,41	€/m2
Gastos en limpieza de lámina de agua	NA	NA	53.450	56.687	61.651	€
Área superficie zona 1 (excluyendo Z1 en concesión)	NA	NA	NA		6.955.779	m2
Ratio	NA	NA	NA		0,89%	€/m2
A04 Formación ambiental						
Personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental	2	2	2	1	1	nº
Personal con formación ambiental acreditada	228	229	159	157	154	nº



Ratios	2020	2019	2018	2017	2016	UNIDAD
Personas que han recibido formación ambiental acreditada	105	5	2	11	14	nº
Trabajadores con formación ambiental / plantilla media	70,37%	70,68%	48,92%	47,72%	45,97%	%
A06 Quejas sobre la calidad del aire						
Número de quejas sobre contaminación de la atmósfera	3	2	0	0	0	nº
Número de quejas por efectos sobre el medio ambiente	28	41	13	18	18	nº
A13 Red de saneamiento*						
Superficie de la zona de servicio terrestre con red de saneamiento	92	92	92	92	92	%
% con red de saneamiento conectada a colector municipal o a EDAR	7	7	7	7	7	%
% superficie terrestre que vierte a fosas sépticas	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	%
*Datos estimados						

Ratios	2020	2019	2018	2017	2016	UNIDAD
A14 Red de recogida de pluviales*						
% Superficie de la zona de servicio terrestre con red de pluviales	48	48	48	48	48	%
% con red de recogida y tratamiento de pluviales	13	13	13	13	13	%
*Datos estimados						
A16 Activaciones del PICCMA						
Número de veces que se ha activado el PICCMA	4	27	0	0	0	nº
A19 Quejas relativas a los niveles sonoros						
Número de quejas por ruido	19	26	0	12	12	nº
Número de quejas por efectos sobre el medio ambiente	28	41	13	18	18	nº
A25 Dragados						
Volumen total de material dragado	2.178	6.951	3.204	0	0	m3
Volumen de material dragado de nivel II y III	0	0	0	0	0	m3



Ratios	2020	2019	2018	2017	2016	UNIDAD
Porcentaje de material de nivel I, respecto del total	0	0	0	0	0	%
<hr/>						
A28 Inversión en regeneración del entorno natural						
Inversión	0	0	0	0	0	€
<hr/>						
A30 Consumo anual de agua de la APB						
APB	309.302	451.668	291.398	168.674	152.380	m3
Ratio consumo/ m2 zona de servicio terrestre	0,255152724	0,37	0,15	0,08	0,07	m3/m2
<hr/>						
A32 Consumo anual de energía eléctrica de la APB						
APB	9.381.272	9.168.530	4.683.124	5.377.439	5.419.875	kwh
Ratio consumo/ m2 zona de servicio terrestre	7,74	7,56	2,35	2,64	2,66	Kwh/m2
<hr/>						
A33 Consumo anual de combustibles de la APB						
APB Consumo total m3	21,21	35,06	NA		33,34	m3
Ratio consumo/ m2 zona de servicio terrestre	0,017499387	0,000029	NA		0,000016	m3/m2

Ratios	2020	2019	2018	2017	2016	UNIDAD
A35 SGMA en terminales y servicios						
Servicio al pasaje (nº)	5	5	6	8	8	nº
Servicio al pasaje (%)	71%	83%	60%	67%	67%	%
Servicio de manipulación de mercancías (nº)	3	3	2	2	2	nº
Servicio de manipulación de mercancías (%)	42,86%	42,86%	28,57%	22,00%	22,00%	%
Servicio MARPOL (nº)	6	6	4	6	10	nº
Servicio MARPOL (%)	86%	86%	100%	50%	71%	%
Servicio técnico-náutico (nº)	3	3	3	3	3	nº
Servicio técnico-náutico (%)	75%	75%	60%	33%	33%	%







MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD SUSTAINABILITY REPORT

PALMA · ALCÚDIA · MAÓ · EIVISSA · LA SAVINA



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears